BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20231800792891
Fecha: 22-12-2023
20231800792891

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal 60 Especializado
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
doris.buitrago@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050201317052 00

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000050201317052 00, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20231800793321
Fecha: 22-12-2023
20231800793321

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal 381 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
doris.hernandez@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000049201510506O0

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000049201510506O0, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20231800793351
Fecha: 22.12.2023
20231800793351

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal 242 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
adalia.gutierrez@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050201630640000

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000050201630640000, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20231800793371
Fecha: 22-12-2023
20231800793371

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal 21 Especializado
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
francisco.pedraza@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050201745035OO

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000050201745035OO, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20231800793381
Fecha: 22-12-2023
20231800793381

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal 157 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
paola.peinado@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016500071201800216O0

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016500071201800216O0, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal 35 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
claudia.palacios@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050201904116O0

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000050201904116O0, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de conexidad – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20231800793401
Fecha: 22-12-2023
20231800793401

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal 377 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
litza.lorenzo@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050202057971 00

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000050202057971 00, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20231800793411
Fecha: 22-12-2023
20231800793411

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal 139 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
antonios.martinez@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050202202534800

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000050202202534800, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20231800793421
Fecha: 22-12-2023
20231800793421

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal 134 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
luz.saenz@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050201106638O0

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000050201106638O0, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20231800793431
Fecha: 22-12-2023
20231800793431

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal 79 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
enrique.amador@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050201625184 00

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000050201625184 00, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20231800793441
Fecha: 22-12-2023
20231800793441

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal Sin Designar
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI incompleto número 110010000 6020166110901

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI incompleto número 110010000 6020166110901, mismo que es seguido en contra del señor William Ernesto Herrera Sastoque por el delito de falsedad documental por calificar, y posible fraude procesal, requiero se proporcione el número completo de la investigación e información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso *-de su representada-* a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20231800793451
Fecha: 22-12-2023
20231800793451

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal 21 Especializado
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
francisco.pedraza@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050201701962 00

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000050201701962 00, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20231800793461
Fecha: 22-12-2023
20231800793461

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal 333 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
jhonvana.neira@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050201731140000

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000050201731140000, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado y el estado del principio de oportunidad aplicado; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso *-de su representada-* a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20231800793471
Fecha: 22-12-2023
20231800793471

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal 70 Especializado
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
monica.vuelvas@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050201742863OO

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000050201742863OO, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20231800793491
Fecha: 22-12-2023
20231800793491

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal 82 Especializada
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050202003232 00

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000050202003232 00, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de conexidad – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20230040675151
Fecha: 22-12-2023
20230040675151

Bogotá, D.C.

(180)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor(a)
Fiscal 139 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
antonios.martinez@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050202202534800

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000050202202534800, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020131705200

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:31

Para:doris.buitrago@fiscalia.gov.co <doris.buitrago@fiscalia.gov.co>;BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (185 KB)

Requerimiento información CASO 2.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 60 Especializado
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
doris.buitrago@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020131705200

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 11001600005020131705200, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI número 110016000049201510506 00

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:33

Para:doris.hernandez@fiscalia.gov.co <doris.hernandez@fiscalia.gov.co>;BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (185 KB)

Requerimiento información CASO 3.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 381 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
doris.hernandez@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000049201510506 00

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000049201510506 00, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020163064000

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:34

Para:Adalia Gutierrez Barragan <adalia.gutierrez@fiscalia.gov.co>;BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (186 KB)

Requerimiento información CASO 4 OK.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 242 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
adalia.gutierrez@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020163064000

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 11001600005020163064000, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020174503500

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:35

Para:Francisco Ignacio Pedraza Perez <francisco.pedraza@fiscalia.gov.co>;BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (185 KB)

Requerimiento información CASO 6 OK.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 21 Especializado
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
francisco.pedraza@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020174503500

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 11001600005020174503500, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI número 110016500071201800216O0

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:36

Para:Paola Vanezza Peinado Rojas <paola.peinado@fiscalia.gov.co>;BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (185 KB)

Requerimiento información CASO 7 OK.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 157 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
paola.peinado@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016500071201800216O0

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016500071201800216O0, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020190411600

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:36

Para:claudia.palacios@fiscalia.gov.co <claudia.palacios@fiscalia.gov.co>;BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (187 KB)

Requerimiento información CASO 8 OK.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 35 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
claudia.palacios@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020190411600

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 11001600005020190411600, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de conexidad – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020205797100

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:37

Para:Litza Lorena Lorenzo Bautista <litza.lorenzo@fiscalia.gov.co>;BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (187 KB)

Requerimiento información CASO 10 OK.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 377 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
litza.lorenzo@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020205797100

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 11001600005020205797100, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020202534800

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:37

Para:Antonio Segundo Martinez Hoyer <antonios.martinez@fiscalia.gov.co>;BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (187 KB)

Requerimiento información CASO 11 OK.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 139 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
antonios.martinez@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020202534800

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 11001600005020202534800, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020110663800

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:38

Para:luz.saenz@fiscalia.gov.co <luz.saenz@fiscalia.gov.co>;BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (187 KB)

Requerimiento información CASO 12 OK.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 134 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
luz.saenz@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020110663800

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 11001600005020110663800, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020162518400

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:38

Para:Enrique Amador Londoño Ortiz <enrique.amador@fiscalia.gov.co>;BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (187 KB)

Requerimiento información CASO 13 OK.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 79 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
enrique.amador@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020162518400

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 11001600005020162518400, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI incompleto número 110010000602016611090 1

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:39

Para:BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (184 KB)

Requerimiento información CASO 14 OK.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal Sin Designar
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI incompleto número 110010000602016611090 1

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI incompleto número 110010000602016611090 1, mismo que es seguido en contra del señor William Ernesto Herrera Sastoque por el delito de falsedad documental por calificar, y posible fraude procesal, requiero se proporcione el número completo de la investigación e información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050201701962 00

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:40

Para:Francisco Ignacio Pedraza Perez <francisco.pedraza@fiscalia.gov.co>;BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (186 KB)

Requerimiento información CASO 19 OK.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 21 Especializado
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
francisco.pedraza@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050201701962 00

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000050201701962 00, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020173114000

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:40

Para:jhonvana.neira@fiscalia.gov.co <jhonvana.neira@fiscalia.gov.co>;BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (183 KB)

Requerimiento información CASO 26 OK.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 333 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
jhonvana.neira@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020173114000

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 11001600005020173114000, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado y el estado del principio de oportunidad aplicado; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020174286300

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:41

Para:monica.vuelvas@fiscalia.gov.co <monica.vuelvas@fiscalia.gov.co>;BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (186 KB)

Requerimiento información CASO 28 OK.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 70 Especializado
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
monica.vuelvas@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020174286300

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 11001600005020174286300, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020200323200

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:41

Para:BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (186 KB)

Requerimiento información CASO 40 OK.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 82 Especializada
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020200323200

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 11001600005020200323200, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de conexidad – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes

Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020202534800

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

Vie 22/12/2023 15:42

Para:Antonio Segundo Martinez Hoyer <antonios.martinez@fiscalia.gov.co>;BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (186 KB)

Requerimiento información CASO 45 OK.pdf;

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 139 Seccional
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
antonios.martinez@fiscalia.gov.co
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 11001600005020202534800

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 11001600005020202534800, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de archivo – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

RV: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050202003232 00

Fiscalia Administracion Publica 2 - Bogota <fisad2bog@fiscalia.gov.co>

Mar 26/12/2023 16:27

Para:Daniel Gomez Acuña <daniel.gomeza@fiscalia.gov.co>
CC:Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>

1 archivos adjuntos (186 KB)

Requerimiento información CASO 40 OK.pdf;

Cordial saludo respetado doctor

En atención al correo que antecede, de manera atenta se corre traslado a la petición adjunta relacionada con la noticia criminal 110016000050202003232, la cual una vez verificado el sistema misional SPOA, se encuentra registrado en sus actuaciones que el 18 de agosto del año 2022 fue conexada al proceso 110016000000202101402, este último asignado a la Fiscalía 128 de la unidad que usted lidera.

Atentamente,

XIMENA MARTINEZ P
Asistente Jefatura
Unidad de Delitos contra la Administración Pública, contra la Eficaz y Recta Impartición de Justicia y Contra los Mecanismos de Participación Democrática – Contratación
Carrera 29 No. 18 a – 67 Complejo Judicial Paloquemao Bloque A Piso 5

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

De: BOGOTA - Leonor Merchan Lopera <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de diciembre de 2023 17:24
Para: Fiscalia Administracion Publica 2 - Bogota <fisad2bog@fiscalia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050202003232 00

Cordial saludo respetado Doctor,

De manera atenta y teniendo en cuenta el correo allegado al Despacho de la Dirección Seccional Bogotá, se corre traslado del mismo para que, dentro del ámbito de sus funciones y competencias, se atienda el particular.

Atentamente,

DESPACHO DIRECCIÓN SECCIONAL BOGOTÁ
Dirección Seccional Bogotá
(57) 5803814 Ext. 10820
Fiscalía General de la Nación
Calle 19 No. 33-02 Mezanine 2. - C.P.11611 - Bogotá D.C.



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

De: Carlos Gilberto Gomez Cifuentes <carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de diciembre de 2023 15:41
Para: BOGOTA - Leonor Merchan Lopera <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>
Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050202003232 00

Bogotá, D.C.

(180)

Doctor(a)
Fiscal 82 Especializada
Fiscalía General de la Nación
Carrera 33 # 18 - 33 piso 4 bloque B
dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud información proceso penal CUI número 110016000050202003232 00

CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES, identificado con la C.C. No. 77014465, abogado con Tarjeta Profesional No. 48.698 expedida por el C.S.J; con domicilio profesional en el Palacio Liévano de Bogotá D.C., Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y/o en la Carrera 13 No. 32 -93, Of. 504 Torre II; direcciones electrónicas carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y/o gomeci@gmail.com, por el presente acudo ante el Señor Director Seccional y/o los señores Fiscales a que se hace referencia, con el propósito de que en ejercicio del derecho de petición que por medio del presente escrito elevo se tramiten las solicitudes que he de referir.

Soy apoderado especial de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ como apoderado de víctimas en entre otros, en el proceso identificado bajo CUI número 110016000050202003232 00, requiero información referente a la copia de la denuncia, copia del programa metodológico de la investigación, copia de las órdenes de Policía Judicial libradas y de los informes de Policía Judicial que las hayan ejecutado, decisión de conexidad – *si la hubo* – e información relevante sobre el estado de la cuestión de este asunto; como quiera que Bogotá D.C. posee una plataforma informática sobre sus asuntos judiciales, el cual requiere su alimentación y actualización; las primeras actuaciones deben ser registradas y de modo progresivo las que sobrevengan, como acontece con el SPOA Rama Judicial / Fiscalía.

El suscrito entiende el volumen de trabajo de los Honorables señores Fiscales y lamenta incrementarlo. No obstante ello, también sostiene que realiza un fin constitucionalmente admisible el hecho de obtener información que responda a

las solicitudes elevadas, pues así se realiza el derecho de acceso -*de su representada*- a la administración de justicia.

Por ello, cordialmente **solicito** la venia del Sr. Director Seccional y/o de los Srs. Fiscales a los cuales he hecho referencia, para que se despachen las informaciones que he solicitado en el término más breve posible.

Cordialmente,

Carlos Gilberto Gómez Cifuentes
Contratista
carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CGGC

Logo

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

facebook twitter Flickr

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.
NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

ID de Usuario=77014465 ID de Entidad=202000 ID de CambioVr=2066

Fecha de Impresión=Mon Dec 18 08:22:35 COT 2023

Radicado	Asunto	Tipo
20234214735342	REMISION NOTIFICACIÓN FALLO ACCIÓN DE TUTELA 2023-330 J 17 CMES	Mis Informados

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA 2023-00330
ACCIONANTE: LILIA MARIA ALBARRACÍN GÓMEZ
ACCIONADA: DIRECCIÓN JURÍDICA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ y SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN.

Agotado el trámite establecido por la Ley, el Despacho procede a emitir fallo dentro de la acción de tutela de la referencia, en los siguientes términos:

I. ANTECEDENTES:

I.I. La señora LILIA MARIA ALBARRACÍN GÓMEZ invoca el amparo de sus derechos fundamentales a la defensa, debido proceso, acceso a la justicia, presuntamente vulnerados por la entidad accionada DIRECCIÓN JURÍDICA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ y SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN, propósito por el cual solicita:

"***PRIMERO:*** *ORDENAR A LA ACCIONADA* ***DIRECCIÓN JURÍDICA de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO*** *RESOLVER el RECURSO DE* ***REPOSICIÓN*** *Radicado el 22 de noviembre de 2023 con el número 2023-421-442682-2, formulado por* ***LILIA MARIA ALBARRACIN GOMEZ*** *contra la DECISIÓN DE NEGAR NULIDAD contenida en AUTO 014 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2023 -Artículo 133 C.G.D.-.*

SEGUNDO: *ORDENAR A LA ACCIONADA SECRETARIA* ***DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C*** *RESOLVER el RECURSO DE* ***REPOSICIÓN Y APELACIÓN*** *Radicado el 22 de noviembre de 2023 con el número 2023-421-442682-2, formulado por* ***LILIA MARIA ALBARRACIN GOMEZ*** *contra la DECISIÓN DE NEGAR PRUEBAS contenida en AUTO 014 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2023 -Artículo 133 C.G.D.-.*

TERCERO: *Dada la manera sistemática como se ha desconocido el debido proceso por parte de la accionada DIRECCIÓN JURÍDICA de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO,* ***respetuosamente solicito al señor Juez de Tutela, QUE DECLARE LA NULIDAD*** *de lo actuado en la etapa de juzgamiento del proceso Disciplinario 144-19 adelantado contra LILIA MARIA ALBARRACIN en la Secretaría de Gobierno, a partir del Auto 002 del 7 de Septiembre de 2023 por medio del cual la Directora Jurídica, dispuso "COMISIONAR a la abogada DIANA PAOLA MATIZ CASTILLO para impulsar el proceso, practicar pruebas y proyectar la decisión que en derecho corresponda", misma funcionaria que se desempeñó en la etapa de instrucción como abogada comisionada en el expediente.*

Lo anterior con fundamento en los argumentos expuestos en la SOLICITUD NULIDAD EN ETAPA DE JUZGAMIENTO Radicada el 22 de noviembre de 2023 con el número 2023-421-442682-2, que PARA NO SE REITERA TIVA se anexa a la presente demanda, así como también con fundamente en la inobservancia de las bases fundamentales de la instrucción y juzgamiento en el proceso Disciplinario, los estándares de protección del derecho al debido proceso introducidos por la Ley 2094 de 2021 en los procedimientos disciplinarios, en acatamiento del fallo proferido por la Corte IDH en el caso Petro Urrego vs Colombia, ***establecen que el derecho a un tribunal independiente, lo cual que exige que en etapa de juzgamiento no se tenga una posición predefinida, donde las facultades investigativas y sancionadoras deben recaer en distintas instancias***

***o dependencias de la entidad**, " (..) cuya composición varíe de manera que tal que los funcionarios que resuelvan sobre los méritos de los cargos formulados sean diferentes a quienes hayan formulado la acusación disciplinaria y no estén subordinados a estos últimos." (CIDH Caso Petro Urrego vs. Colombia, 2020)*

***CUARTO:** En Subsidio del anterior numeral tercero, solicito al señor Juez ORDENAR A LA ACCIONADA **DIRECCIÓN JURÍDICA de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO** RESOLVER la SOLICITUD NULIDAD EN ETAPA DE JUZGAMIENTO **Radicada el 22 de noviembre de 2023 con el número 2023-421-442682-2**, formulada por **LILIA MARIA ALBARRACIN GOMEZ**, por existencia de irregularidades sustanciales que afecten el debido proceso, como lo contempla el artículo 202 del C.G.D, puesto que desconoce las bases fundamentales de la instrucción y el juzgamiento Y SE TRATA DE UNA SOLCITUD procedente de ser analizada puesto que fue PRESENTADA con estricta sujeción al procedimiento establecido y dentro del Término legalmente establecido en la Ley -.*

***QUINTO:** ORDENAR A LA ACCIONADA **DIRECCIÓN JURÍDICA de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO** DECLARAR LA NULIDAD DE SU AUTO 019 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 emitido en la actuación Disciplinaria 144-19, por medio del cual ordenó el traslado común por el término de diez días (10) hábiles para que los sujetos procesales presenten alegatos de conclusión y ABSTENERSE DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO hasta que no se resuelven los recursos de reposición, apelación y solicitud de nulidad presentados bajo el Radicado el 22 de noviembre de 2023 con el número 2023- 421-442682-2."*

De igual forma, como medida provisional solicito " *Dado el inminente perjuicio que se causa por parte de la Accionada al ordenar en su Auto 019 del pasado 24 de noviembre que corran el termino de Diez (10) días para presentar los alegatos de conclusi[ó]n en la actuación Disciplinaria 144-19 , pretendiendo omitir el procedimiento contemplado en la Ley para el trámite de los recursos establecidos y la solicitud de nulidad , que son una herramienta jurídica y derecho del procesado, y que desarrollan el derecho a la DEFENSA, AL DEBIDO PROCESO y por supuesto también al ACCESO A LA JUSTICIA, indudablemente es necesario que el señor Juez de tutela si ha bien lo tiene, profiera una medida provisional para detener la vulneración que CONSTITUYE UN PERJUICIO IRREMEDIABLE, ya que al continuar con la siguiente etapa de la fase de juzgamiento de la actuación Disciplinaria, (cual es el fallo), la vulneración no tiene marcha atrás, el debido procedimiento está viciado con las irregularidades anotadas, y peor aún genera que la suscrita continué inmersa en un proceso donde se me ha negado el derecho a recurrir y a defenderme.*

*Por lo anterior, comedidamente le solicito al señor Juez que al Admitir la presente acción de tutela , se ORDENE a la **ACCIONADA DIRECCIÓN JURÍDICA de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO** , SUSPENDER LOS EFECTOS DEL MENCIONADO AUTO 019 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, ABSTENERSE DE CORRER EL TERMINO DE TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONSLUSION , ASÍ COMO DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO hasta que no se resuelva la presente demanda de tutela o se resuelvan los recursos de reposición, apelación y solicitud de nulidad presentados bajo el Radicado el 22 de noviembre de 2023 con el número 2023-421-442682-2 ".*

1.2. Los hechos invocados por el gestor del amparo se resumen a lo siguiente:

Relata que la oficina de Control Interno Disciplinario de la Secretaría Distrital de Gobierno adelantó el proceso Disciplinario N° 144-19 en su contra como Servidora Pública en el cargo de Inspectora 11 D de policía desempeñado para el año 2018, producto de queja presentada por una ciudadana inconforme con la decisión adoptada dentro de la querella 201761387010162 6E, aduciendo una presunta irregularidad en su trámite, donde se dispuso el archivo de la actuación policiva en audiencia pública del 29 de octubre de 2018, omitiendo dar trámite a los recursos legales por parte de la suscrita como autoridad de Policía en su momento.

El 14 de julio de 2023 dicha Oficina profirió el pliego de cargos N° 001 del 14 de julio de 2023 ordenando la remisión del expediente al funcionario de Juzgamiento correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 225 de la Ley 1952 de 2019, que para el presente caso

es la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno; de ahí que enterada de la decisión presento escrito de descargos dentro del término legal para ejercer su derecho a la defensa, solicitando en primer lugar la práctica de pruebas y petición de nulidad, siendo negados con auto del 02 de noviembre de 2023, por tanto, comoquiera que el Código General Disciplinario -Ley 1952 de 2019-, en sus artículos 130, 133 134 señalan que contra de la decisión que niega pruebas en etapa de juicio procede el recurso apelación y contra la decisión que decide la solicitud de nulidad procede el recurso de reposición, los formulo en término; sin embargo, no fueron tramitados, ni tampoco emitió pronunciamiento y si por el contrario a través de correo electrónico de diciembre 5 de 2023 informo que con auto del 24 de noviembre del año avante se corría traslado para presentar alegatos de conclusión.

2. TRÁMITE:

2.1. Mediante auto de fecha 12 de diciembre del año avante el Despacho admitió la presente acción de tutela, concediéndole a la pasiva el término de un (01) día para pronunciarse sobre los hechos de la solicitud de amparo.

Adicionalmente, la medida provisional solicitada fue negada al no configurarse los presupuestos exigidos en el artículo 7º del Decreto 2591 de 1991, toda vez que no se advierte prima facie, que se puedan causar perjuicios ciertos e inminentes; lo anterior, al margen de la decisión de fondo que oportunamente se profiera y en la que, de ser el caso, se adoptarán las medidas pertinentes para la protección de los derechos fundamentales de la demandante.

2.2. Secretaría Distrital de Gobierno manifiesta que al tener conocimiento de la acción constitucional realizo las verificaciones correspondientes frente al trámite del proceso disciplinario 144-19 en contra de la accionada en su calidad de Inspectora 11D Distrital de Policía de la localidad de Suba, encontrando que se corrió traslado para la presentación de alegatos de conclusión sin que se hubiese dado trámite a los recursos interpuestos ni a la nulidad deprecada. Así las cosas, se tuvo en cuenta la disposición del artículo 204 del Código General Disciplinario, que faculta al operador u operadora jurídica para emplear el instrumento extremo de los estatutos adjetivos, cuyo propósito es el de restar eficacia al acto procesal que no se ajuste al cumplimiento de los fines y funciones del proceso, disponiendo dejar sin valor y efecto el auto No. 19 del 29 de noviembre de 2023 para garantizar el derecho de defensa y debido proceso, con el fin de resolver los recursos impetrados y la nulidad elevada.

En las anteriores condiciones, procede el Despacho a resolver la presente acción, previas las siguientes:

3. CONSIDERACIONES:

3.1. Prevé el artículo 86 de la Constitución Nacional que *"*Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe en su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales*"*. No obstante, *"ésta sólo resulta procedente cuando no existen o se han agotado todos los mecanismos judiciales y administrativos que resultan efectivos para la protección de los derechos fundamentales, a no ser que se demuestre la ocurrencia de un perjuicio irremediable, caso en el cual procederá como mecanismo transitorio. Esto tiene como finalidad impedir que este mecanismo, que es excepcional, se convierta en principal"* (Sentencia T 505 de 2013).

3.2. Cumple precisar que una de las prerrogativas constitucionales que considera conculcada el accionante es el derecho fundamental al debido proceso consagrado en el artículo

29 superior, que implica un conjunto de garantías de orden fundamental que impone a las autoridades bien sea jurisdiccionales o administrativas la obligación de observar ciertos requisitos esenciales en el desarrollo de sus actuaciones, con el fin de asegurar el ejercicio de una justicia legitima; hacen parte del debido proceso los derechos: (i)a la jurisdicción; (ii) al juez natural; (iii) a la defensa; (iv) a un proceso público; (v) a la independencia del juez; (vi) a la independencia e imparcialidad del juez o funcionario; y (vii) el principio de publicidad. Sobre el punto la Corte Constitucional precisó:

"El debido proceso, es un derecho fundamental, que de conformidad con el artículo 29 de la Constitución Política, se aplica a toda clase de actuaciones administrativas y judiciales, dentro de las cuales, la autoridad competente debe velar por la garantía de los derechos del sujeto que este incurso en cualquiera de estos procesos, mediante el respeto de las formas propias de cada juicio. Bajo ese presupuesto, esta Corporación ha reconocido que parte de las garantías del debido proceso es el derecho a la defensa, entendido como la posibilidad que tiene el ciudadano de utilizar todos los mecanismos idóneos, que ofrece el ordenamiento jurídico, para exponer los argumentos que respalden su posición dentro del proceso, con el fin de conducir a la autoridad administrativa o al juez a que profiera una decisión favorable a sus pretensiones."[1]

Y en virtud de dicha disposición "*el debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas*)" se reconoce el principio de legalidad como pilar en el ejercicio de las funciones por parte de las autoridades judiciales y administrativas, razón por la cual están obligadas a respetar las formas propias de cada juicio y asegurar la efectividad de todas aquellas que permiten a los administrados presentar, solicitar y controvertir pruebas, formular peticiones y alegaciones, que en últimas, garanticen el ejercicio efectivo del derecho de defensa.

Así, como se predica de toda clase de actuaciones jurisdiccionales y administrativas, respecto el debido proceso administrativo jurisprudencialmente se ha definido como: *"(i) el conjunto complejo de condiciones que le impone la ley a la administración, materializado en el cumplimiento de una secuencia de actos por parte de la autoridad administrativa, (ii) que guarda relación directa o indirecta entre sí, y (iii) cuyo fin está previamente determinado de manera constitucional y legal". Ha precisado al respecto, que con dicha garantía se busca "(i) asegurar el ordenado funcionamiento de la administración, (ii) la validez de sus propias actuaciones y, (iii) resguardar el derecho a la seguridad jurídica y a la defensa de los administrados".*[2]

Esta garantía constitucional también se extiende a las relaciones que suscitan entre autoridades de carácter estatal, departamental, distrital y demás entidades que tienen a su cargo el ejercicio de la función pública y los particulares e implica principios como el de legalidad, competencia, publicidad, los derechos de defensa y contradicción, la posibilidad de controvertir el material probatorio e interponer los recursos a que haya lugar. Al respecto la Corporación en cita ha decantado que:

*"…esta Corte ha establecido que los principios generales que informan el derecho fundamental al debido proceso, se aplican igualmente a todas las actuaciones administrativas que desarrolle la administración pública en el cumplimiento de sus funciones y en la realización de sus objetivos y fines, de manera que se garanticen "los derechos de defensa, de contradicción, de controversia de las pruebas y de publicidad, así como los principios de legalidad, de competencia y de correcta motivación de los actos, entre otros, que conforman la noción de debido proceso. (…) De esta manera, **el debido proceso administrativo** **se ha definido como la regulación jurídica que de manera previa limita los poderes del Estado y establece las garantías de protección a los derechos de los administrados, de modo que ninguna de las actuaciones de las autoridades***

[1] Sentencia T-642 de 2013T
[2] Corte Constitucional. Sentencia C-980 de 2010 M.P. Gabriel Eduardo Mendosa Martelo.

públicas dependa de su propio arbitrio*, sino que se encuentren sujetas siempre a los procedimientos señalados en la ley*"[3] (Énfasis de la H. Corte).

3.3. De otro lado, la jurisprudencia constitucional ha señalado que en ocasiones el mandato del juez de tutela podría resultar inocuo en razón a una carencia actual de objeto, fenómeno que se pueden presentar ya sea por daño consumado o por hecho superado. Frente a este último se ha decantado que "*tiene ocurrencia cuando lo pretendido a través de la acción de tutela se satisface y desaparece la vulneración o amenaza de los derechos fundamentales invocados por el demandante, de suerte que la decisión que pudiese adoptar el juez respecto del caso específico resultaría a todas luces inocua y, por lo tanto, contraria al objetivo de protección previsto para el amparo constitucional. (…) De otro lado, lo que sí resulta ineludible en estos casos, es que la providencia judicial incluya la demostración de la reparación del derecho antes del momento del fallo. Esto es, que se demuestre el hecho superado*" [4] .

3.4. En el caso particular, podemos observar que la accionante invocando los derechos fundamentales inicialmente referidos pretende, en últimas, que la entidad accionada resuelva el recurso de reposición contra la decisión de negar la nulidad y el recurso de reposición y apelación contra la determinación de negar las pruebas solicitadas radicados el 22 de noviembre de 2023 contra el auto 014 del 2 de la misma calenda, así como la nulidad del auto 019 del 24 de dicho mes por medio del cual corrió traslado para alegar de conclusión. Aunado, ante el desconocimiento del debido proceso, solicita declarar la nulidad de lo actuado en la etapa de juzgamiento del proceso Disciplinario 144-19 adelantado en su contra y ordenarle resolver la solicitud de nulidad.

Así las cosas, tenemos que la encartada en el trámite de la presente actuación, procedió a revisar las actuaciones adelantadas dentro del expediente 144-2019 radicado el 14 de febrero de 2019, observando que en efecto la accionante en el aplicativo misional Orfeo presentó recurso de reposición y de apelación en contra de la decisión proferida mediante Auto 014 del 2 de noviembre 2023; igualmente allego una nueva solicitud de nulidad, sin imprimirles el tramite de rigor corriendo traslado para la presentación de alegatos; de tal manera, a fin de subsanar los yerros cometidos, mediante providencia No. 021 del 13 de diciembre del año avante declaró de manera oficiosa la nulidad de las actuaciones adelantadas en el proceso a partir del auto No. 19 del 29 de noviembre de 2023, al encontrarse viciada la actuación, en aras de proceder a resolver en derecho los recursos formulados y la solicitud de nulidad para garantizarle su derecho a la defensa y debido proceso.

Por consiguiente, sin lugar a duda se cumplió la finalidad buscada con la acción de tutela, y con ello, se configura una carencia actual de objeto por hecho superado, toda vez que, con ocasión a las actuaciones adelantadas por la Secretaría Distrital de Gobierno en el transcurso de la tutela se lograron las pretensiones propuestas por la parte accionante.

No sobra advertir que en los demás, es decir, si la accionante pretende que a través de este medio excepcional se revisen las actuaciones adelantadas para establecer, si es del caso, la posibilidad de declarar la nulidad de lo actuado, es necesario que previamente agote o se evacuen los mecanismos ordinarios con los que cuenta establecidos por el legislador para la protección de sus derechos, incluso los ya presentados, dando la posibilidad de articular al respecto a la demandada, pues en principio resulta improcedente comoquiera que la Jurisprudencia ha sido reiterativa en cuanto al carácter residual de la acción de tutela la cual no está consagrada para

[3] Corte Constitucional, Sentencia T-559 de 2015, M.P Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.
[4] Sentencia T-085 de 2018

revisar las decisiones adoptadas por otras autoridades en el marco de sus competencias, puesto que el derecho de amparo no fue implementado como un recurso final –y ni siquiera como uno adicional- al que puedan acudir las partes para cuestionar las determinaciones proferidas por aquellas en el cumplimiento de sus funciones. De allí que la Constitución Política le reconozca una naturaleza subsidiaria (art. 86), y que la jurisprudencia patria, consecuente con esa característica, predique que dicho mecanismo "*no es en manera alguna un nuevo arbitro procesal, de jerarquía extraordinaria, ni de preferente escogencia por quien lo invoque, sin que pueda tampoco ser convertida en un instrumento paralelo a las vías ordinarias fijadas en la ley*" (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil; Sent. feb. 1° de 1993. Exp. 422).

De ahí que, la acción de tutela, como prolijamente lo ha expuesto la doctrina constitucional, es un mecanismo extraordinario establecido para la protección inmediata de las garantías fundamentales de las personas, frente a la amenaza o violación que, en cuanto a ellas, pueda derivarse de la acción u omisión de las autoridades públicas o de los particulares, en los casos previstos en la ley[5], **sin que pueda constituirse o erigirse en una vía sustitutiva o paralela de los medios ordinarios de defensa que la misma constitución y la ley consagran para la salvaguarda de tal clase de derechos o en su defecto para impulsar las actuaciones judiciales o administrativas**, a menos que se utilice como mecanismo transitorio, lo cual brilla por su ausencia.

De manera similar, en el marco del principio de subsidiaridad la H. Corte Constitucional afirmo que "*la acción de tutela, en términos generales, no puede ser utilizada como un medio judicial alternativo, adicional o complementario de los establecidos por la ley para la defensa de los derechos, pues con ella no se busca remplazar los procesos ordinarios o especiales y, menos aún, desconocer los mecanismos impuestos (dentro) de estos procesos para controvertir las decisiones que se adopten*".[6] Por ello, debe examinarse sí antes de acudir a este trámite especial se agotaron todas las vías judiciales o mecanismos con los que se cuentan para dirimir o solventar la situación fáctica planteada y así proceder al estudio de la viabilidad del amparo anhelado o se configure un perjuicio irremediable.

Así las cosas, cualquier pronunciamiento sobre el tema que se aquí se analiza, dentro del escenario de la acción de tutela, resultaría prematuro e impertinente, pues la competencia del fallador constitucional se restringe a verificar la violación de derechos fundamentales, en el evento en que no existan otros medios de defensa y bajo el entendido de que hayan sido agotados los medios ordinarios, pues de existir éstos, el mecanismo tuitivo, por su linaje extraordinario, quedaría naturalmente desplazado.

Bajo ese contexto, de acuerdo con las pruebas aportadas no aparece vulneración alguna a los derechos irrogados por la tutelante por parte de las entidades demandadas, perdiendo por lo tanto el amparo invocado su razón de ser, por carencia actual de objeto.

En ese orden de ideas, sin necesidad de otras consideraciones y por lo brevemente expuesto, el **JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ**, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad la Ley,

RESUELVE:

[5] Decreto 2591 de 1991 artículo 42
[6] T-575 de 2015

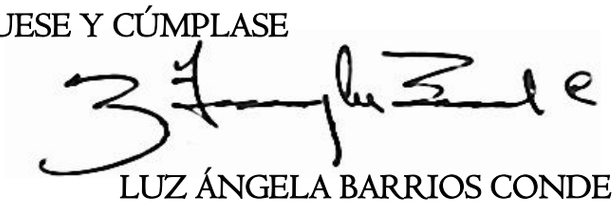
PRIMERO: NEGAR POR HECHO SUPERADO el amparo constitucional solicitado por **LILIA MARIA ALBARRACÍN GÓMEZ**, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia.

SEGUNDO: NEGAR el amparo respecto de las demás pretensiones (declarar nulidad de lo actuado en la etapa de juzgamiento del proceso disciplinario 144-19), conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

TERCERO: NOTIFÍQUESE a las partes el fallo que nos ocupa por el medio más expedito.

CUARTO: Si no fuere impugnado este proveído, **REMÍTASE** la actuación a la **HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL** para su eventual REVISIÓN.

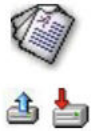
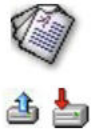
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ ÁNGELA BARRIOS CONDE
JUEZ

Histórico Actuaciones - Google Chrome

siproj.bogotajuridica.gov.co/siprojweb2/procesos/historico.jsp?idProceso=570632

72	2023-07-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL 21 DE ABRIL SE REMITE EXPEDIENTE AL JUZGADO 17 PCC PARA UNIFICAR Y POSTERIOR DEVOLUCIÓN AL ARCHIVO.*
73	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL 21 DE ABRIL SE REMITE EXPEDIENTE AL JUZGADO 17 PCC PARA UNIFICAR Y POSTERIOR DEVOLUCIÓN AL ARCHIVO.*
74	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL 21 DE ABRIL SE REMITE EXPEDIENTE AL JUZGADO 17 PCC PARA UNIFICAR Y POSTERIOR DEVOLUCIÓN AL ARCHIVO.*
75	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*El 23 de octubre de 2023, es remitido a la carpeta virtual para archivo definitivo.*
76	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*El 23 de octubre de 2023, es remitido a la carpeta virtual para archivo definitivo.*

Agregar Estado al Proceso

1. RADICACIÓN SIPROJ 570632

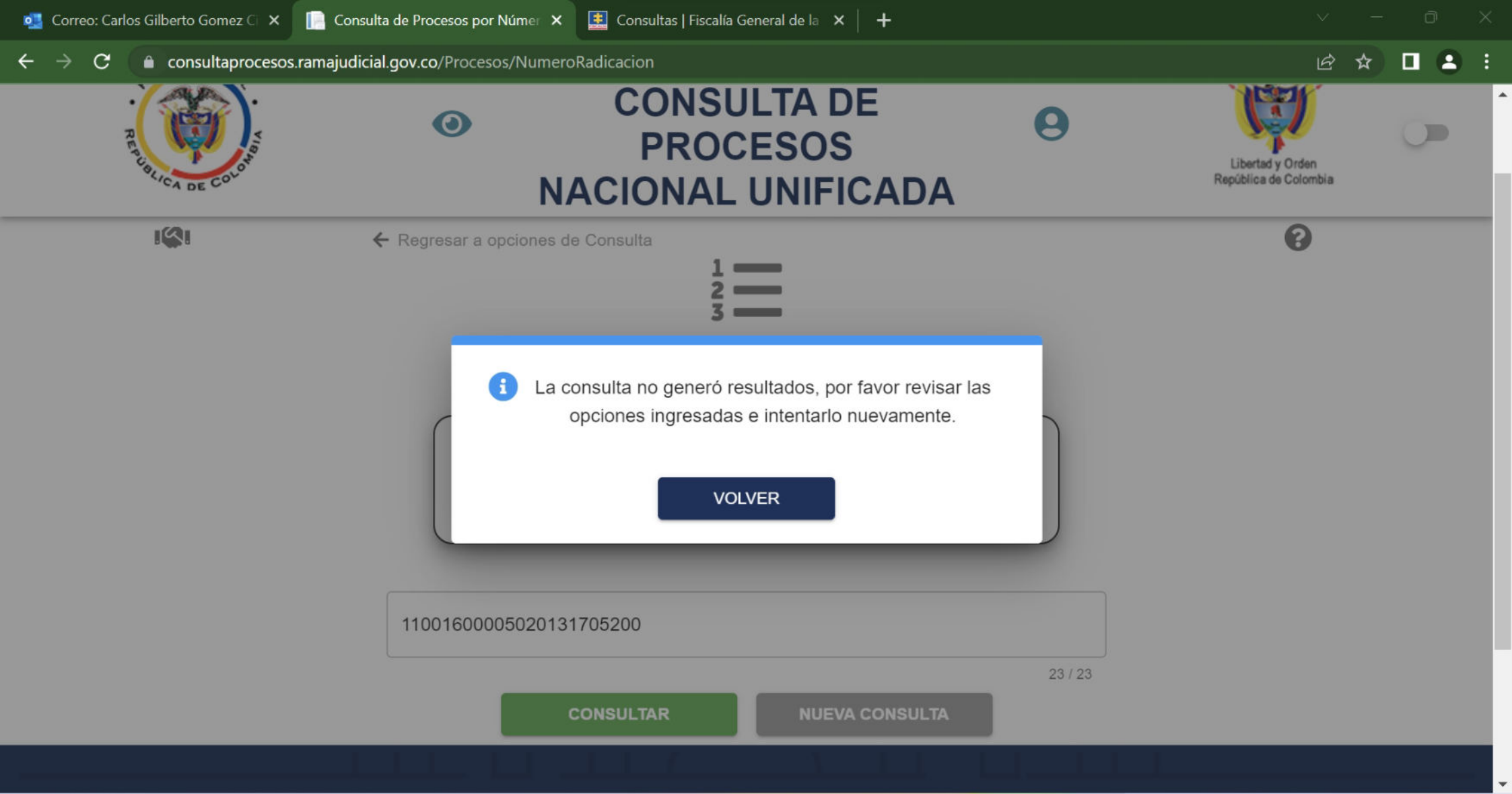
CUI

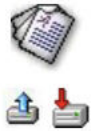
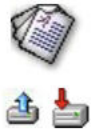
11001600004920090034500

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-10-23	Envío a otro grupo-REALIZADO	23/10/2023 GRUPO DE ENVIOS A TRIBUNAL Y PRECLUSIONES PQ, REMITE CARPETA VIRTUAL PARA ARCHIVO DEFINITIVO.			2023-10-23
2023-10-23	Oficios-REALIZADO	23/10/2023 GRUPO DE ENVIOS A TRIBUNAL Y PRECLUSIONES PQ, REALIZA OFICIOS 8261 A DIJIN, 8654 A OFI REGISTRO INTRUMENTOS PUBLICOS CENTRO, OFICIO 8655 A OFI REGISTRO INTRUMENTOS PÚBLICOS NORTE, OFICIO 8656 A OF REGISTRO INSTRUMENTOS PUBLICOS SUR.			2023-10-23
2023-10-12	Regreso al Centro De Servicios-ASIGNADO	12/10/2023 INGRESA CARPETA AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO, VIA CORREO ELECTRONICO PROVENIENTE DEL JUZGADO N°. 17 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO, POR PPIO OPORT MODAL RENUNCIA. SE ENVIA AL GRUPO DE ENVIOS AL TRIBUNAL Y PRECLUSIONES. -POR CORREO ELECTRONICO. - EAGUILERAM. -			2023-10-12


Correo: Carlos Gilberto Gomez C
Consulta de Procesos por Núme
Consultas | Fiscalía General de la
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA
Libertad y Orden
República de Colombia
Regresar a opciones de Consulta
La consulta no generó resultados, por favor revisar las opciones ingresadas e intentarlo nuevamente.
VOLVER
11001600005020131705200
23 / 23
CONSULTAR
NUEVA CONSULTA

	39	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN.*
	40	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN.*
	41	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN.*
	42	2023-12-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se requiere información a la Fiscalía que lleva el paso, para que proporcione el estado de la indagación o copia de la resolución de archivo de las diligencias, si las hubiere.*
	43	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN.*

Agregar Estado al Proceso

CONSULTE SU DENUNCIA

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Caso Noticia No: 110016000050201317052	
Despacho	FISCALIA 60 ESPECIALIZADO
Unidad	UNIDAD FE PUBLICA Y ORDEN ECONOMICO - TARDÍA ORDINARIO
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
Fecha de asignación	19-SEP-19
Dirección del Despacho	Carrera 33 No. 18 - 33 Bloque A Piso 2
Teléfono del Despacho	2370973
Departamento	BOGOTÁ, D. C.
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Estado caso	ACTIVO
Fecha de consulta 03/04/2023 14:38:11	

Consultar otro caso

Imprimir

Atención al usuario
Puntos de Recepción de Denuncias
Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos
Portafolio de servicios
Nuestro directorio
Datos abiertos de la Fiscalía General de la Nación
Formule y haga seguimiento a su PQRS
Calendario de actividades
Fiscalía para niños, niñas y adolescentes
Preguntas frecuentes
Glosario



2. RADICACIÓN SIPROJ 418295

CUI

11001600005020131705200

Correo: Carlos Gilberto Gomez C | Consulta de Procesos por Núme | Consultas | Fiscalía General de la

consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA

Libertad y Orden
República de Colombia

← Regresar a opciones de Consulta

La consulta no generó resultados, por favor revisar las opciones ingresadas e intentarlo nuevamente.

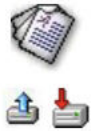
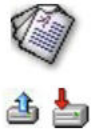
VOLVER

11001600004920151050600

23 / 23

CONSULTAR | NUEVA CONSULTA

Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso

	40	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN, A PESAR QUE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL CASO.*
	41	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN, A PESAR QUE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL CASO.*
	42	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN, A PESAR QUE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL CASO.*
	43	2023-12-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se requiere información a la Fiscalía que lleva el caso, para que proporcione información sobre el estado de la indagación o copia de la resolución de archivo de las diligencias, si la hubiere.*
	44	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN*

Agregar Estado al Proceso

Consulte el estado de su denuncia

CONSULTE SU DENUNCIA

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Caso Noticia No: 110016000049201510506	
Despacho	FISCALIA 381 SECCIONAL
Unidad	UNIDAD FE PUBLICA Y ORDEN ECONOMICO - TARDÍA ORDINARIO
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
Fecha de asignación	19-JUL-18
Dirección del Despacho	CARRERA 33 18 33, ESTACION CENTRAL, PUENTE ARANDA, BOGOTÁ, D.C.
Teléfono del Despacho	3108581611
Departamento	BOGOTÁ, D. C.
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Estado caso	ACTIVO
Fecha de consulta 13/12/2022 20:03:38	

Consultar otro caso

Imprimir

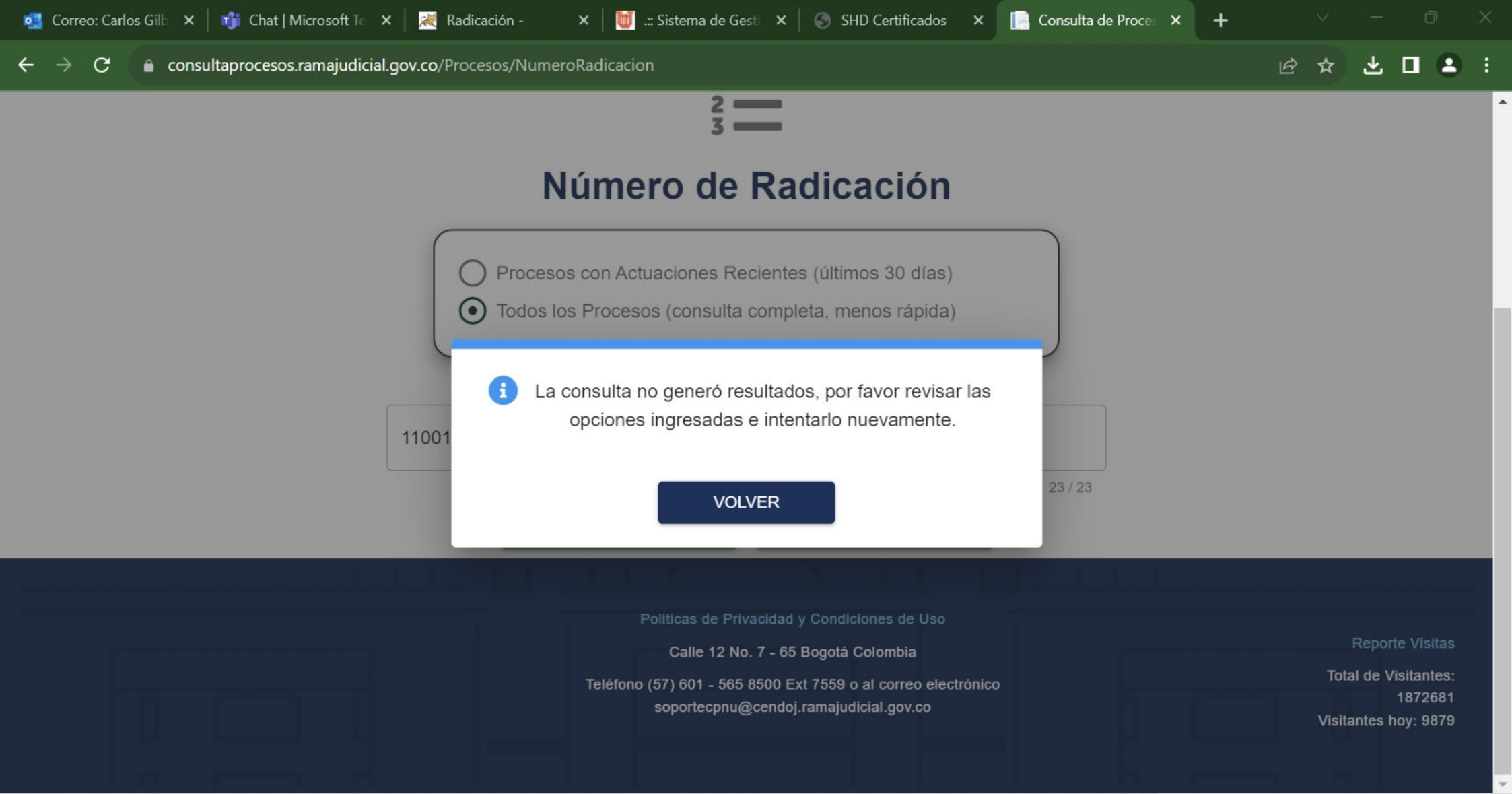
Atención al usuario
Puntos de Recepción de Denuncias
Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos
Portafolio de servicios
Nuestro directorio
Datos abiertos de la Fiscalía General de la Nación
Formule y haga seguimiento a su PQRS
Calendario de actividades
Fiscalía para niños, niñas y adolescentes
Preguntas frecuentes
Glosario

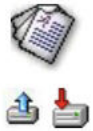
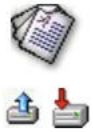


3. RADICACIÓN SIPROJ 554400

CUI

11001600004920151050600


Correo: Carlos Gilb
Chat | Microsoft Te
Radicación -
.:: Sistema de Gesti
SHD Certificados
Consulta de Proce
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
Número de Radicación
Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)
La consulta no generó resultados, por favor revisar las opciones ingresadas e intentarlo nuevamente.
VOLVER
11001
23 / 23
Politicas de Privacidad y Condiciones de Uso
Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia
Teléfono (57) 601 - 565 8500 Ext 7559 o al correo electrónico
soportecpnu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Reporte Visitas
Total de Visitantes: 1872681
Visitantes hoy: 9879

	40	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN, A PESAR QUE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL CASO.*
	41	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN, A PESAR QUE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL CASO.*
	42	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN, A PESAR QUE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL CASO.*
	43	2023-12-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se requiere información a la Fiscalía que lleva el caso, para que proporcione información sobre el estado de la indagación o copia de la resolución de archivo de las diligencias, si la hubiere.*
	44	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN.*

Agregar Estado al Proceso

CONSULTE SU DENUNCIA

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Caso Noticia No: 110016000050201630640	
Despacho	FISCALIA 242 SECCIONAL
Unidad	UNIDAD FE PUBLICA Y ORDEN ECONOMICO - TARDÍA ORDINARIO
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
Fecha de asignación	24-JUL-18
Dirección del Despacho	Carrera 33 No. 18 - 33 Bloque A Piso 2
Teléfono del Despacho	2370973
Departamento	BOGOTÁ, D. C.
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Estado caso	ACTIVO
Fecha de consulta 12/12/2022 20:21:07	

Consultar otro caso

Imprimir

+ Pago de Sentencias y Conciliaciones

Puntos de Recepción de Denuncias
Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos
Portafolio de servicios
Nuestro directorio
Datos abiertos de la Fiscalía General de la Nación
Formule y haga seguimiento a su PQRS
Calendario de actividades
Fiscalía para niños, niñas y adolescentes
Preguntas frecuentes
Glosario



4. RADICACIÓN SIPROJ 554402

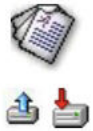
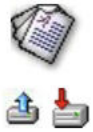
CUI

11001600005020163064000

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-10-30	Envío a otro grupo	30/10/2023- DEL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES SE DEJA CONSTANCIA QUE LA CARPETA VIRTUAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 63 PMG, SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DEL CSJPQ. / (M.S.C)			2023-10-30
2023-10-27	Regreso al Centro De Servicios-ASIGNADO	27/10/2023- INGRESA CARPETA virtual AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO PROVENIENTE DEL JUZGADO N° 63 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS, SE ENVIA virtual AL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES// ADMO.			2023-10-27
2023-10-27	Regreso al Centro De Servicios-ASIGNADO	27/10/2023- INGRESA CARPETA virtual AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO PROVENIENTE DEL JUZGADO N° 63 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS, SE ENVIA virtual AL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES// ADMO.			2023-10-27
2023-10-26	Al despacho por reparto				2023-10-26

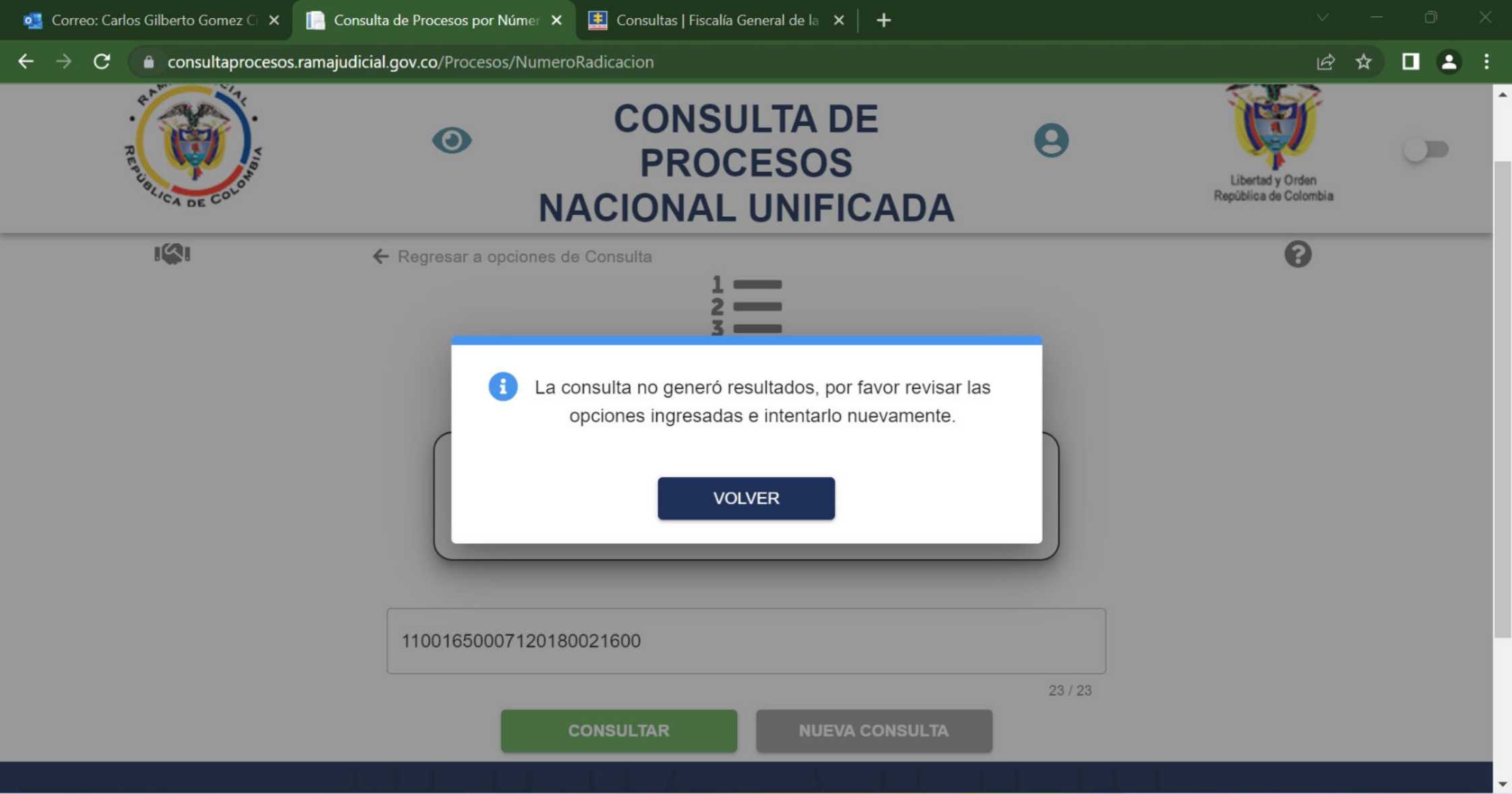
	49	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*El 18 de agosto no se realiza diligencia ante el Juzgado 78 Garantias por retiro de solicitud por parte de la Fiscalía General de la Nación, por lo que la carpeta es regresada al Centro de Servicios de Paloquemao.*
	50	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*El 4 de septiembre de 2023, el Grupo de Registro deja constancia que el expediente proveniente del Juzgado 81 de Garantías, se encuentra en archivo.*
	51	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*El 30 de octubre de 2023, el grupo de registro de actuaciones deja constancia que la carpeta proveniente del Juzgado 63 de Garantías se encuentra en archivo.*
	52	2023-12-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se requiere información a la Fiscalía que lleva el caso, para que proporcione información sobre el estado de la indagación o copia de la resolución de archivo de las diligencias, si la hubiere.*
	53	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*El 30 de octubre de 2023, el grupo de registro de actuaciones deja constancia que la carpeta proveniente del Juzgado 63 de Garantías se encuentra en archivo.*

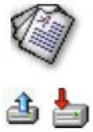
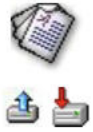
Agregar Estado al Proceso

6. RADICACIÓN SIPROJ 632836

CUI

11001600005020174503500


Correo: Carlos Gilberto Gomez C
Consulta de Procesos por Núme
Consultas | Fiscalía General de la
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA
Libertad y Orden
República de Colombia
Regresar a opciones de Consulta
La consulta no generó resultados, por favor revisar las opciones ingresadas e intentarlo nuevamente.
VOLVER
11001650007120180021600
23 / 23
CONSULTAR
NUEVA CONSULTA

	41	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*LA ACTUACIÓN SIGUE INACTIVA: ARCHIVO POR CONDCUTA ATÍPICA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 79 DEL C.P.P.*
	42	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*LA ACTUACIÓN SIGUE INACTIVA: ARCHIVO POR CONDCUTA ATÍPICA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 79 DEL C.P.P.*
	43	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*LA ACTUACIÓN SIGUE INACTIVA: ARCHIVO POR CONDCUTA ATÍPICA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 79 DEL C.P.P.*
	44	2023-12-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se requiere información a la Fiscalía que lleva el caso, para que proporcione información sobre el estado de la indagación o copia de la resolución de archivo de las diligencias, si la hubiere.*
	45	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*LA ACTUACIÓN SIGUE INACTIVA: ARCHIVO POR CONDCUTA ATÍPICA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 79 DEL C.P.P.*

 Agregar Estado al Proceso

CONSULTE SU DENUNCIA

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Caso Noticia No: 110016500071201800216	
Despacho	FISCALIA 157 SECCIONAL
Unidad	UNIDAD FE PUBLICA Y ORDEN ECONOMICO - ORDINARIO
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
Fecha de asignación	24-JUL-18
Dirección del Despacho	CARRERA 33 18 33, ESTACION CENTRAL, PUENTE ARANDA, BOGOTÁ, D.C.
Teléfono del Despacho	5876120
Departamento	BOGOTÁ, D. C.
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Estado caso	INACTIVO - Motivo: Archivo por conducta atipica art.79 c.p.p
Fecha de consulta 12/12/2022 20:22:33	

Consultar otro caso

Imprimir

+ Pago de Sentencias y Conciliaciones

Puntos de Recepción de Denuncias
Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos
Portafolio de servicios
Nuestro directorio
Datos abiertos de la Fiscalía General de la Nación
Formule y haga seguimiento a su PQRS
Calendario de actividades
Fiscalía para niños, niñas y adolescentes
Preguntas frecuentes
Glosario

122

7. RADICACIÓN SIPROJ 570629

CUI

11001650007120180021600

Correo: Carlos Gilberto Gomez C | Consulta de Procesos por Núme | Consultas | Fiscalía General de la

consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion

Consejo Superior de la Judicatura | Corte Suprema de Justicia | Consejo de Estado | Corte Constitucional | Comisión Nacional de Disciplina Judicial

12 de Dic - 2022

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA

Libertad y Orden
República de Colombia

Regresar a opciones de Consulta

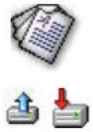
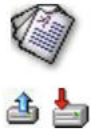
La consulta no generó resultados, por favor revisar las opciones ingresadas e intentarlo nuevamente.

VOLVER

Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

11001600005020190411600

23 / 23

	36	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN.*
	37	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN.*
	38	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN.*
	39	2023-12-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se requiere información a la Fiscalía que lleva el caso, para que proporcione información sobre el estado de la indagación o copia de la resolución de archivo de las diligencias, si la hubiere.*
	40	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN.*

Agregar Estado al Proceso

CONSULTE SU DENUNCIA

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Caso Noticia No: 110016000050201904116	
Despacho	FISCALIA 35 ESPECIALIZADO
Unidad	ADMON PUBLICA
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
Fecha de asignación	26-APR-22
Dirección del Despacho	CARRERA 28A 18A 67, PALOQUEMAO, LOS MÁRTIRES, BOGOTÁ, D.C.
Teléfono del Despacho	2971000
Departamento	BOGOTÁ, D. C.
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Estado caso	INACTIVO - Motivo: Inactivado para acumulación conexidad procesal
Fecha de consulta 12/12/2022 20:23:29	

Consultar otro caso

Imprimir

+ Pago de Sentencias y Conciliaciones

Puntos de Recepción de Denuncias
Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos
Portafolio de servicios
Nuestro directorio
Datos abiertos de la Fiscalía General de la Nación
Formule y haga seguimiento a su PQRS
Calendario de actividades
Fiscalía para niños, niñas y adolescentes
Preguntas frecuentes
Glosario

122

8. RADICACIÓN SIPROJ 607108

CUI

11001600005020190411600

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-04-25	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7630-A807878) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 25/04/2024 Hora: 09:00 AM Despacho: 60 PCC Citaciones: Id: 5046965 Corr. Ind. Id: 5046966 Corr. Fis. Id: 5046967 Corr. Vic. Id: 5046968 Corr. Min. Pub. Id: 5046969 Corr. Apo. Vic. Id: 5046970 Corr. Def. Conf. Tramitó: RAGO 25-10-2023			2023-10-27
2024-04-18	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7630-A807875) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 18/04/2024 Hora: 02:00 PM Despacho: 60 PCC Citaciones: Id: 5046946 Corr. Ind. Id: 5046947 Corr. Fis. Id: 5046948 Corr. Vic. Id: 5046949 Corr. Min. Pub. Id: 5046950 Corr. Apo. Vic. Id: 5046951 Corr. Def. Conf. Tramitó: RAGO 25-10-2023			2023-10-27
2023-10-23	Aud Juicio	(P7317-A781538) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 23/10/2023 Hora: 09:30 AM Despacho: 60 PCC Citaciones: Id: 4876936 Corr. Ind. Id: 4876937 Corr. Fis. Id: 4876938			2023-09-04

	44	2023-07-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA JUICIO ORAL: 29 DE AGOSTO A LAS 09:30 AM.*
	45	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se fija para audiencia de continuación de juicio oral el 29 de agosto a las 09:30 am, calenda en la que se remite el expediente al Tribunal.*
	46	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se fija para audiencia de continuación de juicio oral el 29 de agosto a las 09:30 am, calenda en la que se remite el expediente al Tribunal. Se programa audiencia de continuación de juicio para el 23 de octubre, a las 09:30 am.*
	47	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se fija para audiencia de continuación de juicio oral el 29 de agosto a las 09:30 am, calenda en la que se remite el expediente al Tribunal. Se programa audiencia de continuación de juicio para el 23 de octubre, a las 09:30 am, misma que se realiza con éxito y se señalan nuevas fechas: 18 de abril a las 02:00 pm y 25 de abril a las 09:00 am.*
	48	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se programa audiencia de continuación de juicio para el 23 de octubre, a las 09:30 am, misma que se realiza con éxito y se señalan nuevas fechas: 18 de abril a las 02:00 pm y 25 de abril a las 09:00 am.*

Agregar Estado al Proceso

9. RADICACIÓN SIPROJ 658363

CUI

11001600000020200151300

Correo: Carlos Gilberto Gomez C | Consulta de Procesos por Núme
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2022-04-08	Informe Secretarial-REALIZADO	Bogotá D.C., 25-03- 2022INFORME SECRETARIALSe recibe correo electrónico institucional del grupo Respuesta a Usuarios, orden de policía judicial No. 7586765, presentada Fiscal 377 Seccional, mediante la cual solicita sea corregido en la base de datos el nombre de la indiciada dentro del caso identificado con radicado 110016000050202057971NI.407140, Indicando que en al momentode realizar la correspondiente solicitud de audiencia, de manera involuntaria indicó que el nombre era MARIA HELENA HOYOS MEJIA, siendo el correcto MARIAHELENA MEJIA QUINTANILLA.Por lo anterior, realizadas las verificaciones en el sistema Siglo XXI y el SPOA de laFiscalía y las diligencias, se procede a remitirlas de manera virtual al grupo registrode actuaciones, para que realice la siguiente corrección en el sistema Siglo XXI:En el CUI. 11001 60 00 050 2020 57971 NI. 407140, corregir el nombre de la procesadadejando el correcto, esto es, MARIA HELENA MEJIA QUINTANILLA.con identificación No. 28089387. JKF			2022-04-08
2022-01-20	Envío a otro grupo-ASIGNADO	20/01/2022.-EL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES DEJA CONSTANCIA DE QUE ESTA CARPETA VIRTUAL REPOSA EN EL ANAQUEL VIRTUAL DEL CJS DE PALOQUEMAO 3. AMBM.			2022-01-20
2022-01-19	Regreso al Centro De Servicios-ASIGNADO	19/01/2022. INGRESA CARPETA AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO, PROVENIENTE DEL JUZGADO No. 31 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS POR CORREO, SE ENVIA AL GRUPO: REGISTRO DE			2022-01-19

45	2023-09-30	INFORMES	SECRETARIA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	CARLOS GILBERTO		*INDICIADA 110016000050202057971NI.407140, Indicando que en al momento de realizar la correspondiente solicitud de audiencia, de manera involuntaria indicó que el nombre era MARIA HELENA HOYOS MEJIA, siendo el correcto MARIAHELENA MEJIA QUINTANILLA.*
46	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*SE RECIBE CORREO POR EL FISCAL 377 SOLICITANDO CORREGIR BASE DE DATOS SOBRE EL NOMBRE DE LA INDICIADA 110016000050202057971NI.407140, Indicando que en al momentode realizar la correspondiente solicitud de audiencia, de manera involuntaria indicó que el nombre era MARIA HELENA HOYOS MEJIA, siendo el correcto MARIAHELENA MEJIA QUINTANILLA.*
47	2023-12-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se requiere información a la Fiscalía que lleva el caso, para que proporcione información sobre el estado de la indagación o copia de la resolución de archivo de las diligencias, si la hubiere.*
48	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*SE RECIBE CORREO POR EL FISCAL 377 SOLICITANDO CORREGIR BASE DE DATOS SOBRE EL NOMBRE DE LA INDICIADA 110016000050202057971NI.407140, Indicando que en al momento de realizar la correspondiente solicitud de audiencia, de manera involuntaria indicó que el nombre era MARIA HELENA HOYOS MEJIA, siendo el correcto MARIAHELENA MEJIA QUINTANILLA.*

Agregar Estado al Proceso

10. RADICACIÓN SIPROJ

679259 CUI

11001600005020205797100

Correo: Carlos Gilberto Gomez C | Consulta de Procesos por Núme | Consultas | Fiscalía General de la

consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA

Libertad y Orden
República de Colombia

← Regresar a opciones de Consulta

La consulta no generó resultados, por favor revisar las opciones ingresadas e intentarlo nuevamente.

VOLVER

11001600005020202534800

23 / 23

CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

CONSULTE SU DENUNCIA

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Caso Noticia No: 110016000050202025348	
Despacho	FISCALIA 139 SECCIONAL
Unidad	UNIDAD FE PUBLICA Y ORDEN ECONOMICO - ABREVIADO
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
Fecha de asignación	15-MAR-21
Dirección del Despacho	Carrera 33 No. 18 - 33 Bloque A Piso 2
Teléfono del Despacho	2370973
Departamento	BOGOTÁ, D. C.
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Estado caso	ACTIVO
Fecha de consulta 12/12/2022 20:25:23	

Consultar otro caso

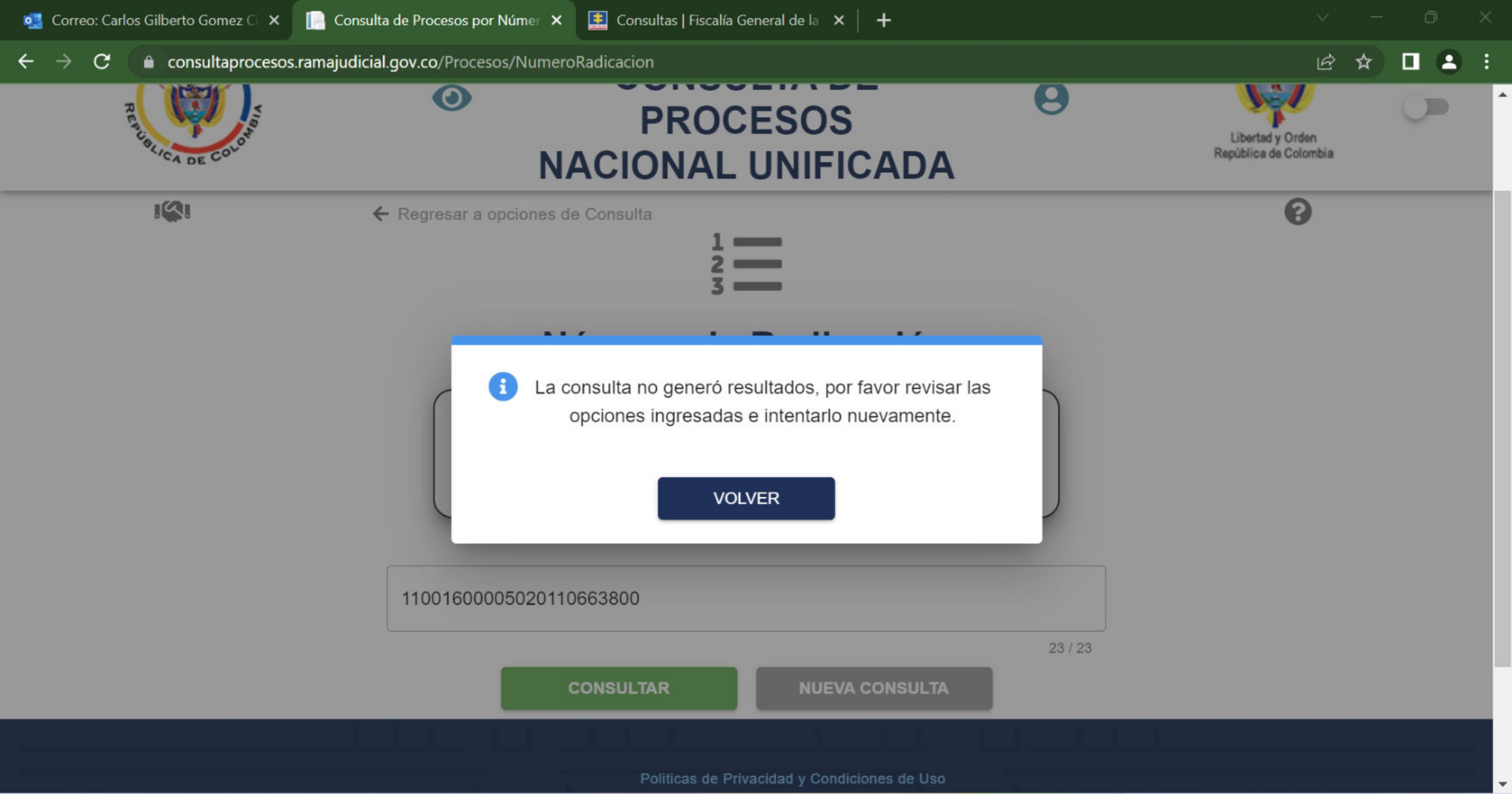
Imprimir

+ Pago de Sentencias y Conciliaciones

Puntos de Recepción de Denuncias
Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos
Portafolio de servicios
Nuestro directorio
Datos abiertos de la Fiscalía General de la Nación
Formule y haga seguimiento a su PQRS
Calendario de actividades
Fiscalía para niños, niñas y adolescentes
Preguntas frecuentes
Glosario



11. SIN RADICADO SIPROJ CUI 11001600005020202534800


Correo: Carlos Gilberto Gomez C
Consulta de Procesos por Núme
Consultas | Fiscalía General de la
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
PROCESOS
NACIONAL UNIFICADA
Libertad y Orden
República de Colombia
Regresar a opciones de Consulta
La consulta no generó resultados, por favor revisar las opciones ingresadas e intentarlo nuevamente.
VOLVER
11001600005020110663800
23 / 23
CONSULTAR
NUEVA CONSULTA
Politicas de Privacidad y Condiciones de Uso

Histórico Actuaciones - Google Chrome

siproj.bogotajuridica.gov.co/siprojweb2/procesos/historico.jsp?idProceso=350597

		34	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	CIFUENTES CARLOS GILBERTO	*QUERELLANTE, NO OBSTANTE SE ELEVO PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO SIN OBTENER RESPUESTA*
		35	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	*EL PROCESO SIGUE INACTIVO POR DESESTIMIENTO DE LA QUERELLA POR INASISTENCIA INJUSTIFICADA DEL QUERELLANTE, NO OBSTANTE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO SIN OBTENER RESPUESTA*
		36	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	*EL PROCESO SIGUE INACTIVO POR DESESTIMIENTO DE LA QUERELLA POR INASISTENCIA INJUSTIFICADA DEL QUERELLANTE, NO OBSTANTE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO SIN OBTENER RESPUESTA*
		37	2023-12-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	*Se requiere información a la Fiscalía que lleva el caso, para que proporcione información sobre el estado de la indagación o copia de la resolución de archivo de las diligencias, si la hubiere.*
		38	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	*EL PROCESO SIGUE INACTIVO POR DESESTIMIENTO DE LA QUERELLA POR INASISTENCIA INJUSTIFICADA DEL QUERELLANTE*

Agregar Estado al Proceso

CONSULTE SU DENUNCIA

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Caso Noticia No: 110016000050201106638	
Despacho	FISCALIA 134 LOCAL
Unidad	INV. JUD. - INTERVENCIÓN TARDÍA
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
Fecha de asignación	17-FEB-20
Dirección del Despacho	Avenida Calle 19 No. 33 - 02 Piso 2 Oficina 44
Teléfono del Despacho	7455124 Ext 15026
Departamento	BOGOTÁ, D. C.
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Estado caso	INACTIVO - Motivo: Desistimiento de la querella por inasistencia injustificada del querellante
Fecha de consulta 12/12/2022 20:26:13	

Consultar otro caso

Imprimir

+ Pago de Sentencias y Conciliaciones

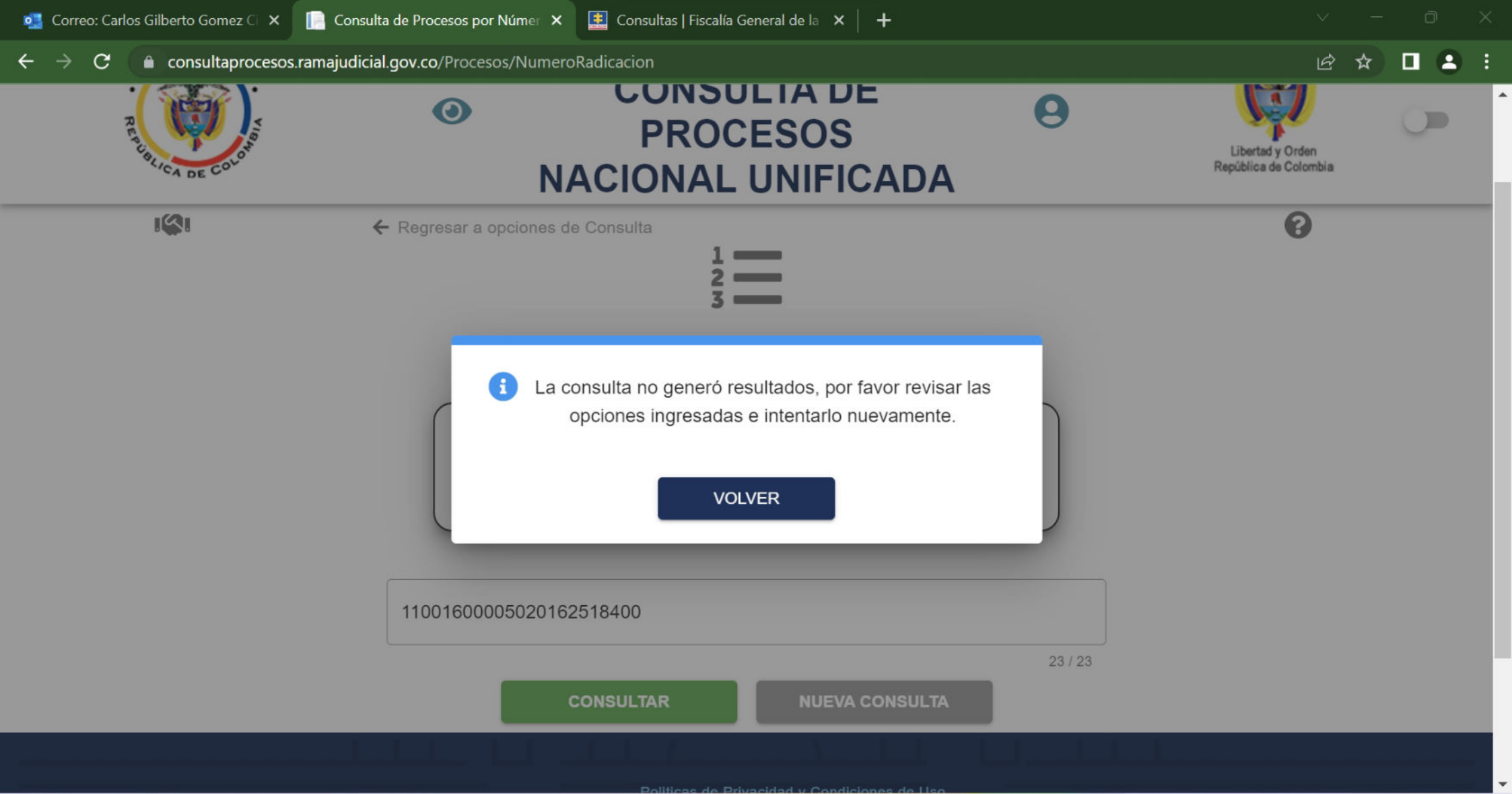
Puntos de Recepción de Denuncias
Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos
Portafolio de servicios
Nuestro directorio
Datos abiertos de la Fiscalía General de la Nación
Formule y haga seguimiento a su PQRS
Calendario de actividades
Fiscalía para niños, niñas y adolescentes
Preguntas frecuentes
Glosario

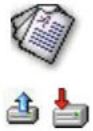
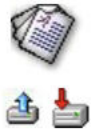
122

12. RADICADO SIPROJ 350597

CUI

11001600005020110663800


Correo: Carlos Gilberto Gomez C
Consulta de Procesos por Núme
Consultas | Fiscalía General de la
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA
Libertad y Orden
República de Colombia
Regresar a opciones de Consulta
La consulta no generó resultados, por favor revisar las opciones ingresadas e intentarlo nuevamente.
VOLVER
11001600005020162518400
23 / 23
CONSULTAR
NUEVA CONSULTA

	34	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN, A PESAR QUE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL CASO SIN OBTENER RESPUESTA*
	35	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN, A PESAR QUE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL CASO SIN OBTENER RESPUESTA*
	36	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN, A PESAR QUE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL CASO SIN OBTENER RESPUESTA*
	37	2023-12-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se requiere información a la Fiscalía que lleva el caso, para que proporcione información sobre el estado de la indagación o copia de la resolución de archivo de las diligencias, si la hubiere.*
	38	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN*

Agregar Estado al Proceso

CONSULTE SU DENUNCIA

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Caso Noticia No: 110016000050201625184	
Despacho	FISCALIA 79 SECCIONAL
Unidad	UNIDAD FE PUBLICA Y ORDEN ECONOMICO - TIERREROS
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
Fecha de asignación	11-NOV-16
Dirección del Despacho	Carrera 33 No. 18 - 33 Bloque A Piso 2
Teléfono del Despacho	2370973
Departamento	BOGOTÁ, D. C.
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Estado caso	ACTIVO
Fecha de consulta 12/12/2022 20:27:00	

Consultar otro caso

Imprimir

+ Pago de Sentencias y Conciliaciones

Puntos de Recepción de Denuncias
Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos
Portafolio de servicios
Nuestro directorio
Datos abiertos de la Fiscalía General de la Nación
Formule y haga seguimiento a su PQRS
Calendario de actividades
Fiscalía para niños, niñas y adolescentes
Preguntas frecuentes
Glosario



13. RADICADO SIPROJ 543269

CUI

11001600005020162518400

NACIONAL UNIFICADA

República de Colombia

← Regresar a opciones de Consulta

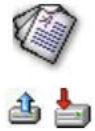
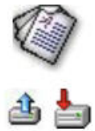
Número de Radicación

- ○ Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- ◉ Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

11001000060201661109O1

El número de Radicación ha de ser de 23 dígitos 22 / 23

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

	29	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*QUE LE FALTA UN DIGITO. AUN SE CUENTA CON EL NÚMERO CUI INCOMPLETO, A PESAR DE HABER ELEVADO PETICIÓN A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO SIN OBTENER RESPUESTA.*
	30	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*AÚN SE CUENTA CON EL NÚMERO CUI INCOMPLETO, A PESAR DE HABER ELEVADO PETICIÓN A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO SIN OBTENER RESPUESTA.*
	31	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*PARA EL 28 FEBRERO DE 2022 LA ENTIDAD NO PROPORCIONA NÚMERO CORRECTO, YA QUE LE FALTA UN DIGITO. AÚN SE CUENTA CON EL NÚMERO CUI INCOMPLETO, A PESAR DE HABER ELEVADO PETICIÓN A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO SIN OBTENER RESPUESTA.*
	32	2023-12-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se requiere información a la Dirección Seccional de Fiscalías, para que informe el número correcto de dicha causa, y en consecuencia, proporcione información sobre el estado de la indagación o copia de la resolución de archivo de las diligencias, si la hubiere.*
	33	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Número CUI completo y erróneo.*

Agregar Estado al Proceso

CONSULTE SU DENUNCIA

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

No hay registro en la base de datos SPOA con relación al número 110010000602016611090

Consultar otro caso

Imprimir

+ Pago de Sentencias y Conciliaciones

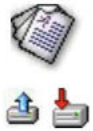
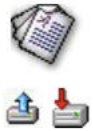
Puntos de Recepción de Denuncias
Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos
Portafolio de servicios
Nuestro directorio
Datos abiertos de la Fiscalía General de la Nación
Formule y haga seguimiento a su PQRS
Calendario de actividades
Fiscalía para niños, niñas y adolescentes
Preguntas frecuentes
Glosario



14. RADICADO SIPROJ 541569

CUI 11001000060201661109O1

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-05-17	Envío a otro grupo-REALIZADO	MAYO 16 DE 2023.- EL GRUPO ENVIO A TRIBUNALES Y PRECLUSIONES PARA AL ARCHIVO DEFINITIVO - NUBE -			2023-05-17
2023-05-17	Oficios-REALIZADO	MAYO 16 DE 2023.- EL GRUPO ENVIO A TRIBUNALES Y PRECLUSIONES SE CANCELAN ANOTACIONES CON .OFICIOS DIJIN 2798, SIM 2699, RIP CENTRO 2700. RIP NORTE 2701, RIP SUR 2702. PARA AL ARCHIVO DEFINITIVO - NUBE -			2023-05-17
2023-05-15	Regreso al Centro De Servicios-ASIGNADO	15/05/2023. INGRESA CARPETA AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO, PROVENIENTE DEL JUZGADO Nº. 34 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS, POR CORREO, SE ENVIA AL GRUPO: TRIBUNAL Y PRECLUSIONES, POR CORREO MTNS			2023-05-15
2023-05-11	Regreso al Centro De Servicios-ASIGNADO	11/MAYO/23 INGRESA PROCESO AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO, PROVENIENTE DEL JUZGADO No.38 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO, *Informando que el Juzgado 34 Penal Municipal con Función de Control de Garantías, impartió legalidad a la aplicación del principio de oportunidad, modalidad renuncia a la persecución penal a favor de la señora DEISY SALAMANCA BUITRAGO y en consecuencia, la extinción de la acción penal y posterior archivo de las diligencias. SE ENVIA AL GRUPO DE ENVIOS A TRIBUNAL Y PRECLUSIONES. -MARCE U			2023-05-11
2023-05-05	Al despacho por reparto		2023-05-05		2023-05-05

	10	2023-07-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL JUZGADO 34 DE GARANTÍAS IMPARTIÓ LEGALIDAD A LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, LA CARPETA SE ENVIÓ AL GRUPO DE PRECLUSIONES PARA ARCHIVO.*
	11	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL JUZGADO 34 DE GARANTÍAS IMPARTIÓ LEGALIDAD A LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, LA CARPETA SE ENVIÓ AL GRUPO DE PRECLUSIONES PARA ARCHIVO.*
	12	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL JUZGADO 34 DE GARANTÍAS IMPARTIÓ LEGALIDAD A LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, LA CARPETA SE ENVIÓ AL GRUPO DE PRECLUSIONES PARA ARCHIVO.*
	13	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL JUZGADO 34 DE GARANTÍAS IMPARTIÓ LEGALIDAD A LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, LA CARPETA SE ENVIÓ AL GRUPO DE PRECLUSIONES PARA ARCHIVO.*
	14	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL JUZGADO 34 DE GARANTÍAS IMPARTIÓ LEGALIDAD A LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, LA CARPETA SE ENVIÓ AL GRUPO DE PRECLUSIONES PARA ARCHIVO.*

Agregar Estado al Proceso

15. RADICADO SIPROJ 735230

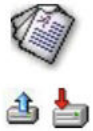
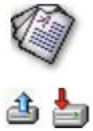
CUI

11001600001920170805500

Iniciar sesión en Outlook | .:: Sistema de Gestión Documen | Radicación - | Consulta de Procesos por Núme
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-01-24	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7572-A803403) Delito: CONCUSION ART. 404 Audiencia de: JUICIO ORAL Fecha: 24/01/2024 Hora: 02:00 PM Despacho: 20 PCC Citaciones: Id: 5018552 Corr. Ind. Id: 5018553 Corr. Vic. Id: 5018554 Corr. Min. Pub. Id: 5018555 Corr. Apo. Vic. Id: 5018556 Corr. Def. Conf. Id: 5018557 Corr. Fis. Tramitó: RAGO 17-10-2023			2023-10-18
2024-01-31	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7573-A803406) Delito: CONCUSION ART. 404 Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 31/01/2024 Hora: 02:00 PM Despacho: 20 PCC Citaciones: Id: 5018568 Corr. Ind. Id: 5018569 Corr. Vic. Id: 5018570 Corr. Min. Pub. Id: 5018571 Corr. Apo. Vic. Id: 5018572 Corr. Def. Conf. Id: 5018573 Corr. Fis. Tramitó: RISS 17-10-2023			2023-10-17
2023-10-10	Aud Preparatoria (Art 355)	(P7080-A758507) Delito: CONCUSION ART. 404 Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 10/10/2023 Hora: 02:00 PM Despacho: 20 PCC Citaciones: Id: 4729880 Corr. Ind. Id: 4729881 Corr. Vic. Id: 4729882 Corr. Min. Pub. Id: 4729883 Corr. Apo. Vic. Id: 4729884 Corr. Def. Conf. Id: 4729885 Corr. Fis. Tramitó: RISS 14-07-2023			2023-07-15
	Aud	(P6919-A741639) Delito: CONCUSION ART. 404 Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 12/07/2023 Hora: 12:00 PM Despacho: 20 PCC Citaciones: Id:			

	24	2023-07-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*SE PROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA DE PREPARATORIA PARA EL 10 OCTUBRE 02:00 PM.*
	25	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA PREPARATORIA EL 12 JULIO A LAS 12:00 PM. SE PROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA DE PREPARATORIA PARA EL 10 OCTUBRE 02:00 PM.*
	26	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*SE PROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA DE PREPARATORIA PARA EL 10 OCTUBRE 02:00 PM.*
	27	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se realizó audiencia preparatoria el 10 de octubre, se fija nueva fecha para juicio el 24 de enero a las 2 pm.*
	28	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se realizó audiencia preparatoria el 10 de octubre, se fija nueva fecha para juicio el 24 de enero a las 2 pm.*

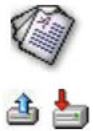
Agregar Estado al Proceso

16. RADICADO SIPROJ 712081

CUI

11001600877620220001700

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-08-23	Aud Preparatoria (Art 355)	(P6834-A732277) Delito: INTERES INDEBIDO EN Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 23/08/2023 Hora: 08:30 AM Despacho: 15 PCC Citaciones: Id: 4558401 Corr. Ind. Id: 4558402 Corr. Fis. Id: 4558403 Corr. Min. Pub. Id: 4558404 Corr. Apo. Vic. Id: 4558405 NAD Def. Conf. Tramitó: RISS 18-05-2023			2023-05-18
2023-05-17	Aud Preparatoria (Art 355)	(P6459-A693798) Delito: INTERES INDEBIDO EN Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 17/05/2023 Hora: 08:30 AM Despacho: 15 PCC Citaciones: Id: 4309467 Corr. Ind. Id: 4309468 Corr. Fis. Id: 4309469 Corr. Min. Pub. Id: 4309470 Corr. Apo. Vic. Id: 4309471 Corr. Def. Tramitó: RAGO 22-02-2023			2023-02-23
2022-02-21	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P5944-A649044) Delito: INTERES INDEBIDO EN Audiencia de: JUICIO ORAL Fecha: 21/02/2023 Hora: 08:00 AM Despacho: 15 PCC Citaciones: Id: 4022772 Corr. Ind. Id: 4022773 Corr. Fis. Id: 4022774 Corr. Min. Pub. Id: 4022775 Corr. Apo. Vic. Id: 4022776 Corr. Def. Conf. Id: 4022777 Corr. Def. Tramitó: RISS 31-10-2022			2022-10-31
2022-11-23	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P5447-A610780) Delito: INTERES INDEBIDO EN Audiencia de: JUICIO ORAL Fecha: 23/11/2022 Hora: 02:30 PM Despacho: 15 PCC Citaciones: Id: 3778018 Corr. Ind. Id: 3778019 Corr. Fis. Id: 3778020 Corr. Min. Pub. Id: 3778021 Corr. Apo. Vic. Id: 3778022 Corr. Def. Conf. Id: 3778023 Corr. Def. Tramitó: RISS 10-08-2022			2022-08-10
		(P5350-A603836) Delito: INTERES INDEBIDO EN			

	49	2023-11-22	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	
	50	2023-11-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*Se programa próxima fecha para audiencia el 21 de marzo de 2024 a las 10 am*
	51	2023-11-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES		*Se recibe correo electrónico con ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIAS FÍSICAS OBTENIDAS*
	52	2023-11-23	CITACION AUDIENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES		*el Juzgado 15 Penal Circuito Con Función De Conocimiento programó diligencia de PREPARATORIA para el día 21 de marzo de 2024 a las 10:00 AM,*
	53	2023-12-07	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	
	54	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se fija como nueva fecha para celebrar audiencia preparatoria el 22 de noviembre de 2023, a las 08:00 am. Pendiente fijar nueva fecha.*

Agregar Estado al Proceso

19. RADICADO SIPROJ 570613

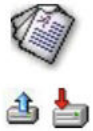
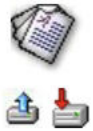
CUI

11001600005020162230100

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-08-15	Envío a otro grupo	15/08/2023.- EL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES DEJA CONSTANCIA QUE LA CARPETA VIRTUAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 61 PMG, SE ENCUENTRA EN EL ANAQUEL CSJ 23. HRG			2023-08-15
2023-08-15	Regreso al Centro De Servicios-ASIGNADO	15/AGOSTO/2023 INGRESA CARPETA VIRTUAL AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO, PROVENIENTE DEL JUZGADO Nº. 061 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS, SE ENVIA DE MANERA VIRTUAL AL GRUPO DE REGISTRO DE ACTUACIONES. - MSB			2023-08-15
2023-08-11	Al despacho por reparto		2023-08-11		2023-08-11
	---	--- [ACTUACION RESTRINGIDA] ---			

	36	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*El 11 de agosto de 2023, la carpeta es asignada al Juzgado 61 de Garantías, no obstante, el 15 de agosto la carpeta es devuelta por dicho despacho sin haber realizaro diligencia alguna.*
	37	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*El 11 de agosto de 2023, la carpeta es asignada al Juzgado 61 de Garantías, no obstante, el 15 de agosto la carpeta es devuelta por dicho despacho sin haber realizaro diligencia alguna.*
	38	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*El 11 de agosto de 2023, la carpeta es asignada al Juzgado 61 de Garantías, no obstante, el 15 de agosto la carpeta es devuelta por dicho despacho sin haber realizaro diligencia alguna; por lo que a la fecha, reposa en en anaquel.*
	39	2023-12-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se requiere información a la Fiscalía que lleva el caso, para que proporcione información sobre el estado de la indagación o copia de la resolución de archivo de las diligencias, si la hubiere.*
	40	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*El 11 de agosto de 2023, la carpeta es asignada al Juzgado 61 de Garantías, no obstante, el 15 de agosto la carpeta es devuelta por dicho despacho sin haber realizado diligencia alguna; por lo que a la fecha, reposa en en anaquel.*

 Agregar Estado al Proceso

19. RADICADO SIPROJ 641871

CUI

11001600005020170196200

Correo: Carlos Gilberto Gomez | Radicación - | Consulta de Procesos por Núm
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
Reinicia para actualizar

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2022-12-05	Aud Juicio Oral (Art 366)-REALIZADO	05/12/2022 J38PCC INSTALADA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL CONCLUIDA LA PRACTICA PROBATORA DE LA DEFENSA. EL DESPACHO SEÑALA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL - ALEGATOS DE CONCLUSION EL 13 DE MARZO DE 2023.			2023-11-17
2022-04-04	Aud Juicio Oral (Art 366)-REALIZADO	04/04/2022 J38PCC INSTALADA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL, ESCUCHADO LOS TESTIMONIOS DE LA FISCALIA. EL DESPACHO SEÑALA CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL EL 01 DE AGOSTO DE 2022.			2023-11-17
2023-11-17	Aud Juicio Oral (Art 366)-REALIZADO	01/04/2022 J38PCC INSTALADA LA DILIGENCIA, EL DESPACHO ACCEDE A LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA FISCALIA EN APOYO POR LA NO COMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS. SEÑALA EL 04 DE ABRIL DE 2022.			2023-11-17
2023-11-17	Aud Apelación Autos (Art 178)-REALIZADO	27/10/2020 J38PCC AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA EN EL QUE DEFINE LA COMPETENCIA A ESTE DESPACHO Y SEÑALA AUDIENCIA PREPARATORIA EL 19 DE ABRIL DE 2020.			2023-11-17
2023-11-16	Envío a otro grupo-	16/11/2023 GRUPO ENVIO A TRIBUNAL Y PRECLUSIONES REMITE CARPETA VIRTUAL A			2023-11-16

	50	2023-07-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*SE PROGRAMA AUDIENCIA SENTIDO DE FALLO PARA EL 6 DE SEPTIEMBRE A LAS 08:00 AM.*
	51	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*SE PROGRAMA AUDIENCIA SENTIDO DE FALLO PARA EL 6 DE SEPTIEMBRE A LAS 08:00 AM.*
	52	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se señala nueva fecha para audiencia de lectura de sentencia, para el 17 de octubre de 2023, a las 11:30 am.*
	53	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se reprograma audiencia para el 14 de noviembre, a las 12:00 m.*
	54	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Según anotación del 17 de noviembre de 2023, se señala fecha para alegatos de conclusión para el 13 marzo.*

Agregar Estado al Proceso

20. RADICADO SIPROJ 570599

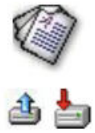
CUI

11001600005020173563500

Correo: Carlos Gilberto Gomez | Radicación - | Consulta de Procesos por Núm
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
Reinicia para actualizar

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-12-11	Al despacho por reparto	FECHA REAL DE RECIBIDO 2023/10/31. DEVUELTO DEL J45PCCBT POR CARENCIA DE COMPETENCIA. FECHA REAL REPARTO 2023/12/11. REPARTO JDO. 54 P. CTO. CMTO. CON ESCRITO DE ACUSACIÓN SIN ALLANAMIENTO A CARGOS IMPUTADOS. CONTRA 1) CESAR HENRY MORENO TORRES. DELITO 1) PECULADO. NI 328671 - SR. 79680. FISCALÍA 46 ESPECIALIZADO EN DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (MGSS).			2023-12-11
2023-09-15	Escrito de Acusación (Art 336)-ASIGNADO	COMPETENCIA. FECHA REAL DE RECIBIDO 2023/09/13. FECHA REAL REPARTO 2023/09/15. REPARTO JDO. 45 P. CTO. CMTO. CON ESCRITO DE ACUSACIÓN SIN ALLANAMIENTO A CARGOS IMPUTADOS. CONTRA 1) CESAR HENRY MORENO TORRES. DELITO 1) PECULADO. NI 328671 - SR. 07213 (09/08/2018). FISCALÍA 46 ESPECIALIZADO EN DELITOS CONTRA LA ADMINISTRRACIÓN PÚBLICA. (MGSS).			2023-09-15
2023-09-15	Al despacho por reparto-ASIGNADO	COMPETENCIA. FECHA REAL DE RECIBIDO 2023/09/13. FECHA REAL REPARTO 2023/09/15. REPARTO JDO. 45 P. CTO. CMTO. CON ESCRITO DE ACUSACIÓN SIN ALLANAMIENTO A CARGOS IMPUTADOS. CONTRA 1) CESAR HENRY MORENO TORRES. DELITO 1) PECULADO. NI 328671 - SR. 07213 (09/08/2018). FISCALÍA 46 ESPECIALIZADO EN DELITOS CONTRA LA			2023-09-15

	40	2023-07-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*ÚLTIMA AUDIENCIA ACUSACIÓN FIJADA PARA EL 9 JULIO 2021. 05/05/2023 EL GRUPO DE REGISTRO DE ACTUACIONES REMITE CARPETA VIRTUAL PROVENIENTE DEL J45 PCC AL GRUPO DE ARCHIVO DE GESTION A AL ESPERA DE IMPULSO PROCESAL.*
	41	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*ÚLTIMA AUDIENCIA ACUSACIÓN FIJADA PARA EL 9 JULIO 2021. 05/05/2023 EL GRUPO DE REGISTRO DE ACTUACIONES REMITE CARPETA VIRTUAL PROVENIENTE DEL J45 PCC AL GRUPO DE ARCHIVO DE GESTION A AL ESPERA DE IMPULSO PROCESAL.*
	42	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se radica escrito de acusación el 15 de septiembre de 2023, y se asigna al Juzgado 45 PCC.*
	43	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se radica escrito de acusación el 15 de septiembre de 2023, y se asigna al Juzgado 45 PCC.*
	44	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se reparte carpeta con escrito de acusación al Juzgado 54 PCC, pendiente que señalen fecha de audiencia.*

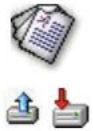
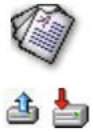
Agregar Estado al Proceso

21. RADICADO SIPROJ 660775

CUI

11001600000020180160400

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-02-22	Envio Ejecucion De Penas-REALIZADO	22-02-2023 POR COMPETENCIA SE REMITE FICHA TECNICA VIRTUAL A LOS JUZGADOS DE EPMS REPARTO BTA - CARPETA VIRTUAL AL ARCHIVO NUBE			2023-02-22
2023-02-20	Envío a otro grupo	20/02/2023 GRUPO DE CAPTURAS Y LIBERTADES REMITE PROCESO PARA CONTINUAR TRAMITE ADMINISTRATIVO			2023-02-20
2023-02-14	Envío a otro grupo-REALIZADO	14/02/2023 GRUPO REGISTRO CONVIDA REMITO CARPETA VIRTUAL AL GRUPO LIB Y CAP, PARA CUMPLIMIENTO SENTENCIA CONDENATORIA			2023-02-14
2022-11-16	Aud Verificación de Preacuerdo (Art 351)-REALIZADO	16/11/2022 CONVIDA JDO 23 PMC INSTALA AUDIENCIA EN CONTRA CRISTIAN ALEXANDER QUINTERO ANGULO POR EL DELITO DE HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO, VERIFICA ASISTENCIA DE LAS PARTES, FISCALIA SOLICITA VARIACION DE AUDIENCIA A PREACUERDO CONSISTE EN DEGRADAR LA PARTICIPACION DE COAUTOR A COMPLICES. DESPACHO ACCEDE A LA SOLICITUD FISCALIA SUSTENTA EL PREACUERDO Y DA TRASLADO DE LOS EMP QUE SOPORTAN LA SOLICITUD, DEFENSA NO TIENE OBSERVACIONES AL PREACUERDO. LOS PROCESADOS MANIFIESTAN QUE EL PREACUERDO CELEBRADO CON LA FISCALIA FUE DE MANERA LIBRE, CONSCIENTE Y VOLUNTARIA. ACUASADOS ACEPTAN LOS CARGOS. DESPACHO IMPARTE LEGALIDAD AL PREACUERDO Y ANUNCIA EL SENTIDO DEL FALLO CONDENATORIA, CORRE			2023-02-14

	18	2023-07-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*DEFENSOR CONCURRIO A LA SECGOB PARA OBTENER RECIBO DE PAGO PARA INDEMNIZAR. EL 22 DE FEBRERO DE 2023 SE REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS.*
	19	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL 22 DE FEBRERO DE 2023 SE REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS.*
	20	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL 22 DE FEBRERO DE 2023 SE REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS.*
	21	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL 22 DE FEBRERO DE 2023 SE REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS.*
	22	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL 22 DE FEBRERO DE 2023 SE REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS.*

 Agregar Estado al Proceso

22. RADICADO SIPROJ 712064

CUI

11001600001720220057500

Correo: Carlos Gilberto Gomez | Radicación - | Consulta de Procesos por Núm
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
Reinicia para actualizar

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-02-12	Aud Preparatoria (Art 355)	(P7747-A815807) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 12/02/2024 Hora: 10:30 AM Despacho: 18 PCC Citaciones: Id: 5099681 Corr. Ind. Id: 5099682 Corr. Fis. Id: 5099683 Corr. Def. Conf. Id: 5099684 472 Vic. Id: 5099685 Corr. Min. Pub. Id: 5099686 Corr. Def. Conf. Id: 5099687 Corr. Apo. Vic. Tramitó: MLMD 14-11-2023			2023-11-14
2023-11-10	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	(P7504-A798652) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: FORMULACION DE ACUS Fecha: 10/11/2023 Hora: 08:30 AM Despacho: 18 PCC Citaciones: Id: 4986281 Corr. Ind. Id: 4986282 Corr. Fis. Id: 4986283 Corr. Def. Conf. Id: 4986284 Corr. Min. Pub. Id: 4986285 Corr. Def. Conf. Tramitó: RAGO 05-10-2023			2023-10-05
2023-10-04	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	(P7435-A792681) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: FORMULACION DE ACUS Fecha: 04/10/2023 Hora: 10:00 AM Despacho: 18 PCC Citaciones: Id: 4948338 Corr. Ind. Id: 4948339 Corr. Fis. Id: 4948340 Corr. Def. Conf. Id: 4948341 472 Vic. Id: 4948342 Corr. Min. Pub. Tramitó: RAGO 25-09-2023			2023-09-25
2023-09-21	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	(P7249-A775027) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: FORMULACION DE ACUS Fecha: 21/09/2023 Hora: 11:00 AM Despacho: 18 PCC Citaciones: Id: 4836351 Corr. Ind. Id: 4836352 Corr. Fis. Id: 4836353 Corr. Def. Conf. Id: 4836354 472 Vic.			2023-08-22

Histórico Actuaciones - Google Chrome

siproj.bogotajuridica.gov.co/siprojweb2/procesos/historico.jsp?idProceso=570590

	43	2023-11-09	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	
	44	2023-11-10	PRESENTACIÓN DE PODER	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES		*enviado vía correo electrónico durante audiencia de formulación de acusación*
	45	2023-11-10	AUDIENCIA DE FORMULACION DE ACUSACION	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*Se realizó reconocimiento de víctima y se leyó escrito de acusación. acusa como interviniente de peculado en apropiación en favor de terceros 397 cp. retira el otro cargo.*
	46	2023-11-14	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES		*Fiscalía remite descubrimiento de elementos materiales probatorios a efectos de dar cumplimiento al mandato legal señalado en el art 344 CPP*
	47	2023-12-07	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	
	48	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se señala nueva fecha para el 12 de febrero de 2024, a las 10:30 am.*

Agregar Estado al Proceso

24. RADICADO SIPROJ 570590

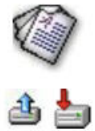
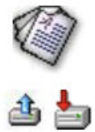
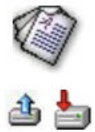
CUI

11001600005020162162900

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-11-10	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	(P7504-A798652) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: FORMULACION DE ACUS Fecha: 10/11/2023 Hora: 08:30 AM Despacho: 18 PCC Citaciones: Id: 4986281 Corr. Ind. Id: 4986282 Corr. Fis. Id: 4986283 Corr. Def. Conf. Id: 4986284 Corr. Min. Pub. Id: 4986285 Corr. Def. Conf. Tramitó: RAGO 05-10-2023			2023-10-05
2023-10-04	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	(P7435-A792681) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: FORMULACION DE ACUS Fecha: 04/10/2023 Hora: 10:00 AM Despacho: 18 PCC Citaciones: Id: 4948338 Corr. Ind. Id: 4948339 Corr. Fis. Id: 4948340 Corr. Def. Conf. Id: 4948341 472 Vic. Id: 4948342 Corr. Min. Pub. Tramitó: RAGO 25-09-2023			2023-09-25
2023-09-21	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	(P7249-A775027) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: FORMULACION DE ACUS Fecha: 21/09/2023 Hora: 11:00 AM Despacho: 18 PCC Citaciones: Id: 4836351 Corr. Ind. Id: 4836352 Corr.			2023-08-22

	52	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*El 24 de agosto de 2023 se emite sentido de fallo absolutorio y dicta sentencia, el 24 de agosto se remite la actuación al centro de servicios con fallo en firme y el 25 de agosto de 2023, el Juzgado 8 declara desierto el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía.*
	53	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*El 24 de agosto de 2023 se emite sentido de fallo absolutorio y dicta sentencia, el 24 de agosto se remite la actuación al centro de servicios con fallo en firme y el 25 de agosto de 2023, el Juzgado 8 declara desierto el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía. No obstante, el 28 de agosto, el Grupo de Envíos remite el proceso al Tribunal en apelación.*
	54	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*El 24 de agosto de 2023 se emite sentido de fallo absolutorio y dicta sentencia, el 24 de agosto se remite la actuación al centro de servicios con fallo en firme y el 25 de agosto de 2023, el Juzgado 8 declara desierto el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía. No obstante, el 28 de agosto, el Grupo de Envíos remite el proceso al Tribunal en apelación.*
	55	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*El 24 de agosto de 2023 se emite sentido de fallo absolutorio y dicta sentencia, el 24 de agosto se remite la actuación al centro de servicios con fallo en firme y el 25 de agosto de 2023, el Juzgado 8 declara desierto el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía. No obstante, el 28 de agosto, el Grupo de Envíos remite el proceso al Tribunal en apelación.*

Agregar Estado al Proceso

25. RADICADO SIPROJ 626498

CUI

11001600005020170527300

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-04-11	Envio Otro Despacho-REALIZADO	11/ABR/2023.- EL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES DEJA CONSTANCIA QUE LA CARPETA VIRTUAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 22 PMG, SE ENCUENTRA EN EL ANAQUEL DEL JUZGADO 08 PCC. /HSGB/			2023-04-11
2023-03-29	Aplicación Principio de Oportunidad (Art 323)-REAL	29/MAR/2023 $INM. EL JUZGADO 22 PMG IMPARTE LEGALIDAD FORMAL Y MATERIAL A LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO A PRUEBA POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES COMO SE INDICÓ EN EL AUDIO AL PROCESADO OSCAR ORLANDO LEAL ACEVEDO . SIN RECURSOS. /HSGB/			2023-04-11
2023-11-03	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	(P6676-A712808) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: FORMULACION DE ACUS Fecha: 03/11/2023 Hora: 09:00 AM Despacho: 08 PCC Citaciones: Id: 4434041 472 Ind. Id: 4434042 Corr. Fis. Id: 4434043 472 Def. Id: 4434044 Corr. Min. Pub. Id: 4434045 Corr. Def. Id: 4434046 Corr. Apo. Vic. Tramitó: RISS 10-04-2023			2023-04-10
2023-04-03	Regreso al Centro De Servicios-ASIGNADO	03/04/2023: SE RECIBE LA PRESENTE CARPETA DE MANERA VIRTUAL, PROCEDENTE DEL JUZGADO No 022 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS, SE REMITE DE FORMA VIRTUAL GRUPO DE REGISTRO DE ACTUACIONES DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO. (EDWIN).			2023-04-03
2023-03-30	Envio Otro Despacho-	30/03/2023.- EL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES DEJA CONSTANCIA QUE LA CARPETA VIRTUAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 13 PMG, SE			2023-03-30

	35	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES DEJA CONSTANCIA QUE LA CARPETA VIRTUAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 22 PMG, SE ENCUENTRA EN EL ANAQUEL DEL JUZGADO 08 PCC*
	36	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES DEJA CONSTANCIA QUE LA CARPETA VIRTUAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 22 PMG, SE ENCUENTRA EN EL ANAQUEL DEL JUZGADO 08 PCC*
	37	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES DEJA CONSTANCIA QUE LA CARPETA VIRTUAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 22 PMG, SE ENCUENTRA EN EL ANAQUEL DEL JUZGADO 08 PCC*
	38	2023-12-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se requiere información a la Fiscalía que lleva el caso, para que proporcione información sobre el estado de la indagación o copia de la resolución de archivo de las diligencias, si la hubiere.*
	39	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES DEJA CONSTANCIA QUE LA CARPETA VIRTUAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 22 PMG, SE ENCUENTRA EN EL ANAQUEL DEL JUZGADO 08 PCC*

 Agregar Estado al Proceso

26. RADICADO SIPROJ 657696

CUI

11001600005020173114000

Correo: Carlos Gilberto Gomez C
Consulta de Procesos por Núme
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2022-06-02	Envio Tribunal Superior	02/06/2022 CON OFICIO 2515 SE REMITE AL TRIBUNAL SUPERIOR BOGOTA EN APELACION. LAC			2022-06-02
2022-06-01	Oficios	01/06/2022 OFICIO REMISORIO 2515 PARA ENVIAR AL TRIBUNAL SUPERIOR BOGOTA .LAC			2022-06-01
2022-06-01	Apelación (Art 176)- REALIZADO	01/06/2021 JUZGADO 21 PENAL DEL CIRCUITO CONCEDE RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO INTERPUESTO POR LA DEFENSA, EN CONTRA DEL DECRETO PROBATORIO Y ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA PENAL. LAC			2022-06-01
2022-05-27	Regreso al Centro De Servicios- ASIGNADO	27-05-2022, INGRESA CARPETA VIRTUAL AL CSJ DE PALOQUEMAO, PROCEDENTE DEL JDO 21 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO, SE ENVIA AL GRUPO DE TRIBUNAL Y PRECLUSIONES- APELADA, IGUAL VIRTUAL RQL			2022-05-27
2022-04-08	Aud Preparatoria (Art 355)	08/04/2022 JUZGADO 21 PENAL DEL CIRCUTIO CONOCIMIENTO INSTALA AUDIENCIA PREPARATORIA , DECRETA PRUEBAS, NIEGA OTRAS . DEFENSA APELA DECRETO PROBARORIO.			2022-02-23
2022-02-21	Aud Preparatoria (Art 355)	(P4107-A490816) Delito: FRAUDE PROCESAL ART Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 21/02/2022 Hora: 04:00 PM Despacho: 21 PCC Citaciones: Id: 3006155 Corr. Ind. Id: 3006156 Corr. Def. Id: 3006157 Corr. Fis. Id: 3006158 Corr. Min. Pub. Id: 3006159 Corr. Apo. Vic. Id: 3006160 Corr. Rep. Vic. Id: 3006161 Corr. Rep. Vic. Id: 3006162 Corr. Fis. Id: 3009737 472 Ind. Tramitó: RISS 16-11-2021			2021-11-16

40	2023-01-19	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*ESTA EN EL TRIBUNAL EN APELACIÓN REPARTIDO AL M. P. JAVIER ARMANDO FLETCHER TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL*
41	2023-02-01	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*ESTA EN EL TRIBUNAL EN APELACIÓN REPARTIDO AL M. P. JAVIER ARMANDO FLETCHER TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL*
42	2023-02-28	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*ESTA EN EL TRIBUNAL EN APELACIÓN REPARTIDO AL M. P. JAVIER ARMANDO FLETCHER TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL*
43	2023-03-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*ESTA EN EL TRIBUNAL EN APELACIÓN REPARTIDO AL M. P. JAVIER ARMANDO FLETCHER TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL*
44	2023-04-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*ESTA EN EL TRIBUNAL EN APELACIÓN REPARTIDO AL M. P. JAVIER ARMANDO FLETCHER TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL*
45	2023-05-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*ESTA EN EL TRIBUNAL EN APELACIÓN REPARTIDO AL M. P. JAVIER ARMANDO FLETCHER TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL*
46	2023-06-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*ESTA EN EL TRIBUNAL EN APELACIÓN REPARTIDO AL M. P. JAVIER ARMANDO FLETCHER TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL*
47	2023-07-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*ESTA EN EL TRIBUNAL EN APELACIÓN REPARTIDO AL M. P. JAVIER ARMANDO FLETCHER TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL*

Agregar Estado al Proceso

27. RADICADO SIPROJ 626504

CUI

11001600005020174163200

Correo: Carlos Gilb | Chat | Microsoft Te | Radicación - | .:: Sistema de Gesti | SHD Certificados | Consulta de Proce
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2020-09-17	Envío a otro grupo	17-09-20 APOYO SECRETARIAL DEVUELVE PROCESO AL ARCH DE GESTION EN ESPERA DE IMPULSO PROCESAL. CARP 51F-1 CD			2020-09-17
2020-09-17	Ruptura Procesal	NUEVO CUI 11001 60000 00 2020 01513 generado en el sistema SPOA de la Fiscalía para la actuación relacionada con Jaime Saavedra Perdomo identificado con C.C. No. 12.117.166, sin aceptación de cargos en audiencia preliminar de imputación celebrada el 5 de marzo de 2020 ente el Juzgado 52 Penal Municipal con Función de Control de Garantías, por el delito de peculado por apropiación en concurso heterogéneo sucesivo con falsedad en documento privado. Proceso que se direcciona al área de reparto conocimiento con el propósito de crear actuación en justicia XXI; actualizar anotaciones y finalmente asignar juez en razón al escrito de acusación.			2020-09-17
		INFORME SECRETARIAL. Bogotá 14 de septiembre			

	31	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*PROCESO NUEVO 2020-01513 PENDIENTE INFORME FISCALÍA*
	32	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*El 17 de septiembre de 2023, el Grupo de Apoyo Secretarial, devuelve el proceso al Archivo de Gestión en espera de impulso procesal.*
	33	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*PROCESO NUEVO 2020-01513 PENDIENTE INFORME FISCALÍA. El 17 de septiembre de 2023, el Grupo de Apoyo Secretarial, devuelve el proceso al Archivo de Gestión en espera de impulso procesal.*
	34	2023-12-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se requiere información a la Fiscalía que lleva el caso, para que proporcione información sobre el estado de la indagación o copia de la resolución de archivo de las diligencias, si la hubiere.*
	35	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*PROCESO NUEVO 2020-01513 PENDIENTE INFORME FISCALÍA. El 17 de septiembre de 2023, el Grupo de Apoyo Secretarial, devuelve el proceso al Archivo de Gestión en espera de impulso procesal.*

 Agregar Estado al Proceso

28. RADICADO SIPROJ 629258

CUI

11001600005020174286300

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-10-26	Aud Individualización pena y Sentencia (Art 447)	(P7602-A806014) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: SENTIDO DEL FALLO Fecha: 26/10/2023 Hora: 11:00 AM Despacho: 30 PCC Citaciones: Id: 5035197 Corr. Ind. Id: 5035198 Corr. Def. Id: 5035199 Corr. Min. Pub. Id: 5035200 Corr. Apo. Vic. Id: 5035201 Corr. Fis. Tramitó: RISS 20-10-2023			2023-10-24
2023-10-13	Aud Individualización pena y Sentencia (Art 447)	(P7544-A801338) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: SENTIDO DEL FALLO Fecha: 13/10/2023 Hora: 07:00 AM Despacho: 30 PCC Citaciones: Id: 5003511 Corr. Ind. Id: 5003512 Corr. Def. Id: 5003513 Corr. Min. Pub. Id: 5003514 Corr. Apo. Vic. Id: 5003515 Corr. Fis. Tramitó: RISS 11-10-2023			2023-10-13
2023-09-20	Aud Individualización	(P7390-A788787) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: SENTIDO DEL FALLO Fecha: 20/09/2023 Hora: 11:30 AM Despacho: 30 PCC Citaciones: Id: 4933916 Corr. Ind. Id: 4933917 Corr.			2023-09-18

	34	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*audiencia de sentido de fallo, el 2 de agosto a las 07:00 am, fecha que se reprograma para el 20 de septiembre de 2023, a las 11:30 am. Diligencia reprogramada para el 26 de octubre a las 11:00 am.*
	35	2023-11-07	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES		
	36	2023-11-15	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*audiencia sentido de fallo no se realizó. Pendiente fijar nueva fecha.*
	37	2023-11-24	CITACION AUDIENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES		*el Juzgado 30 Penal Circuito Con Función De Conocimiento programó diligencia de LECTURA DE SENTENCIA para el día 29 de noviembre de 2023 a las 07:00 AM*
	38	2023-12-07	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	
	39	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se fija como nueva fecha para llevar a cabo audiencia de sentido de fallo, el 2 de agosto a las 07:00 am, fecha que se reprograma para el 20 de septiembre de 2023, a las 11:30 am. Diligencia reprogramada para el 26 de octubre a las 11:00 am.*

Agregar Estado al Proceso

29. RADICADO SIPROJ

11001600005020200076100

CUI

11001600005020200076100

Iniciar sesión en Outlook
Consulta de Procesos por Núme
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion

Actuación			Término	Término	Registro
2023-11-23	Aud Preparatoria (Art 355)	(P7140-A764044) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 23/11/2023 Hora: 02:00 PM Despacho: 47 PCC Citaciones: Id: 4766624 Corr. Ind. Id: 4766625 Corr. Ind. Id: 4766626 Corr. Ind. Id: 4766627 Corr. Rep. Vic. Id: 4766628 Corr. Min. Pub. Id: 4766629 Corr. Min. Pub. Id: 4766630 Corr. Fis. Id: 4766631 Corr. Apo. Vic. Id: 4766632 Corr. Def. Conf. Id: 4766633 Corr. Def. Conf. Id: 4766634 Corr. Fis. Id: 4766635 Corr. Def. Conf. Tramitó: RISS 27-07-2023			2023-07-27
2023-07-06	Aud Preparatoria (Art 355)	(P6546-A702277) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 06/07/2023 Hora: 02:00 PM Despacho: 47 PCC Citaciones: Id: 4364695 Corr. Ind. Id: 4364696 Corr. Ind. Id: 4364697 Corr. Ind. Id: 4364698 Corr. Rep. Vic. Id: 4364699 Corr. Min. Pub. Id: 4364700 Corr. Min. Pub. Id: 4364701 Corr. Fis. Id: 4364702 Corr. Apo. Vic. Id: 4364703 Corr. Def. Conf. Id: 4364704 Corr. Def. Conf. Tramitó: RAGO 09-03-2023			2023-03-10
2023-03-08	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	(P6374-A686012) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: FORMULACION DE ACUS Fecha: 08/03/2023 Hora: 11:30 AM Despacho: 47 PCC Citaciones: Id: 4260276 Corr. Fis. Tramitó: RISS 07-02-2023			2023-02-08
2023-03-08	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P6346-A683672) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: FORMULACION DE ACUS Fecha: 08/03/2023 Hora: 11:30 AM Despacho: 47 PCC Citaciones: Id: 4245126 Corr. Ind. Id: 4245127 Corr. Ind. Id: 4245128 Corr. Ind. Id: 4245129 Corr. Fis. Id: 4245130 Corr. Rep. Vic. Id: 4245131 Corr. Min. Pub.			2023-02-02

31. SIN RADICADO SIPROJ

728639

CUI

11001600004920150096300

Correo: Carlos Gilberto Gomez | Radicación - | Consulta de Procesos por Núm
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
Reinicia para actualizar

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-02-16	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	(P7726-A814852) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: FORMULACION DE ACUS Fecha: 16/02/2024 Hora: 08:00 AM Despacho: 56 PCC Citaciones: Id: 5092433 Corr. Ind. Id: 5092434 Corr. Def. Id: 5092435 Corr. Min. Pub. Id: 5092436 Corr. Fis. Id: 5092437 Corr. Apo. Vic. Id: 5092438 Corr. Apo. Vic. Id: 5092439 Corr. Fis. Tramitó: RISS 09-11-2023			2023-11-10
2023-11-09	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	(P7065-A756952) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: FORMULACION DE ACUS Fecha: 09/11/2023 Hora: 09:00 AM Despacho: 56 PCC Citaciones: Id: 4718915 Corr. Ind. Id: 4718916 Corr. Def. Id: 4718917 Corr. Min. Pub. Id: 4718918 Corr. Fis. Id: 4718919 Corr. Apo. Vic. Id: 4718920 Corr. Apo. Vic. Id: 4718921 Corr. Fis. Id: 4718922 Corr. Fis. Tramitó: RISS 12-07-2023			2023-07-13
2023-07-06	Escrito de Acusación (Art 336)	Fecha real reparto; 06/07/2023 se remite carpeta virtual por reparto al Juzgado 56 Penal Circuito Funcion Conocimiento - Bogotá - Bogotá D.C. . con escrito de Acusación por el delito de CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES contra GERMAN MEDELLIN MORA quien NO se allano a cargos.			2023-07-06

	7	2023-08-31	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*SE FIJA AUDIENCIA DE AUCSACIÓN PARA EL 9 NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 09,00 AM.*
	8	2023-09-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*SE FIJA AUDIENCIA DE AUCSACIÓN PARA EL 9 NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 09,00 AM.*
	9	2023-10-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*SE FIJA AUDIENCIA DE AUCSACIÓN PARA EL 9 NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 09:00 AM.*
	10	2023-11-08	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	
	11	2023-12-07	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	
	12	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 16 febrero a las 08:00 am.*

Agregar Estado al Proceso

32. RADICADO SIPROJ 728639

CUI

11001600005020202373500

Correo: Carlos Gilberto Gomez | Radicación - | Consulta de Procesos por Núm
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
Reinicia para actualizar

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-02-15	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7564-A802455) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 15/02/2024 Hora: 02:00 PM Despacho: 05 PCC Citaciones: Id: 5012424 Corr. Ind. Id: 5012425 Corr. Fis. Id: 5012426 Corr. Def. Id: 5012427 Corr. Min. Pub. Id: 5012428 Corr. Apo. Vic. Id: 5012429 Corr. Apo. Vic. Tramitó: RISS 13-10-2023			2023-10-15
2023-09-01	Envío a otro grupo	GRUPO TRIBUNAL Y PRECLUSIÓN ENVÍA CARPETA FÍSICA AL GRUPO DE ARCHIVO DE GESTIÓN, ACTUALMENTE EN TRÁMITE EN EL TRIBUNAL. LMM			2023-09-01
2023-10-13	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P6746-A723237) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 13/10/2023 Hora: 08:00 AM Despacho: 05 PCC Citaciones: Id: 4500442 Corr. Ind. Id: 4500443 Corr. Fis. Id: 4500444 Corr. Def. Id: 4500445 Corr. Min. Pub. Id: 4500446 Corr. Apo. Vic. Id: 4500447 Corr. Apo. Vic. Tramitó: RISS 27-04-2023			2023-04-28
2023-10-12	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P6746-A723236) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 12/10/2023 Hora: 08:00 AM Despacho: 05 PCC Citaciones: Id: 4500436 Corr. Ind. Id: 4500437 Corr. Fis. Id: 4500438 Corr. Def. Id: 4500439 Corr. Min. Pub. Id: 4500440 Corr. Apo. Vic. Id: 4500441 Corr. Apo. Vic. Tramitó: RISS 27-04-2023			2023-04-28
		(P5993-A653138) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI			

	22	2023-06-02	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
	23	2023-07-04	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
	24	2023-08-02	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
	25	2023-09-01	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*última actuación en la rama: Envío a otro grupo GRUPO TRIBUNAL Y PRECLUSIÓN ENVÍA CARPETA FÍSICA AL GRUPO DE ARCHIVO DE GESTIÓN, ACTUALMENTE EN TRÁMITE EN EL TRIBUNAL.*
	26	2023-10-12	APLAZAMIENTO AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO	JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*SE REPROGRAMA AUDIENCIAS DE ALEGACIONES FINALES Y SENTIDO DE FALLO DEL 12 Y 13 DE OCTUBRE POR REASIGNACIÓN FISCALÍA DELEGADA. NUEVA FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023 2PM.*
	27	2023-12-07	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	
	28	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*FECHA PARA AUDIENCIA JUICIO 15 FEBRERO A LAS 02:00 PM.*

Agregar Estado al Proceso

33. RADICADO SIPROJ 683913

CUI

11001600004920131396500

Correo: Carlos Gilberto Gomez | Radicación - | Consulta de Procesos por Núm
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
Reinicia para actualizar

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-09-20	Aud Individualización pena y Sentencia (Art 447)	(P7293-A779043) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: LECTURA DE SENTENCI Fecha: 20/09/2023 Hora: 04:30 PM Despacho: 19 PCC Citaciones: Id: 4861123 472 Ind. Id: 4861124 472 Ind. Id: 4861125 472 Def. Id: 4861126 Corr. Fis. Id: 4861127 Corr. Def. Id: 4861128 Corr. Apo. Vic. Tramitó: RISS 29-08-2023			2023-08-30
2023-08-23	Aud Individualización pena y Sentencia (Art 447)	(P7092-A759887) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: SENTIDO DEL FALLO Fecha: 23/08/2023 Hora: 04:00 PM Despacho: 19 PCC Citaciones: Id: 4738611 472 Ind. Id: 4738612 472 Ind. Id: 4738613 472 Def. Id: 4738614 Corr. Fis. Id: 4738615 Corr. Def. Id: 4738616 Corr. Apo. Vic. Tramitó: RISS 18-07-2023			2023-07-19
2023-06-14	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P6802-A728843) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: JUICIO ORAL Fecha: 14/06/2023 Hora: 03:00 PM Despacho: 19 PCC Citaciones: Id: 4536469 472 Ind. Id: 4536470 472 Ind. Id: 4536471 472 Def. Id: 4536472 Corr. Fis. Id: 4536473 Corr. Def. Id: 4536474 Corr. Apo. Vic. Tramitó: RISS 11-05-2023			2023-05-12
2023-05-17	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P6741-A722781) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: JUICIO ORAL Fecha: 17/05/2023 Hora: 02:00 PM Despacho: 19 PCC Citaciones: Id: 4497333 472 Ind. Id: 4497334 472 Ind. Id: 4497335 472 Def. Id: 4497336 Corr. Fis. Id: 4497337 Corr. Def. Id: 4497338 Corr. Apo. Vic. Tramitó: RISS 27-04-2023			2023-05-03

					ANDRES		
	58	2023-07-04	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
	59	2023-07-19	CITACION AUDIENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES		*el Juzgado 19 Penal Circuito Con Función De Conocimiento programó diligencia de SENTIDO DEL FALLO para el día 23 de agosto de 2023 a las 04:00 PM*
	60	2023-08-23	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*Audiencia de sentido de fallo no se realiza por solicitud de fiscalía*
	61	2023-09-27	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES		*CERTIFICACIÓN FICHA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN, DECIDE NO SUSTENTAR RECURSO DE APELACIÓN*
	62	2023-12-07	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	
	63	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*HUBO AUDIENCIA DE LECTURA AUDIENCIA 20 SEPTIEMBRE 2023.*

Agregar Estado al Proceso

34. RADICADO SIPROJ 580378

CUI

11001600000020170065800

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-01-16	Aud Preparatoria (Art 355)	(P7564-A802451) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 16/01/2024 Hora: 03:30 PM Despacho: 25 PCC Citaciones: Id: 5012400 472 Ind. Id: 5012401 Corr. Fis. Id: 5012402 472 Vic. Id: 5012403 Corr. Apo. Vic. Id: 5012404 Corr. Min. Pub. Id: 5012405 Corr. Def. Conf. Tramitó: RISS 13-10-2023			2023-10-15
2023-10-02	Aud Preparatoria (Art 355)	(P7125-A763121) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 02/10/2023 Hora: 10:00 AM Despacho: 25 PCC Citaciones: Id: 4758616 472 Ind. Id: 4758617 Corr. Fis. Id: 4758618 472 Vic. Id: 4758619 Corr. Apo. Vic. Id: 4758620 Corr. Min. Pub. Id: 4758621 Corr. Def. Conf. Tramitó: RISS 25-07-2023			2023-07-25
2023-07-24	Aud Preparatoria (Art 355)	(P6822-A731010) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 24/07/2023 Hora: 10:30 AM Despacho: 25 PCC Citaciones: Id: 4550455 472 Ind. Id: 4550456 Corr. Fis. Id: 4550457 472 Vic. Id: 4550458 Corr. Apo. Vic. Id: 4550459 Corr. Min. Pub. Id: 4550460 Corr. Def. Conf. Tramitó: RAGO 16-05-2023			2023-05-17
2023-05-04	Aud Preparatoria (Art 355)	(P6448-A692747) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 04/05/2023 Hora: 11:00 AM Despacho: 25 PCC Citaciones: Id: 4302792 472 Ind. Id: 4302793 Corr. Fis. Id: 4302794 472 Vic. Id:			2023-02-21

	57	2023-05-26	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
	58	2023-06-02	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
	59	2023-07-04	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
	60	2023-07-25	CITACION AUDIENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES		*el Juzgado 25 Penal Circuito Con Función De Conocimiento programó diligencia de PREPARATORIA para el día 2 de octubre de 2023 a las 10:00 AM*
	61	2023-10-15	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*última actuación en la rama: Citación 16 de enero 2024*
	62	2023-12-07	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	
	63	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*AUDIENCIA PREPARATORIA PARA EL 16 DE ENERO A LAS 03:30 PM.*

Agregar Estado al Proceso

35. RADICADO SIPROJ 579242

CUI

11001600005020171486000

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-01-15	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7223-A771932) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 15/01/2024 Hora: 08:00 AM Despacho: 05 PCC Citaciones: Id: 4816149 Corr. Ind. Id: 4816150 Corr. Fis. Id: 4816151 Corr. Min. Pub. Id: 4816152 Corr. Def. Id: 4816153 Corr. Rep. Vic. Tramitó: RISS 14-08-2023			2023-08-15
2024-01-12	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7223-A771928) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 12/01/2024 Hora: 08:00 AM Despacho: 05 PCC Citaciones: Id: 4816126 Corr. Ind. Id: 4816127 Corr. Fis. Id: 4816128 Corr. Min. Pub. Id: 4816129 Corr. Def. Id: 4816130 Corr. Rep. Vic. Tramitó: RISS 14-08-2023			2023-08-15
2024-01-11	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7223-A771927) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 11/01/2024 Hora: 08:00 AM Despacho: 05 PCC Citaciones: Id: 4816121 Corr. Ind. Id: 4816122 Corr. Fis. Id: 4816123 Corr. Min. Pub. Id: 4816124 Corr. Def. Id: 4816125 Corr. Rep. Vic. Tramitó: RISS 14-08-2023			2023-08-15
		(P6332-A682356) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI			

Histórico Actuaciones - Google Chrome

siproj.bogotajuridica.gov.co/siprojweb2/procesos/historico.jsp?idProceso=579238

		20				JULIO ANDRES	
	30	2023-03-07	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*FECHAS DE AUDIENCIA PENDIENTE 28 julio 8-1 4 agosto 8-1 11 agosto 8-1*
	31	2023-05-26	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
	32	2023-06-02	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
	33	2023-07-04	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
	34	2023-08-15	FIJACION FECHA DE INICIO DEL JUICIO ORAL	JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*CONTINUACION JUICIO 2024-01-11, 2024-01-12, 2024-01-15*
	35	2023-12-07	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	
	36	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*AUDIENCIA DE JUICIO ORAL PARA EL 15 DE ENERO DE 2024, A LAS 08:00 AM.*

Agregar Estado al Proceso

36. RADICADO SIPROJ 579238

CUI

11001600005020172343700

Correo: Carlos Gilberto Gomez | Radicación - | Consulta de Procesos por Núm
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
Reinicia para actualizar

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-08-17	Aud Preparatoria (Art 355)	(P6822-A730982) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 17/08/2023 Hora: 02:00 PM Despacho: 25 PCC Citaciones: Id: 4550274 472 Ind. Id: 4550275 Corr. Fis. Id: 4550276 472 Def. Conf. Id: 4550277 Corr. Min. Pub. Id: 4550278 Corr. Apo. Vic. Id: 4550279 Corr. Apo. Vic. Tramitó: RAGO 16-05-2023			2023-05-17
2023-05-12	Aud Preparatoria (Art 355)	(P6506-A698491) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 12/05/2023 Hora: 02:00 PM Despacho: 25 PCC Citaciones: Id: 4341334 472 Ind. Id: 4341335 Corr. Fis. Id: 4341336 472 Def. Conf. Id: 4341337 Corr. Min. Pub. Id: 4341338 Corr. Apo. Vic. Id: 4341339 Corr. Apo. Vic. Tramitó: RAGO 02-03-2023			2023-03-03
2021-02-08	Aud Preparatoria (Art 355)	(P2369-A314565) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 08/02/2021 Hora: 11:00 AM Despacho: 25 PCC Citaciones: Id: 1893148 472 Ind. Id: 1893149 Corr. Fis. Id: 1893150 472 Def. Conf. Id: 1893151 Corr. Min. Pub. Tramitó: RISS 30-10-2020			2020-11-04
2020-08-28	Aud Preparatoria (Art 355)	(P2021-A270942) Delito: PECULADO POR APROPI Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 28/08/2020 Hora: 08:00 AM Despacho: 25 PCC Citaciones: Id: 1618802 472 Ind. Id: 1618803 Corr. Fis. Id: 1618804 472 Def. Conf. Id: 1618805 Corr. Min. Pub. Tramitó: LDAG 04-08-2020			2020-08-04
		(P1830-A247957) Delito: PECULADO POR APROPI			

Histórico Actuaciones - Google Chrome

siproj.bogotajuridica.gov.co/siprojweb2/procesos/historico.jsp?idProceso=626495

		27	2023-05-26	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
		28	2023-06-02	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
		29	2023-07-04	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
		30	2023-08-02	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
		31	2023-08-17	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*última actuación en la rama: Audiencia de Preparatoria (Art 355)*
		32	2023-12-07	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	
		33	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*HUBO AUDIENCIA PREPARATORIA EL 17 AGOSTO 2023, A LAS 02:00 PM, PENDIENTE FIJACIÓN NUEVA FECHA.*

Agregar Estado al Proceso

37. RADICADO SIPROJ 626495

CUI

11001600000020180204500

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-02-05	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7514-A799190) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 05/02/2024 Hora: 09:00 AM Despacho: 38 PCC Citaciones: Id: 4989747 Corr. Ind. Tramitó: RISS 06-10-2023			2023-10-07
2024-01-29	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7514-A799189) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 29/01/2024 Hora: 09:00 AM Despacho: 38 PCC Citaciones: Id: 4989745 Corr. Ind. Id: 4989746 Corr. Def. Conf. Tramitó: RISS 06-10-2023			2023-10-07
2023-10-17	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7098-A760781) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 17/10/2023 Hora: 02:30 PM Despacho: 38 PCC Citaciones: Id: 4744128 Corr. Ind. Tramitó: RISS 19-07-2023			2023-07-20
2023-10-05	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7098-A760779) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 05/10/2023 Hora: 08:30 AM Despacho: 38 PCC Citaciones: Id: 4744120 Corr. Ind. Tramitó: RISS 19-07-2023			2023-07-20
2023-07-17	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7005-A750505) Delito: CONTRATO SIN CUMPLI Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 17/07/2023 Hora: 10:00 AM Despacho: 38 PCC Citaciones: Id: 4677569 Corr. Ind. Tramitó: RAGO 28-			2023-06-29

		03-21		GOB.)	JULIO ANDRES		*10 DE JULIO 9 AM 17 DE JULIO 10 AM*
	23	2023-05-19	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
	24	2023-06-02	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
	25	2023-06-26	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*última actuación en la rama: Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 26/06/2023 Hora: 02:30 PM*
	26	2023-07-04	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
	27	2023-10-07	ETAPA DE JUICIO ORAL	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*Se realizó juicio oral y se programó continuación para el 29 de enero de 2021 09:00 y 05 de febrero de 2024 09:00am*
	28	2023-12-07	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	
	29	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*AUDIENCIA DE JUICIO ORAL PARA EL 5 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 09:00 AM.*

Agregar Estado al Proceso

38. RADICADO SIPROJ 677374

CUI

11001600005020182947500

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2021-08-09	Envio Ejecucion De Penas-REALIZADO	09-08-2021 POR COMPETENCIA SE REMITE FICHA TECNICA A LOS JUZGADOS DE EPMS REPARTO BTA - VA EN 157 FOLIOS DIGITALIZADOS - 9 CDS - CARPETA ORIGINAL AL ARCHIVO GEEP - CAJA 2399			2021-08-09
2021-07-29	Envío a otro grupo-ASIGNADO	29/07/2021 GRUPO DE LIBERTADES Y CAPTURA REMITE CARPETA CON 117 F Y 8 CDS AL GRUPO DE ENVIOS A EJPMS DE PALOQUEMAO PARA INFORMAR LO EXPUESTO EN LA SENTENCIA.			2021-07-29
2020-02-13	Aud Juicio Oral (Art 366)-REALIZADO	13/02/2020 DEFENSA SOLICITA APLAZAMIENTO FIJA FECHA 25/02/2020			2021-07-29
2020-02-07	Aud Juicio Oral (Art 366)-NO REALIZADO - DEFENSA N	7/02/2020 NO REALIZACION DE AUDIENCIA DEFENSA NO COMPARECE			2021-07-29
2020-01-15	Aud Juicio Oral (Art 366)	15/01/2020 IND: FLOR EDITH SANCHEZ DELITO: SIMULACION DE INVESTIDURA P 4. EL JDO 30 PCC. VERIFICA LAS PARTES NO COMPARECE REP.VICT. SE INCORPORO EL DOC. PUBLICO JUEZ NO ACCEDIO A ORDENAR LA CONDUCCION DE TESTIGOS. FIJA FECHA 7/02/2020			2021-07-28
		6/12/2019 IND FLOR SANCHEZ JUZ 30 PCC. SE			

Histórico Actuaciones - Google Chrome

siproj.bogotajuridica.gov.co/siprojweb2/procesos/historico.jsp?idProceso=607104

	15	2020-07-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	LINARES MAURICIO ANTONIO	agregar	*REITERO INCIDENTE*
	16	2021-08-09	ENVIO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	PAVA LINARES MAURICIO ANTONIO	agregar	*09-08-2021 POR COMPETENCIA SE REMITE FICHA TECNICA A LOS JUZGADOS DE EPMS REPARTO BTA - VA EN 157 FOLIOS DIGITALIZADOS - 9 CDS - CARPETA ORIGINAL AL ARCHIVO GEEP - CAJA 2399*
	17	2021-09-09	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	PAVA LINARES MAURICIO ANTONIO	agregar	*UNA VEZ DESIGNEN JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS SE PEDIRA INFORME*
	18	2021-12-20	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	PAVA LINARES MAURICIO ANTONIO		*INFORME FINAL DE AÑO UNA VEZ EN EJECUCIÓN SE PEDIRÁ INFORME PARA EVENTUAL ARCHIVO*
	19	2022-03-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	PAVA LINARES MAURICIO ANTONIO	agregar	*A LA ESPERA DE INFORME DE FISCALIA PARA ARCHIVO*
	20	2023-12-07	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	
	21	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*EL 9 AGOSTO 2023 SE REMITIÓ JUZGADO DE EPMS*

Agregar Estado al Proceso

39. RADICADO SIPROJ 607104

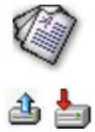
CUI

11001600001920190333800

Correo: Carlos Gilberto Gomez | Radicación - | Consulta de Procesos por Núm
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
Reinicia para actualizar

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-06-02	Envío a otro grupo	02/05/2023 EL GRUPO DE DIGITALIZACION REMITE CARPETA PARA CUSTODIA AL GRUPO DE ARCHIVO DE GESTION TENIENDO EN CUENTA QUE EL JUZGADO 17 PCC NO LA RETIRO			2023-06-02
2023-03-22	Conexidad Art 51 CPP	Es de anotar que al consultar el SPOA de la Fiscalía, se constató que el radicado originario 11001 60000 50 2020 03232 se encuentra inactivo. Diligencias bajo el radicado 11001 60000 00 2021 01402 NI. 402144 que se direccionan al Grupo de Reparto a fin de actualizar anotaciones y remitir por competencia al Despacho 61 Penal del Circuito con Función de Cocimiento quien tiene programada audiencia de acusación el 01 de junio de 2023 a las 08:00am. Por parte del grupo de Digitalización, en el anaquel virtual NI. 402144 se creará archivo adjunto de la totalidad de la carpeta 387734. Cumplido lo anterior se dejarán las respectivas constancias en Justicia XXI en la carpeta virtuales NI. 387734 y 402144.			2023-03-22
		Por lo anteriormente mencionado, se realizará la CONEXIDAD de las actuaciones de la siguiente manera: El CUI 11001 60000 50 2020 03232, se unificará bajo el radicado 11001 60000 00 2021 01402 NI. 402144 proceso que se seguirá en contra de: 1. MILLER OSWALDO VILLAMIZAR ROJAS C.C. 3.144.580.264, 2. JOHANNA PAOLA BOCANEGRA C.C. 38.141.133 3.			

	35	2023-06-02	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*envío a grupo de digitalización*
	36	2023-07-04	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
	37	2023-08-02	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
	38	2023-12-07	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	
	39	2023-12-22	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se requiere información a la Fiscalía que lleva el caso, para que proporcione información sobre el estado de la indagación o copia de la resolución de archivo de las diligencias, si la hubiere.*
	40	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*02/05/2023 EL GRUPO DE DIGITALIZACION REMITE CARPETA PARA CUSTODIA AL GRUPO DE ARCHIVO DE GESTION TENIENDO EN CUENTA QUE EL JUZGADO 17 PCC NO LA RETIRO. 02/05/2023 EL GRUPO DE DIGITALIZACION REMITE CARPETA PARA CUSTODIA AL GRUPO DE ARCHIVO DE GESTION TENIENDO EN CUENTA QUE EL JUZGADO 17 PCC NO LA RETIRO*

Agregar Estado al Proceso

40. RADICADO SIPROJ 664034

CUI

11001600005020200323200

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-11-27	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7290-A779284) Delito: ART. 30. DAÑO EN BI Audiencia de: JUICIO ORAL Fecha: 27/11/2023 Hora: 08:30 AM Despacho: 39 PMC Citaciones: Id: 4862579 Corr. Min. Pub. Id: 4862580 Corr. Ind. Id: 4862581 Corr. Ind. Id: 4862582 Corr. Ind. Id: 4862583 Corr. Ind. Id: 4862584 Corr. Def. Id: 4862585 Corr. Vic. Id: 4862586 Corr. Vic. Id: 4862587 Corr. Apo. Vic. Id: 4862588 Corr. Tes. Id: 4862589 Corr. Tes. Id: 4862590 Corr. Tes. Id: 4862591 Corr. Fis. Tramitó: RAPG 29-08-2023			2023-08-29
2023-05-15	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P6415-A689603) Delito: ART. 30. DAÑO EN BI Audiencia de: JUICIO ORAL Fecha: 15/05/2023 Hora: 09:00 AM Despacho: 39 PMC Citaciones: Id: 4282954 Corr. Min. Pub. Id: 4282955 Corr. Fis. Id: 4282956 Corr. Ind. Id: 4282957 Corr. Ind. Id: 4282958 Corr. Ind. Id: 4282959 Corr. Ind. Id: 4282960 Corr. Def. Id: 4282961 Corr. Vic. Id: 4282962 Corr. Vic. Id: 4282963 Corr. Apo. Vic. Id: 4282964 Corr. Tes. Id:			2023-02-14
2023-02-13	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P6413-A688985) Delito: ART. 30. DAÑO EN BI Audiencia de: JUICIO ORAL Fecha: 13/02/2023 Hora: 02:00 PM Despacho: 39 PMC Citaciones: Tramitó: RAPG 13-02-2023			2023-02-13
2022-10-10	Aud Preparatoria	(P5817-A639554) Delito: ART. 30. DAÑO EN BI Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 10/10/2022 Hora: 11:00 AM Despacho: 39 PMC Citaciones: Tramitó:			2022-10-10

		21	2023-05-26	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
		22	2023-06-02	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
		23	2023-07-04	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
		24	2023-08-02	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*sin novedad en consulta de la rama*
		25	2023-08-29	FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA	JUZGADO 39 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES	agregar	*Audiencia de: JUICIO ORAL Fecha: 27/11/2023*
		26	2023-12-07	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	
		27	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*AUDIENCIA DE JUICIO PARA EL 27 NOVIEMBRE A LAS 08:30 AM.*

Agregar Estado al Proceso

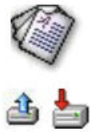
41. RADICADO SIPROJ 680237

CUI

11001600002320200379700

Correo: Carlos Gilberto Gomez | Radicación - | Consulta de Procesos por Núm
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
Reinicia para actualizar

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	inicia Término	finaliza Término	Fecha de Registro
2024-04-25	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	P7967-A831325) Delito: INTERES INDEBIDO EN Audiencia de: FORMULACION DE ACUS Fecha: 25/04/2024 Hora: 10:30 AM Despacho: 61PCC Citaciones: Id: 5205321 Corr. Ind. Id: 5205322 Corr. Ind. Id: 5205323 Corr. Ind. Id: 5205324 Corr. Ind. Id: 5205325 Corr. Ind. Id: 5205326 Corr. Def. Conf. Id: 5205327 Corr. Def. Conf. Id: 5205328 Corr. Min. Pub. Id: 5205329 Corr. Fis. Id: 5205330 Corr. Ind. Id: 5205331 Corr. Apo. Vic. Id: 5205332 Corr. Def. Conf. Id: 5205333 Corr. Def. Conf. Id: 5205334 Corr. Def. Conf. Id: 5205335 Corr. Def. Tramitó: RISS 15-12-2023			2023-12-18
2023-12-12	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	(P7413-A791496) Delito: INTERES INDEBIDO EN Audiencia de: FORMULACION DE ACUS Fecha: 12/12/2023 Hora: 10:00 AM Despacho: 61PCC Citaciones: Id: 4941178 Corr. Ind. Id: 4941179 Corr. Ind. Id: 4941180 Corr. Ind. Id: 4941181 Corr. Ind. Id: 4941182 Corr. Ind. Id: 4941183 Corr. Def. Conf. Id: 4941184 Corr. Def. Conf. Id: 4941185 Corr. Min. Pub. Id: 4941186 Corr. Fis. Id: 4941187 Corr. Ind. Id: 4941188 Corr. Apo. Vic. Id: 4941189 Corr. Def. Conf. Tramitó: RISS 21-09-2023			2023-09-22
2023-09-21	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	(P6904-A739057) Delito: INTERES INDEBIDO EN Audiencia de: FORMULACION DE ACUS Fecha: 21/09/2023 Hora: 08:00 AM Despacho: 61PCC Citaciones: Id: 4603726 Corr. Ind. Id: 4603727 Corr. Ind. Id: 4603728 Corr. Ind. Id: 4603729 Corr. Ind. Id: 4603730 Corr. Ind. Id: 4603731 Corr. Def. Conf. Id: 4603732 Corr. Def. Conf. Id: 4603733 Corr. Min. Pub. Id: 4603734 Corr. Fis. Id: 4603735 Corr. Ind. Id: 4603736 Corr. Apo. Vic. Tramitó: RAGO 02-06-2023			2023-06-02

	25	2023-09-20	APLAZAMIENTO DILIGENCIA	JUZGADO 31 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (SECR. GOB.)	GARCIA BARCO JULIO ANDRES		*reprograma para 12 diciembre 10 AM*
	26	2023-12-07	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	
	27	2023-12-12	APLAZAMIENTO DILIGENCIA	JUZGADO 31 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*LA PROCESADA JOHANA BOCANEGRA DESIGNÓ COMO SU NUEVO DEFENSOR DE CONFIANZA AL DR. LUIS FERNNDO BECERRA. ÉSTE REQUIRIÓ LA REPROGRAMACIÓN DE LA DILIGENCIA Y FIJÓ COMO FECHA EL PRÓXIMO 25 DE ABRIL DE 2024 A LAS 10 30 AM. DILIGENCIA ATENDIDA POR EL DR. JULIO GARCIA BARCO. ADEMÁS SE HA FIJADO EL 30 DE MAYO DE 2024 A LAS OCHO AM, COMO FECHA PARA PREPARATORIA; JUNIO 25 DE JUNIO 2024 A LAS 14 00*
	28	2023-12-29	CONTINACION AUDIENCIA DE ACUSACION	JUZGADO 31 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	*REVISION PROCESO.. AUDIENCIA CONTINUA ABRIL 25 2024, ACUSATORIA.. CON DOS FECHAS NUEVAS TENTATIVAS PARA PREPARATORIA*
	29	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*AUDIENCIA DE ACUSACIÓN PARRA EL 25 ABRIL 10:30 AM.*

Agregar Estado al Proceso

42. RADICADO SIPROJ 711384

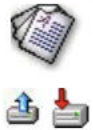
CUI

11001600000020210140200

Correo: Carlos Gilberto Gomez | Radicación - | Consulta de Procesos por Núm
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
Reinicia para actualizar

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-01-24	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7572-A803403) Delito: CONCUSION ART. 404 Audiencia de: JUICIO ORAL Fecha: 24/01/2024 Hora: 02:00 PM Despacho: 20 PCC Citaciones: Id: 5018552 Corr. Ind. Id: 5018553 Corr. Vic. Id: 5018554 Corr. Min. Pub. Id: 5018555 Corr. Apo. Vic. Id: 5018556 Corr. Def. Conf. Id: 5018557 Corr. Fis. Tramitó: RAGO 17-10-2023			2023-10-18
2024-01-31	Aud Juicio Oral (Art 366)	(P7573-A803406) Delito: CONCUSION ART. 404 Audiencia de: CONTINUACION JUICIO Fecha: 31/01/2024 Hora: 02:00 PM Despacho: 20 PCC Citaciones: Id: 5018568 Corr. Ind. Id: 5018569 Corr. Vic. Id: 5018570 Corr. Min. Pub. Id: 5018571 Corr. Apo. Vic. Id: 5018572 Corr. Def. Conf. Id: 5018573 Corr. Fis. Tramitó: RISS 17-10-2023			2023-10-17
2023-10-10	Aud Preparatoria (Art 355)	(P7080-A758507) Delito: CONCUSION ART. 404 Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 10/10/2023 Hora: 02:00 PM Despacho: 20 PCC Citaciones: Id: 4729880 Corr. Ind. Id: 4729881 Corr. Vic. Id: 4729882 Corr. Min. Pub. Id: 4729883 Corr. Apo. Vic. Id: 4729884 Corr. Def. Conf. Id: 4729885 Corr. Fis. Tramitó: RISS 14-07-2023			2023-07-15
2023-07-12	Aud Preparatoria (Art 355)	(P6919-A741639) Delito: CONCUSION ART. 404 Audiencia de: PREPARATORIA Fecha: 12/07/2023 Hora: 12:00 PM Despacho: 20 PCC Citaciones: Id: 4620441 Corr. Ind. Id: 4620442 Corr. Vic. Id: 4620443 Corr. Min. Pub. Id: 4620444 Corr. Apo. Vic. Id: 4620445			2023-06-08

3	2023-01-30	AUDIENCIA DE FORMULACION DE ACUSACION	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*SE HALLA PREVISTA AUDIENCIA DE FORMULACION DE ACUSACION EL PROXIMO 31 DE ENERO A LAS 08 00 AM POR ANTE EL JUZGADO 20 PENAL DEL CIRCUITO.*
4	2023-01-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	agregar	*TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DEMÁS ANTECEDENTES DEL CASO, PUEDE SER CONSULTADA EN ID SIPROJ 712081, QUE CONTINÚA EN ESTADO DE INDAGACION. LA PRESENTE SOLO ES CONTRA JORGE ARMANDO POSADA VARGAS*
5	2023-01-31	APLAZAMIENTO DILIGENCIA	JUZGADO 20 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*APLAZADA DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN, POR RELEVO DEL FUNCIONARIO TITULAR DE LA FISCALÍA.*
6	2023-04-30	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*Se fija fecha para audiencia preparatoria para el 6 de junio a las 02:00 pm.*
7	2024-01-06	INFORMES	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO		*AUDIENCIA JUICIO ORAL 24 ENERO DE 2024, A LAS 02:00 PM*

Agregar Estado al Proceso

43. RADICADO SIPROJ 729771

CUI

11001600877620220001700

Correo: Carlos Gilberto Gomez
Radicación -
Consulta de Procesos por Núm
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion
Reinicia para actualizar

Introduzca fe… Introduzca fe…

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-12-13	Envio Otro Despacho-REALIZADO	13/12/2023// EL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES DEJA CONSTANCIA QUE LA CARPETA VIRTUAL PROVIENE DEL JDO 404 PCT DE BTA RESOLVIENDO RECURSO DE APELACIÓN SE REGISTRAN Y MIGRAN ACTUACIONES Y SE ENVÍA AL JDO 12 PCC DE BTA PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE PROPIO DE LA ACTUACIÓN/// LAP			2023-12-13
2023-11-22	Aud Apelación Autos (Art 178)-REALIZADO	22/11/2023// EL JDO 404 PCT DE BTA EMITE AUTO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS> 1. CONFIRMAR LA DECISION PROFERIDA POR EL JDO 52 PMG DE BTA, LOS DIAS 20 Y 22 DE 2023, A TRAVES DE LA CUAL SE IMPARTIO LEGALIDAD A SU CAPTURA Y SE LES IMPUSO MEDIDA DE ASEGURAMIENTO DE DETENCION PREVENTIVA EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO A LOS PROCESADOS, CONFORME LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISION. 2. DEVOL;VER LA CARPETA AL CSJ PARA LO DE SU CARGO // ESTA DECISION SE NOTIFICA EN ESTRADOS Y CONTRA LA MISMA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. CUMPLASE /// LAP			2023-12-13
2023-12-12	Regreso al Centro De Servicios-	12/12/2023 Ingresa Carpeta al Centro de Servicios Judiciales de Paloquemao, vía correo electrónico proveniente del Juzgado nº. 404 Penal del Circuito con Función de Conocimiento TRANSITORIO, DECISION			2023-12-12

44. SIN RADICADO SIPROJ

CUI

11001600001520230740900

CONSULTE SU DENUNCIA

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Caso Noticia No: 110016000050202025348	
Despacho	FISCALIA 139 SECCIONAL
Unidad	UNIDAD FE PUBLICA Y ORDEN ECONOMICO - ABREVIADO
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
Fecha de asignación	15-MAR-21
Dirección del Despacho	Carrera 33 No. 18 - 33 Bloque A Piso 2
Teléfono del Despacho	2370973
Departamento	BOGOTÁ, D. C.
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Estado caso	ACTIVO
Fecha de consulta 09/01/2024 10:44:22	

Consultar otro caso

Imprimir

Atención al usuario

Puntos de Recepción de Denuncias

Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Portafolio de servicios

Nuestro directorio

Datos abiertos de la Fiscalía General de la Nación

Formule y haga seguimiento a su PQRS

Fiscalía para niños, niñas y adolescentes

Preguntas frecuentes

Glosario

45. SIN SIPROJ

CUI

110016000050202025348 00

Bogotá D.C., 10 de Enero de 2024

CERTIFICACIÓN

DIEGO ANTONIO CARDOZO AGUDELO, en calidad de Promotor de la Mejora de la Dirección Jurídica, certifica que, verificada la carpeta Sharepoint correspondiente a (CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES) identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 77.014.465 el/la contratista ha efectuado el cargue de la información de conformidad con lo dispuesto por la dirección de contratación, correspondiente hasta el mes de DICIEMBRE de 2023, en relación con el contrato de prestación de servicios No. 1077 del 2023

Así mismo el contratista ha cargado los soportes listados a continuación:

1. SOPORTES DOCUMENTALES - TESTIGOS



Diego Antonio Cardozo Agudelo
PROFESIONAL UNIVERSITARIO – DJ
diego.cardozo@gobiernobogota.gov.co

Bogotá D.C, 6 de enero de 2024

Doctora
KARINA PAOLA GOMEZ BERNAL
Directora Jurídica
Secretaria Distrital De Gobierno
Ciudad

Asunto: Certificación de actualización de Procesos Judiciales y MASC en SIPROJ WEB.
"Certificación de actualización del módulo de procesos judiciales – Sub módulos Judicial, tutelas, penales, MASC y concursales"

Cordial saludo,

Atendiendo a lo establecido en la Resolución N.485 del 14 de septiembre del 2023 expedida por el Secretario Jurídico Distrital, y de conformidad con las obligaciones de mi contrato cuyo objeto consiste en: representar judicial y extrajudicialmente a la Entidad, a las Juntas Administradoras Locales, a las Alcaldías Locales, a los Fondos de Desarrollo Local y a las Inspecciones de Policía de Bogotá D.C., me permito CERTIFICAR que los procesos y MASC que me fueron asignados, los acepté en el Sistema de Procesos Judiciales -SIPROJ WEB y las actuaciones adelantadas han sido debidamente registradas en el mismo, encontrándose actualmente actualizada y depurada la información de cada proceso judicial y extrajudicial, en cuanto a los estados, instancias, piezas procesales principales, entre otros.

En este sentido, los Procesos y MASC que componen el módulo judicial de SIPROJ WEB a mi cargo corresponden a la realidad a la fecha de corte de 6 de enero de 2024, teniendo a cargo para esta fecha un total de 36 procesos activos, 31 procesos con trámites posteriores pendientes y cero MASC en SIPROJ WEB.

Así mismo, CERTIFICO que la calificación de los procesos a mi cargo para el contingente judicial ha sido efectuada para los periodos que se ha requerido, encontrándose debidamente registrada la información a la fecha, como lo establece el artículo 33.5 *"Módulo de Contingente Judicial"* de la Resolución 485 del 2023 y el artículo 32.4 de la Resolución 104 de 2018 según el *cual "(…) cada abogado que represente al ente distrital respectivo, realizará la calificación de sus procesos judiciales en SIPROJ-WEB, cuatro veces al año (…)"*, en concordancia con la Ley 448 de 1998 *"Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público"* y la Resolución SDH-000303 de 2007 "*Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 866 del 8 de septiembre de 2004, que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.".*

Sin otro particular,

Abogado contratista
Dirección Jurídica Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C

ID de Usuario=77014465 ID de Entidad=202000 ID de CambioVr=2066

Fecha de Impresión=Mon Dec 18 08:22:35 COT 2023

#	N	ID	ACTUALIZACIÓN SIPROJ DICIEMBRE	HECHOS (SIPROJ)	ESTADO ACTUAL	FECHA	DESPACHO	ACTUACIONES DEL CONTRATISTA	
								ACTUACIONES JUDICIALES 2023 (DICIEMBRE)	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE TRÁMITE 2023 (DICIEMBRE)
1	110016000049200900345O0	570632	OK	HECHOS (COMO APARECEN EN SIPROJ). DENUNCIA INSTAURADA POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO MES DE NOVIEMBRE DE 2008 POR PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN 573 DE 2008 QUE ORDENO LA APERTURA DE PROCESO ABREVIADO PARA CONTRATAR ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL DESTINADO A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD RECLUIDAS EN LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO MUJERES, LA PAPELERÍA ANDES AL PRESENTAR PROPUESTA MISMA QUE FUE RECHAZADA CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2017 SE FORMULO IMPUTACIÓN AL SEÑOR ADOLMO AVIS GONZÁLEZ POR FRAUDE PROCESAL COMO AUTOR, DETERMINADOR Y PRESUNTO RESPONSABLE DEL DELITO, ATRONDENDO NUEVAS DIRECTRICES SOBRE CONSTITUCIÓN DE APODERADOS POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN. FRAUDE PROCESAL	ANULACIÓN PRINPIO OPORTUNIDAD - ARCHIVO 08		J. 17 PENAL CIRCUITO FISCALIA 76 SECCIONAL	SE FIJA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL PARA EL 24 DE FEBRERO 09:00 AM. Se fija nueva fecha de juicio para el 30 de junio a las 09:00. PENDIENTE CELEBRAR AUDIENCIA PPIO OPORTUNIDAD, NO HA SIDO POSIBLE POR INASISTENCIA DE LAS PARTES. EL 19 DE ABRIL E JUZGADO 53 GARANTÍAS DECLARA DECLARAR LEGAL LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD. EL 21 DE ABRIL SE REMITE EXPEDIENTE AL JUZGADO 17 PCC PARA UNIFICAR Y POSTERIOR DEVOLUCIÓN AL ARCHIVO. El 23 de octubre de 2023, es remitido a la carpeta virtual para archivo definitivo.	Se tramita memorando mediante el cual se solicita a Talento Humano de la entidad datos de identificación, contacto u otros datos de relevancia de los señores Antonio Miguel Caro Rojas, Juan Carlos Quijano Delgado y Enovis Jiménez Álvarez, quienes deberán atestiguar en el juicio oral y público. **Pendiente RTA memorando.**
2	110016000050201313705200	418295	OK	HECHOS(COMO APARECEN EN SIPROJ): LA SEÑORA LIBERTAD CORDOBA VARON EL DIA 3 DE ABRIL DE 2013 SUSCRIBIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 2013-430 CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO A LA DIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION EN LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION, DENTRO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, SE EXIGIO EL SIGUIENTE PERFIL: TITULO PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS O ELECTRONICA. TITULO DE ESPECIALIZACION EN AREAS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO O SU EQUIVALENCIA A DOS AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL. TRES AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL. PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO LA SEÑOR A CORDOBA VARON PRESENTO FORMATO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA EN DONDE SEÑALO QUE EN EL AÑO 2012 OBTUVO EL TITULO DE ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS, CON POSTERIORIDAD LA SEÑORA CORDOBA VARON FUE POR LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE COMO ESPECIALISTA EN EVALUACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS, CON POSTERIORIDAD LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO TUVO CONOCIMIENTO QUE AL PARECER LA CONTRATISTA NO TENÍA TITULO DE ESPECIALIZACIÓN, POR CUANTO SE PROCEDIO A SOLICITARLE INFORMACIÓN AL RESPECTO, TRAYENDO CONSIGO FOTOCOPIA DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR LA JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE EN DONDE SE INDICA QUE LA SEÑORA LIBERTAD CORDOBA VARON CURSO LA ESPECIALIZACION EN EVALUACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS, RESPONDEN QUE DICHA CERTIFICACION NO FUE EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD Y QUE LA ESPECIALIZACION EXISTE PERO EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, POR TANTO EL DIPLOMA PRESENTADO COMO ESPECIALISTA NO FUE EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE. LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO CERTIFICA QUE LA SEÑORA LIBERTAD CORDOBA VARON NO HA ESTADO MATRICULADA EN LA ESPECIALIZACION DE EVALUACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS, MODALIDAD QUE SE CURSO EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. POR LO ANTERIOR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO CANCELO A LIBERTAD CORDOBA VARON LA SUMA DE DIECISIETE MILLONES. LA IMPUTACIÓN FACTICA PARECE CORRESPONDER A LA CONDUCTA DE USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO.	INDAGACION LIBERTAD CORDOBA VARON OK		FISCALIA 60 ESPECIALIZADA	EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN.	INDAGACION LIBERTAD CORDOBA VARON. OK
3	110016000049201510506O0	554400	OK	DENUNCIA PENAL PARA QUE SE INVESTIGUE LA PRESUNTA FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO CUYA DENUNCIADA ES LA SEÑORA INGRID ANDREA MARTINEZ. LA FECHA DE LA DENUNCIA AUN ESTA POR ESTABLECERSE DADO QUE EL EXPEDIENTE NO CUENTA CON LA DENUNCIA. EL 8 DE MARZO SE SOLICITA A LA FGN DECLARANDO A LA INDICADA (SECRETARIA DE GOBIERNO ACTUAL COMO VICTIMA) Fecha de los hechos 2017-07-14 Configuracion de una presunta conducta punible relacionada con documentación aportada por INGRID MARTINEZ, esto es: Documento público de la Curaduría Urbana 3 Concepto de Uso número 14-0621 del 16 marzo 2015 y la conocuente conducta de inducir en error a servidor público para la expedición de un acto administrativo.	CONTINUA EN ESTADO DE INDAGACIÓN OK		FISCALIA SECCIONAL 381 david.vega@fiscalia.gov.co	EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN, A PESAR QUE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL CASO.	SE CUENTA CON PODER DE GILBERTO GÓMEZ Y 5 FOLIOS ENVIADO POR LA FISCALÍA CON LOS HECHOS INVESTIGADOS. EL 8 DE MARZO SE SOLICITA A LA FGN INFORMACIÓN. **NO HAN RESPONDIDO**. EL 11 DE MAYO SE ENVÍA DERECHO DE PETICIÓN AL DIRECTOR SECCIONAL. **EL 19 DE MAYO LA FISCALÍA RESPONDE ENVIANDO LA DENUNCIA Y ORDENES DE LA POLICIA JUDICIAL.**
4	110016000050201630640O0	554402	OK	UNIDAD FE PUBLICA Y ORDEN ECONOMICO - TARDÍA ORDINARIO DENUNCIA PENAL DONDE LA SECRETARIA DE GOBIERNO ES VICTIMA Y ACTÚA MEDIANTE APODERADO	CONTINUA EN ESTADO DE INDAGACIÓN OK		FISCALIA 242 SECCIONAL	EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN, A PESAR QUE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL CASO.	SE CUENTA CON PODER DE GOMEZ Y SOLICITUD DIRIGIDA A LA FISCALÍA SOLICITANDO COPIA DENUNCIA Y PLAN METODOLÓGICO. NO HAN ALLEGADO DOCUMENTACIÓN. EL 9 MARZO SE SOLICITO A LA FGN INFORMACIÓN. **NO HAN RESPONDIDO** EL 11 DE MAYO SE ENVÍA DERECHO DE PETICIÓN AL DIRECTOR SECCIONAL.EL 12 DE MAYO INDICA QUE LA INFORMACIÓN REPOSA EN EL DESPACHO POR LO QUE DEBE ACUDIR PERSONALMENTE.
6	110016000050201745035O0	632836	OK	POR DENUNCIA Y DE OFICIO SE INICIA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FALSEDAD CONTRA CRISTIAN CAMILO ROBLETO GONZÁLEZ, MARTHA JANETH BOLIVAR GUZMÁN, NELLY LUCIA GUZMÁN GARCIA **CASOS DE FONDOS DE DESARROLLO LOCAL** EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SE ANOTA COMO ACTUACIÓN LA RUPTURA PROCESAL DEL CUI DERIVADO 110016000000202101411 SOBRE LA ACTUACIÓN ADELANTADA CONTRA MARTHA JANETH BOLIVAR GUZMÁN Y CRISTIAN CAMILO ROBLETO GONZÁLEZ. FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO	PENDIENTE ASUNTO DE IMPUTACIÓN		FISCAL 21 ESPECIALIZADA	SE PROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 26 ENERO A LAS 3 PM. El 28 febrero se solicita audiencia programada de formulación de imputación contra NELLY GUZMAN GARCÍA, pendiente designar juez. 17/03/2023.- EL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES DEJA CONSTANCIA QUE LA CARPETA VIRTUAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 82 PMG, SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CSJPG. 5 DE MAYO SE SOLICITA AUDIENCIA PROGRAMADA DE FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN. EL JUZGADO 50 DE GARANTÍAS NO REALIZA IMPUTACIÓN PUES NO SE PRESENTO EL FISCAL, EL EXPEDIENTE SE REMITE AL ARCHIVO. 23-06-2023 14:00 Solicitud de audiencia programada id: AP-9595 clase de audiencia Imputación, para: MARTHA BOLIVAR, Pendiente designar Juez. El 23 de junio de 2023, el juzgado 34 de garantías deja constancia que no se pudo realizar la diligencia, por lo que se señala como nueva fecha para dicha audiencia el 8 agosto 12:00, pendiente asignar despacho. El 18 de agosto no se realiza diligencia ante el Juzgado 78 Garantías por retiro de solicitud por parte de la Fiscalía General de la Nación, por lo que la carpeta es regresada al Centro de Servicios de Paloquemao. El 4 de septiembre de 2023, el Grupo de Registro deja constancia que expediente proveniente del Juzgado 81 de Garantías, se encuentra en archivo. El 30 de octubre de 2023, el grupo de registro de actuaciones deja constancia que la carpeta proveniente del Juzgado 83 de Garantías se encuentra en archivo.	SE SOLICITÓ ACCESO A LA CARPETA DIGITAL DEL EXPEDIENTE: DENUNCIA Y PLAN METODOLÓGICO. NO HAN ALLEGADO DOCUMENTACIÓN. EL 8 MARZO SE SOLICITÓ A LA FGN INFORMACIÓN. EL 22 MARZO RESPONDEN QUE SOLICITARÁ NUEVAMENTE AUDIENCIA DE IMPUTACION. **OK**
7	110016500071201802160O	570629	OK	HECHOS, COMO APARECEN EN SIPROJ: EL ALCALDE DE KENNEDY FABRICIO JOSÉ GUZMÁN DENUNCIA A INDETERMINADOS POR EL PRESUNTO DELITO DE FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO POR CONTRATO DE OBRA NO. COP -153- 2013 EL 2 DE JUNIO DE 2017. importante recalcar que si bien del posible apoderamiento de una suma cercana a los trescientos millones de pesos, mediante la falsificación de actas de liquidación de contratos.	SE ENCUENTRA ARCHIVADO POR FISCALIA		FISCAL 157 SECCIONAL	LA ACTUACIÓN SIGUE INACTIVA: ARCHIVO POR CONDUCTA ATÍPICA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 79 DEL C.P.P.	PENDIENTE SE CUENTA CON RATIFICACIÓN DEL DENUNCIANTE, SE REQUIERE COPIA DENUNCIA, PLAN METODOLÓGICO Y RESOLUCIÓN DE ARCHIVO. MEMORANDO RESPUESTA DE LA ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY HACIENDO ENTREGA A GOMEZ DE EXPEDIENTE COMPLETO MEDIANTE LINK, Y EL 19 DE DICIEMBRE DE 2021 SE SOLICITÓ INFORMACIÓN Y EVIDENCIA DOCUMENTAL A LA ALCALDÍA DE KENNDY. EL LINK NUNCA SIRVIÓ. EL 8 MARZO SE ENVIÓ MEMORANDO A ADRIANA CASTELLBLANCO PARA SU REVISIÓN. **SE HACE NUEVAMENTE MEMORANDO Y SE ORFEA EL 10 DE MAYO.** EL 3 DE JUNIO SE DA RTA AL MEMORANDO Y ALLEGAN INFORMACIÓN.
8	110016000050201904116O0	607108	OK	HECHOS, SIPROJ: POR SOLICITUD DE LA PROCURADURÍA GENERAL Y HECHOS MANIFESTADOS POR DENUNCIANTES QUIENES PUSIERON EN CONOCIMIENTO A LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE SOBRE EL INTERÉS DEL SEÑOR CAMILO GACHA CONTRATISTA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO FRENTE AL EXPEDIENTE EL DE 2016 QUE CURSO ACTUALMENTE EN AREA DE GESTIÓN POLICIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL	CONTINUA EN ESTADO DE INDAGACIÓN OK		FISCAL 35 ESPECIALIZADO POR CONEXIDAD AL FISCAL 128 SECCIONAL CUI 110016000000202101402 antonio.tarfan@fiscalia.gov.co	EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN.	SE SOLICITA DENUNCIA Y PLAN METODOLÓGICO. EN JUNIO DE 2021 ENVÍAN DENUNCIA. EL 13 DICIMBRE DE 2021 SE SOLICITA EL ENVÍO DEL PLAN METODOLÓGICO Y LAS ORDENES POLICIA JUDICIAL. NO HAN ALLEGADO DOCUMENTACIÓN, SOLO LA DENUNCIA. EL 8 DE MARZO SE SOLICITÓ A LA FGN DOCUMENTACIÓN. FGN CONTESTA EL 9 MARZO ALLEGANDO INFORMES, DOCUMENTOS E INFORMA QUE NO SE HA LOGRADO LA UBICACIÓN DEL PROCESADO, Y SOLICITA QUE SE HAGAN LAS GESTIONES PARA IDENTIFICAR Y UBICAR A CAMILA GACHA.
9	110016000000202001513O0	658363	OK	PECULADO POR APROPIACIÓN - JAIME SAAVEDRA PEROOMO FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO Como consecuencia de la celebración de un convenio con la Corporación Educativa Amigos para Siempre, se reflejaron como gastos de refrigerio 96.600.000, se determino que las cuentas de cobro si fueron emitidas por esa empresa pero que el valor por el cual se facturó no fue recibido por esta, sin embargo se firmó las ordenes de Pago. Dicho así, se origina una disconversión administrativa con posible incidencia penal y fiscal, por valor de 153.247.030 originada en la presunta violación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades y de los fines esenciales del estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 1o y 6o de la ley 80 de 1993, la transgresión ley 734 de 2002, ley 87 de 1993, en t1 del Decreto ley 777 de 1992 y en t14 de la ley 1474 de 2011.	AUDIENCIA JUICIO ORAL		FISCAL 222 SECCIONAL JUZGADO 60 PCTO	EL 29 DE JUNIO EL GRUPO DE ENVÍOS A TRIBUNAL Y PRECLUSIONES, REMITE CARPETA VIRTUAL AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BTA SALA PENAL, EN APELACION AUTO DECRETO DE PRUEBAS AUDIENCIA PREPARATORIA. SE FIJA DILIGENCIA PARA EL 27 DE SEPTIMBERE DE 2022 A LAS 03:30. EL 27 SEPTIEMBRE SE INSTALA EL JUICIO ORAL Y SE PARA CONTINUACIÓN DE LA MISMA PARA EL 22 DE NOVIEMBRE A LAS 03:00 Y 9 DICIMBRE 02:00. LA DILIGENCIA NO SE LOGRA REALIZAR POR RENUNCIA DEL DEFENSOR, SE ESTÁ A LA ESPERA DE NUEVA FECHA. FIJA NUEVA FECHA PARA EL 16 DE JUNIO A LAS 02:00. SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA JUICIO ORAL, 29 DE AGOSTO A LAS 09:30 AM. Se fija para audiencia de continuación de juicio oral el 29 de agosto a las 09:30 am, caliendo en la que se remite el expediente al Tribunal. Se programa audiencia de continuación de juicio para el 23 de octubre, a las 09:30 am, misma que se realiza con éxito y se señalan nuevas fechas: 18 de abril a las 02:00 pm y 25 de abril a las 09:00 am.	PENDIENTE PREPRATORIA. OK
10	110016000050202057971O0	679259	OK	Los hechos del caso (denunciados por el Secretario de Gobierno (D2L) señalan la posible irregularidad en el proceso de selección del personal que debe ser vinculado y la entidad en el programa "TRAPITO, NO PAGADO". En este escenario, es altamente probable que personas por individualizar, hayan enterizonado a personas que fueron vinculadas mediante contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, a quienes les exigieron el pago de sumas de dinero a prorrata del monto de su contrato o OPS, esto personas serían HERNAN GERARDO RAMIREZ VILLAMIL, LUIS ALFONSO MENDOZA PRIETO, YULIZ ANDREA SAYANA, JONATHAN PARDO	SE ACTUACIÓN REPOSA EN EL ANAQUEL		FISCAL 377 SECCIONAL ASIGNADO	CON ANOTACIÓN DEL 20 DE ENERO DE 2022 SE DEJA REGISTRO QUE LA ACTUACIÓN REPOSA EN EL ANAQUEL CON REGISTRO DEL 6 DE ABRIL SE SOLICITA CORRECCIÓN DE NOMBRE DE LA INDICIADA POR LO CUAL SE CORRIGIÓ ASÍ: MARIA HELENA MEJIA QUINTANILLA. LA ACTUACIÓN REPOSA EN EL ANAQUEL VIRTUAL. SE RECIBE CORREO POR EL FISCAL 377 SOLICITANDO CORREGIR BASE DE DATOS SOBRE EL NOMBRE DE LA INDICIADA (100500005202057971N) ATÍTAL Indicando que en al momentode realizar la correspondiente solicitud de audiencia, de manera involuntaria indicó que el nombre era MARIA HELENA HOYOS MEJIA, siendo el correcto MARIAHELENA MEJIA QUINTANILLA.	REPOSA EN SIPROJ DENUNCIA, ANEXOS, INFORMES POLICIA JUDICIAL Y PODER DE CARLOS GOMEZ. El MARZO ENVIÓ OFICIO A LA FGN SOLICITANDO INFORMACION. FGN REPONDE 9 MARZO ALLEGANDO CUADRO CON INFO. OK
11	110016000050202025348O0	SIN	NO APLICA	UNIDAD FE PUBLICA Y ORDEN ECONOMICO - ABREVIADO	CONTINUA EN ESTADO DE INDAGACIÓN OK		FISCALIA 139 SECCIONAL	EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN	NO SE TIENE NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN, MAS QUE EL NÚMERO CUI. SE REMITIO MEMORANDO EL 8 MARZO A ADRIANA CASTELBLANCO PARA REVISIÓN. **SE HACE NUEVAMENTE MEMORANDO Y SE ORFEA EL 10 DE MAYO.** EL 11 DE MAYO RESPONDEN MEMORANDO INDICANDO QUE REQUIEREN MAS INFORMACION APRA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA INFORMACIÓN DE ESE PROCESO.
12	110016000050201106638O0	350597	OK	INV. JUD. – INTERVENCIÓN TARDÍA - ABUSO DE CONFIANZA SE DENUNCIA EL HECHO QUE AGUINOS CONTRATISTAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO EN EL AÑO 2010 INTREGARON DINEROS AL SEÑOR ALVARO IVAN GUZMAN CEBALLOS, CONTRATISTA DE LA ENTIDAD PARA EL AÑO 2010 A FIN QUE ESTE CANCELARA LOS DINEROS CORRESPONDIENTES A LA PUBLICACION DE SUS CONTRATOS, SIN QUE ELLO SE LLEVARA A CABO.	SE ENCUENTRA ARCHIVADO POR FISCALIA		FISCAL 134 LOCAL	EL PROCESO SIGUE INACTIVO POR DESISTIMIENTO DE LA QUERELLA POR INASISTENCIA INJUSTIFICADA DEL QUERELLANTE, NO OBSTANTE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO SIN OBTENER RESPUESTA	EN EL 2018 SE REASIGNÓ A LA FISCALÍA 239, EN NOVIEMBRE DE 2019 INDICA UNA ANOTACIÓN QUE HAY PRESO, Y CON ANOTACIÓN DE FEBRERO DE 2021 FISCAL COMPETENTE 134 LOCAL. ??? SOLO SE CUENTA CON LA DENUNCIA. EL 8 MARZO SE ENVIÓ OFICIO A LA FGN SOLICITANDO DOCUMENTACION. **NO HAN RESPONDIDO**. SE ASIGNA EL PROCESO EN SIPROJ A GILBERTO GOMEZ PUES DESDE HACE 12 MESES EL MANEJA EL PROCESO PERO AUN APARECIA DEL DR. PAVA. EL 11 DE MAYO SE ENVÍA DERECHO DE PETICIÓN AL DIRECTOR SECCIONAL.EL 11 DE MAYO LA FISCALÍA INDICA QUE LA CARPETA DEL PROCESO QUEDA A DISPOSICIÓN EN ESA FISCALÍA.
13	110016000050201625184O0	543269	OK	UNIDAD FE PUBLICA Y ORDEN ECONOMICO - TIERREROS LA ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA SOLICITA A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN INICIAR INVESTIGACIÓN EN VIRTUD DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE VIENE LLEVANDO A CABO DESDE LA CARRERA 3 NO. 12 D - 33, QUE AMARCA PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 12 D NO. 3 - 22 DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL	CONTINUA EN ESTADO DE INDAGACIÓN OK		FISCALÍA 79 UNIDAD FE PUBLICA TIERREROS martha.garcia@fiscalia.gov.co	EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN, A PESAR QUE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL CASO SIN OBTENER RESPUESTA	SOLICITU DE INFORMACIÓN DEL 2017 POR PARTE DEL ALCALDE LOCAL DE CANDELARIA. ??? SOLO SE CUENTA CON LA DENUNCIA. EL 8 MARZO SE SOLICITA INFO A LA FGN. **NO HAN RESPONDIDO**. SE ASIGNA EL PROCESO EN SIPROJ A GILBERTO GOMEZ PUES DESDE HACE 12 MESES EL MANEJA EL PROCESO PERO AUN APARECIA DEL DR. PAVA. EL 11 DE MAYO SE ENVÍA DERECHO DE PETICIÓN AL DIRECTOR SECCIONAL. EL 11 DE MAYO LA FISCALÍA INDICA QUE LA CARPETA DEL PROCESO QUEDA A DISPOSICIÓN EN ESA FISCALÍA.
14	110010000602016611090 1	541569	OK	WILLIAM ERNESTO HERRERA SASTOQUE - FALSEDAD DOCUMENTAL POR CALIFICAR, POSIBLE FRAUDE PROCESAL EL DÍA 11 DE MAYO DE 2015, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TUVO CONOCIMIENTO DE LA PRESUNTA FALSIFICACIÓN, DEL CONCEPTO DE USO NO.1205-015 DEL 11 DE MAYO DE 2015, APORTADO A ESA DIRECCIÓN POR EL SEÑOR WILSON ERNESTO HERRERA SASTOQUE, PARA LA EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO PREVIO FAVORABLE, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO BINGO FAMILIAR TUNAL	NO SE CUENTA CON CUI COMPLETO		FISCALIA 98 SECCIONAL UNIDAD DE FE PUBLICA Y PATRIMONIO	PARA EL 28 FEBRERO DE 2022 LA ENTIDAD NO PROPORCIONA NÚMERO CORRECTO, YA QUE LE FALTA UN DIGITO. AÚN SE CUENTA CON EL NÚMERO CUI INCOMPLETO, A PESAR DE HABER ELEVADO PETICIÓN A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO SIN OBTENER RESPUESTA. Numero CUI completo y erróneo.	EN SIPROJ APARECE PETICIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUNTO CON COPIA DE LA DENUNCIA. ??? SOLO SE CUENTA CON LA DENUNCIA. 8 MARZO SOLICITA A LA FGN INFORMACIÓN. **NO HAN RESPONDIDO**. EL 9 MARZO SE ENVIÓ PODER A ADRIANA. SE ENVIÓ PODER A LA FISCALÍA EL 16 DE MARZO DE 2022. EL 11 DE MAYO SE ENVÍA DERECHO DE PETICIÓN AL DIRECTOR SECCIONAL. **NO HAN DADO RESPUESTA**

Este proceso había sido reasignado de PAVA a CIFUENTES, pero siempre estuvo siendo representado por Gilberto.

15	11001600001920170805500	735230	OK	FAUDE A RESOLUCIÓN JUDICIAL CONTRA DEISY SALAMANCA BUITRAGO La procesada tenía abierto un establecimiento de comercio dedicado a la venta de bebidas embriagantes, pese a haberse ordenado el cierre definitivo del mismo mediante resolución administrativa 731 del 11 noviembre 2009 firmada por la Alcaldía Mayor de Kennedy; decepciones en consecuencia la conducta de fraude a resolución judicial por incumplir con la obligación de NO abrir el establecimiento de comercio de venta de bebidas embriagantes.	APLICACIÓN PRINCIPIO OPORTUNIDAD - ARCHIVO		FISCALIA 28 SECCIONAL yolanda.bayona@fiscalia.gov.co JUZGADO 38 PCC	SE REPROGRAMA DILIGENCIA PARA EL 10 DE ABRIL A LAS 12:00. ABRIL 10 DE 2023 A LAS 12:00 LAS PARTES INCLUYENDO AL SUSCRITO, ACUDEN A AUDIENCIA DE ACUSACION O VERIFICACION PPIO DE OP. SE REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 9 DE MAYO A LAS 16:00. EL JUZGADO 34 DE GARANTÍAS IMPARTIÓ LEGALIDAD A LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, LA CARPETA SE ENVIÓ AL GRUPO DE PRECUSIONES PARA ARCHIVO.	ASIGNADO EL 8 MARZO. SOLICITAR CREACIÓN PROCESO SIPROJ INCIAR LA DEFENSA DE LA ENTIDAD. EL 26 DE ABRIL SE TRAMITA Y ENTREGA EL PODER. El 27 de abril se solicita a la FGN información y documentación del proceso. El 11 DE MAYO SE ENVÍA DERECHO DE PETICIÓN AL DIRECTOR SECCIONAL. EL 12 DE MAYO LA FISCAL ALLEGÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO.	
16	11016008776202200l700	712081	OK	INVESTIGADOS: Diogo Armando Posada Vargas y Jose Sua Quiroga. DENUNCIA presentada el 18 de marzo de 2022 Paulina Estella. - CONCISIÓN Procesados ofrecieron contratos de prestación de servicios profesionales en la Alcaldía Local de Usme con la condición de pagar alrededor de 600 mil por cada ingreso.	PENDIENTE CONTINUAR PREPARATORIA		Fiscalía 249 Seccional mariac.arango@fiscalia.gov.co	EL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES DEJA CONSTANCIA QUE LA CARPETA VIRTUAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 57 PMG, SE ENCUENTRA EN EL ANAQUEL CENTRO DE SERVICIOS DE PALOQUEMAO. FISCALÍA 249 SECCIONAL PRESENTA ESCRITO DE ACUSACIÓN QUE POR REPARTO LE CORRESPONDIÓ AL JUZGADO 20 PENAL DEL CIRCUITO. SE SEÑALA FECHA PARA ACUSACIÓN: PARA EL 7 MARZO A LAS 10:00 AM. SE LLEVA A CABO AUDIENCIA DE ACUSACIÓN Y SE FIJA PARA EL 6 JUNIO 02:00 AM AUDIENCIA PREPARATORIA. SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA PREPARATORIA EL 12 JULIO A LAS 12:00 PM. SE PROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA DE PREPARATORIA PARA EL 31 OCTUBRE 02:00 PM. Se realizó audiencia preparatoria el 31 de octubre, se fija nueva fecha para juicio el 24 de enero a las 2 pm.	El 26 de abril se revisa en ORFEO y está el poder sin CUI. El 22 junio se remite poder a la Fiscalía 249 Seccional.	
18	11001600005020162230100	570613	OK	CARLOS MAURICIO NARANJO PLATA :: CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES. DENUNCIA EN INVESTIGACIÓN CONTRA EX-ALCALDES DE ENGATIVÁ.	PENDIENTE CONTINUAR PREPARATORIA		J. 15 PENAL DEL CTO j15pcctbt@cendoj.ramajudicial.gov.co FISCALIA 222 SECCIONAL ivan.avella@fiscalia.gov.co	23 DE NOVIEMBRE A LAS 14:30. DILIGENCIA APLAZADA POR EL DESPACHO, EN ESPERA QUE EL JUZGADO REMITA NUEVA FECHA. SE PROGRAMA DILIGENCIA PARA EL 21 DE FEBRERO A LAS 8 AM. SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA EL 17 DE MAYO A LAS 08:30 AM. SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA PREPARATORIA EL 23 DE AGOSTO A LAS 08:30 AM. En dicha calenda, se fija como nueva fecha para celebrar audiencia preparatoria el 22 de noviembre de 2023, a las 08:00 am. Pendiente fijar nueva fecha.	Asignado el 7 de abril 2022 (los procesos eran de Mauricio Pava). No hay documentacion en SIPROJ Se remite poder para firma el 19 abril 2022. Se envía poder al juzgado el 26 de abril y a la FGN también sumado a una solicitud de información del proceso. Proceso aceptado en SIPROJ el 27 abril 2022. Se envía correo al juzgado para que la diligencia empiece a las 09:15 y se entregue copia del escrito de acusión. SE REENVÍA PODER Y PETICIÓN AL NUEVO FISCAL EL 10 DE MAYO 2022.	
19	11001600005020170196200	641871	OK	FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO: DENUNCIA PRESENTADA POR ASSSOR EXTERNO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ, POR EL PRESUNTO DE FALSEDAD DOCUMENTAL PARA OBTENER CONTRATO CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL	NO ENCUENTRA UBICACIÓN EN JURISDICCIÓN		FISCAL 41 ESPECIALIZADO liliana.avendano@fiscalia.gov.co JUZGADO 25 GARANTIAS j25pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co	SEGÚN ANOTACIÓN DEL 9 DE JULIO DE 2020 LA CARPETA SE ENCUENTRA EN ARCHIVO A ESPERA DE IMPULSO PROCESAL. El 13 de agosto de 2023, la carpeta es asignada al Juzgado 61 de Garantías, no obstante, el 15 de agosto la carpeta es devuelta por dicho despacho sin haber realizare diligencia alguna, por lo que a la fecha, reposa en en anaquel.	Asignado el 7 de abril 2022 (los procesos eran de Mauricio Pava). No hay documentacion en SIPROJ Se remite poder para firma el 19 abril 2022. Se envía poder al juzgado el 26 de abril y a la FGN también sumado a una solicitud de información del proceso. Proceso aceptado en SIPROJ el 27 abril 2022. El 27 de abril la FGN indica que para hacer entrega de la información se debe acercar presencialmente. El 28 de abril se envía correo al fiscal reiterando su deber constitucional de enviar la información requerida. AUN NO REMITEN RTA.	
20	11001600005020173563500	570599	OK	PELCUADO Y FALSEDAD: DENUNCIA CONTRA EX-ALCALDES LOCALES DE USME POR VARIOS DELITOS EN AVERIGUACIÓN POR LA FISCALÍA VER REPORTE CONTRALORIA DE BOGOTÁ, PROCESADOS: ANA LUBIA FERREIRA COLMENARES, DAVID ALEXANDER RUIZ PEREZ, LEONARDO ANDRES SAGUDO RAMIREZ. PECULADO POR APROPIACION	PENDIENTE AUDIENCIA SENTIDO DE FALLO		J. 18 PENAL CTO pcto38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co j38pcctbt@cendoj.ramajudicial.gov.co FISCALÍA 222	SE FIJA COMO FECHA PARA CONTINUAR JUICIO ORAL PARA EL 1 DE AGOSTO DE 2022 DESDE LAS 09:00 Y 28 NOVIEMBRE 03:00 PM, EN ESA FECHA SE CELEBRA JUICIO Y SE FIJA NUEVA FECHA EL 5 DICIEMBRE 03:00 PM. SE CELEBRA JUICIO ORAL Y SE PROGRAMA NUEVA FECHA PARA EL 15 DE MARZO A LAS 2:30 PM. SE FIJA AUDIENCIA JUICIO ORAL PARA EL 5 JUNIO 2:30. SE PROGRAMA AUDIENCIA SENTIDO DE FALLO PARA EL 6 DE SEPTIEMBRE A LAS 08:00 AM. Se señala nueva fecha para audiencia de lectura de sentencia, para el 17 de octubre de 2023, a las 11:30 am. Se reprograma audiencia para el 14 de noviembre, a las 12:00 m. Según anotación del 17 de noviembre de 2023, se señala fecha para alegatos de conclusión para el 13 marzo.	Asignado el 7 de abril 2022 (los procesos eran de Mauricio Pava). Solo hay un link de una sesión de juicio Se remite poder para firma el 26 abril 2022. Se envía poder al juzgado el 29 abril y a la FGN también sumado a una solicitud de información del proceso. Proceso aceptado en SIPROJ el 27 abril 2022. SE REENVÍA PODER Y PETICIÓN AL NUEVO FISCAL EL 10 DE MAYO 2022.	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f3add786-3e76-4328-a5a9-6f3d09e1d0fa?vcpubtoken=f32e8aa1-0036-4803-93f7-7575166f8c04
21	11001600000020180160400	660775	OK	PECULADO: FECHA REAL 19-07-2018 SE RECIBE EN ESTE CSJ EL DIA 17 DE JULIO DE 2018, ESCRITO DE ACUSACION SIN ACEPTACION DE CARGOS PARA LUIS FERNANDO ESCOBAR FRANCO EN CALIDAD DE AUTOR EN FORMA DOLOSA DEL DELITO DE CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y CESAR HENRY MORENO TORRES POR EL DELITO DE PECULADO POR APROPIACION A FAVOR DE Z BAIO EL CUI DERIVADO 11001 60 00 000 2018 01604. POR LO ANTERIOR, SE PROCEDE A VERIFICAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN JUSTICIA XXI Y EL SISTEMA SPOA DE LA FISCALÍA GENERAL NACIÓN Y SE EVIDENCIA QUE LA FISCALÍA 222 SECCIONAL ADELANTA LA INVESTIGACIÓN CON NOTICIA CRIMINAL NO. 110016000000 21369 PARA LO RELACIONADO CON PERSONAS EN INDAGACIÓN, CAPTURA QUE SE REMITE AL GRUPO DE REGISTRO Y ACTUACIÓN PARA ACTUALIZAR ANOTACIONES Y POSTERIORMENTE AL GRUPO ARCHIVO DE GESTIÓN EN ESPERA DE IMPULSO PROCESAL POR EL ENTE ACUSADOR	PENDIENTE ACUSACIÓN		JUZGADO 54 PENAL DEL CIRCUITO DE CTO p54pcctbt@cendoj.ramajudicial.gov.co j45pcctbt@cendoj.ramajudicial.gov.co FISCALÍA 46 ESP	ÚLTIMA AUDIENCIA ACUSACIÓN FIJADA PARA EL 9 JULIO 2021. 05/05/2023 EL GRUPO DE REGISTRO DE ACTUACIONES REMITE CARPETA VIRTUAL PROVENIENTE DEL J45 PCC AL GRUPO DE ARCHIVO DE GESTION A AL ESPERA DE IMPULSO PROCESAL. Se radica escrito de acusación el 15 de septiembre de 2021 y se asigna al Juzgado 45 PCC. FECHA REAL DE RECIBIDO 2021/10/21. DEVUELTO DEL JUZPCCBT POR CARENCIA DE COMPETENCIA. FECHA REAL REPARTO 2021/12/11. REPARTO JDO. 54 P. CTO, CMTO. CON ESCRITO DE ACUSACIÓN SIN ALLANAMIENTO A CARGOS IMPUTADOS. CONTRA 1) CESAR HENRY MORENO TORRES. DELITO 1) PECULADO. N 328671 - SR. 79680 FISCALÍA 46 ESPECIALIZADO EN DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (MDDS). Se reparte carpeta con escrito de acusación al Juzgado 54 PCC, pendiente que señalen fecha de audiencia.	Asignado el 7 de abril 2022 (los procesos eran de Mauricio Pava). No hay documentacion en SIPROJ Se remite poder para firma el 19 abril 2022. Se envía poder al juzgado el 26 de abril y a la FGN también sumado a una solicitud de información del proceso. Proceso aceptado en SIPROJ el 27 abril 2022. SE REENVÍA PODER Y PETICIÓN AL NUEVO FISCAL EL 10 DE MAYO 2022.	
22	11001600001720220017500	712064	OK	ALVARO EDUARDO DIAZ CASTRO, MARTHA LUCIA ZAMORA DE RODRIGUEZ, CARLOS ARTURO ANGULO GALVIS, JAIME ORLANDO SANTOYO VILLAMIZAR, ANDRES MAURICIO GOMEZ LAGUADO, SANDRA LILIANA PEÑALOZA GARZON, JUAN CARLOS CAICEDO HERRERA, JOSE ALFREDO GNECCO CERCHIARO, ANDRES FERNANDO QUINTERO HOYOS, MARIO JAIMES TRUJILLO, CELIA EDITH CASTRO GONZALEZ, LUIS ALBERTO GALINDO SANCHEZ	ARCHIVO CON SENTENCIA DE		FISCAL 233 DELEGADO ANTE LOS JUECES MUNICIPALES	AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 2 AGOSTO A LAS 12:00 - AUDIENCIA APLAZADA POR PODER PARA SU REPRESENTACIÓN. NUEVA FECHA: 19 SEPTIEMBRE 08:00 AM. LA MISMA NO SE REALIZÓ EN ESPERA DE LA APROBACIÓN DEL EVENTO DE CONCILIACIÓN DE LA SESIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE HERRAMIENTAS INTERESES PARA EL DESPACHO. EL 19 DE SEPTIEMBRE FECHA PARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 08:00 AM PROGRAMA TELEMÁTICA VIA TEAMS. SE REALIZA LA AUDIENCIA, SE DECRETA EL EMBARGO, SE CORRE TRASLADO ART. 447 Y SE SEÑALA COMO NUEVA FECHA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021. CERTIFICAR CONCURRIR A LA AUDIENCIA VIRTUAL DICIEMBRE 09/2021 DE PAGO PARA INDEMNIZAR. EL 15 DE FEBRERO DE 2023 SE REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS.	YA SE TIENE PODER Y EA	
24	11001600005020162162900	570590		FRAUDE PROCESAL Y OTROS - ANDRES EUGENIO GAITAN GONZALEZ Y OTROS 3	PENDIENTE FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN	FISCAL 222 SECCIONAL	J. 18 PENAL DEL CTO j18pcctbt@cendoj.ramajudicial.gov.co	SE MANTIENE ABIERTO HASTA INFORME FISCALÍA / NO SE PUEDE CERRAR HASTA QUE LA FISCALÍA LO ARCHIVE. EL DESPACHO CITARÁ PARA LA AUDIENCIA QUE FUE APLAZADA POR SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS. SE FIJA AUDIENCIA ACUSACIÓN PARA EL 29 DE JUNIO A LAS 08:00 AM. Se fija como nueva fecha para llevar a cabo audiencia de formulación de acusación el 21 de septiembre de 2023, a las 11:00 am. Se fija nueva fecha para celebrar audiencia de formulación de acusación para el 4 de octubre de 2023, a las 10:00 am. Se reprograma audiencia de formulación de acusación para el 10 de noviembre, a las 08:30 am. Se señala nueva fecha para el 12 de febrero de 2024, a las 10:30 am.	PROCESO ACEPTADO EN SIPROJ 28 OCTUBRE 2022, SE REMITE PODER FIRMADO EL 31 OCTUBRE 2022.	
25	11001600005020170527300	626498		ABUSO DE CONFIANZA CALIFICADO - IBUS ONOFRE RENDON NIÑO	EN EL TRIBUNAL POR INTERPOSICIÓN DE RECURSO APELACIÓN	FISCAL 222 SECCIONAL	J. 8 PENAL CTO j08pcctbt@cendoj.ramajudicial.gov.co	PROXIMA AUDIENCIA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022 9:AM. APV CONCURRE PERO NO SE LLEVA A CABO DILIGENCIA. POR SITUACIÓN ADMINISTRAVA DEL DESPACHO SE APLAZA LA DILIGENCIA PARA EL 20 Y 27 DE FEBRERO DESDE LAS 02:00 PM. SE PROGRAMA DILIGENCIA PARA EL 17 ABRIL 09:00 AM. EL 24 DE ABRIL SE CELEBRÓ AUDIENCIA DE JUICIO ORAL. El 24 de agosto de 2023 se emite sentido de fallo absolutoria y dicta sentencia, el 24 de agosto se remite la actuación al centro de servicios con fallo en firme y el 25 de agosto de 2023, el Juzgado 8 declara desierto el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía. No obstante, el 28 de agosto, el Grupo de Envíos remite el proceso al Tribunal en apelación.	PROCESO ACEPTADO EN SIPROJ 28 OCTUBRE 2022, SE REMITE PODER FIRMADO EL 31 OCTUBRE 2022.	
26	11001600005020173114000	657696		PECULADO POR USO - OSCAR ORLANDO LEAL ACEVEDO	SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE PROCEDIMIENTO POR EL MISMO - SE VENCIO EN 2020	FISCAL 222 SECCIONAL	J. 8 PENAL CTO j08pcctbt@cendoj.ramajudicial.gov.co	ESTA AUDIENCIA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 09:00 AM Y 2 DICIEMBRE 8 AM PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD. LA DILIGENCIA NO SE PUDO REALIZAR, Y SE ESTA A LA ESPERA DE NUEVA FECHA. PENDIENTE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD. CARPETA INGRESA AL CENTRO DE SERVICIOS PROVENIENTE DEL JUZGADO 76 PENAL DE GARANTIAS Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL JUZGADO 8 PCC, 29/MARZO/2023 INGRESA CARPETA VIRTUAL AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO, PROVENIENTE DEL JUZGADO NY. (02) PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS, SE ENVIA DE MANERA VIRTUAL AL GRUPO DE REGISTRO DE ACTUACIONES. 11/ABR/2023.- EL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES DEJA CONSTANCIA QUE LA CARPETA VIRTUAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 22 PMG, SE ENCUENTRA EN EL ANAQUEL DEL JUZGADO 08 PCC	PROCESO ACEPTADO EN SIPROJ 28 OCTUBRE 2022, SE REMITE PODER FIRMADO EL 31 OCTUBRE 2022.	
28	11001600005020174286300	629258		FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO - JAIME RICARDO RIVERA GONZALEZ Y JAIME SAAVEDRA PEROOMO	ESPERA DE IMPULSO PROCESAL	FISCAL 222 SECCIONAL	JUZGADO 61 GARANTIAS j43pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co	PROCESO NUEVO 2020-03513 PENDIENTE INFORME FISCALÍA. El 17 de septiembre de 2023, el Grupo de Apoyo Secretarial, devuelve el proceso al Archivo de Gestión en espera de impulso procesal.	PROCESO ACEPTADO EN SIPROJ 28 OCTUBRE 2022, SE REMITE PODER FIRMADO EL 31 OCTUBRE 2022.	
29	11001600005020200076100	694600		INTERES INDEBIDO EN CONTRATO - DIANA MABEL MONTOYA REINA	PENDIENTE AUDIENCIA SENTIDO DE FALLO	FISCAL 222 SECCIONAL	J. 8 PENAL DEL CIRCUITO j08pcctbt@cendoj.ramajudicial.gov.co	FUA FECHA 23 NOVIEMBRE 08:00 AM Y 25 DE NOVIEMBRE 10:30 AM JUICIO ORAL. SE REALIZARON LAS DILIGENCIAS Y SE CONTINÚA LA AUDIENCIA EL 15 DE DICIMBRE DE 2022. SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 11 DE ENERO A LAS 11 AM Y 25 ENERO A LAS 10 AM. SE PROGRAMA NUEVA FECHA PARA EL 24 FEBRERO. SE CELEBRA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL EL 28 ABRIL 08:00 SENTIDO DE FALLO. SE FIJA FECHA PARA EL 31 DE MAYO A LAS 10:00. SE FIJA AUDIENCIA SENTIDO FALLO PARA EL 28 JUNIO A LAS 07:00 AM. Se fija como nueva fecha para llevar a cabo audiencia de sentido de fallo, el 2 de agosto a las 07:00 am, fecha que se reprograma para el 20 de septiembre de 2023, a las 11:30 am. Diligencia reprogramada para el 26 de octubre a las 11:00 am.	PROCESO ACEPTADO EN SIPROJ 28 OCTUBRE 2022, SE REMITE PODER FIRMADO EL 31 OCTUBRE 2022.	
31	11001600004920150096300	SIN		PECULADO POR APROPIACION - CARLOS DUARTE CASTRILLON, JESUS ANTONIO MATEUS Y RAFAEL MELO SALAZAR.	PENDIENTE PREPARATORIA	FISCAL 223 SECCIONAL	juzgado 47 pcc	ACUSACIÓN PARA EL 8 MARZO A LAS 11:30 AM. SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA PREPARATORIA PARA EL 6 DE JULIO 2023 A LAS 02:00. SE PROGRAMA AUDIENCIA PREPARATORIA PARA EL 23 NOVIEMBRE A LAS 02:00 PM.	ASIGNADO EL 6 MARZO 2023	
32	11001600005020202373500	728639		CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES - GERMAN HUMBERTO MEDELLIN MORA	PENDIENTE AUSACIÓN	JS6 PCC		SE FIJA AUDIENCIA DE ALCSACIÓN PARA EL 9 NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 09:00 AM. Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 16 febrero a las 08:00 am.		
33	11001600004920131396500	683913		79267036 MORENO TORRES. CESAR HENRY (1) CELEBRACIÓN INDEBIDA DE CONTRATOS. SE DETERMINA HALLAZGO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTA POR EL PUNIBLE DE CELEBRACIÓN INDEBIDA DE CONTRATOS CONVENIOS 021 Y 082 DE 2012 049 Y 102 DE 2013Mi 040 Y 134 DE 2014 Y 0737 104 DE 2015, SE AFIRMA QUE EL SEÑOR CESAR HENRY TORRES FUNGIA COMO ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA Y ORDENADOR DEL GASTO QUIEN SUSCRIBIO LOS CONVENIOS ALUDIDOS SE LE ACUSA DE CELEBRAR Y LIQUIDAR LOS CONTRATOS SIN CONTAR CON LOS REQUISITOS ESENCIALES DE ESE TIPO DE ACTIVIDADES.	PENDIENTE JUICIO	FISCAL 115 SECCIONAL - JUZGADO 5º. PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE		FECHA PARA AUDIENCIA JUICIO 15 FEBRERO A LAS 02:00 PM.		
34	11001600000020170065800	580378		79267036 MORENO TORRES. CESAR HENRY (1). CONTRATO SIN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ELEGALES. EL DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ DESTACA EN UN ESTADO RESPECTO DE POSIBLES IRREGULARIDADES PRESENTADAS CON LA FIRMA DEL DOMENIC DE ASOCIACIÓN N. 184 DE 2014 ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY Y LA ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VISTA CUYO VALOR CONTRATADO ES POR 217.517.440 PESOS POR DONDE LA FISCALÍA ACUSA A CESAR HENRY MORENO EN CALIDAD DE AUTOR DEL DELITO DE PECULADO POR APROPIACIÓN EN FAVOR DE TERCEROS POR CELEBRAR Y LIQUIDAR FALTANDO AL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD Y A LA SEÑORA VIVIANA CAROLINA MELO DÍAZ QUIEN COBRO LOS DINEROS FRAUDULENTAMENTE VALIENDOSE DE DOCUMENTOS PAJOS	LECTURA SENTENCIA	FISCALÍA 222 SECCIONAL - JUZGADO 19 PCC		HUBO AUDIENCIA DE LECTURA AUDIENCIA 20 SEPTIEMBRE 2023.		
35	11001600005020171486000	579242		80229779 ARGUA CAMILO ANDRES (1). SE PRESENTO DENUNCIA POR CELEBRACIÓN INDEBIDA DE CONTRATOS EN LA FISCALIA EL PROCESO SE ENCUENTRA EN VERIFICACIÓN Y ESTUDIO DE POLICIA JUDICIAL POR EL TIPO PENAL DE CELEBRACIÓN INDEBIDA DE CONTRATO.	AUDIENCIA PREPARATORIA	FISCALÍA 222 SECCIONAL - JUZGADO 25 PCC		AUDIENCIA PREPARATORIA PARA EL 16 DE ENERO A LAS 03:30 PM.		
36	11001600005020172343700	579238		80 CHIRINO ROWY JOSE (2). POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN LA LEY 80 DE 1993 SE INVESTIGA A LA ACTUAL ALCALDESA DE USAQUEN POR VIOLACIÓN Y CONTRATACIÓN SIN LOS REQUISITOS LEGALES	AUDIENCIA JUICIO ORAL	FISCALÍA 115 SECCIONAL - JUZGADO 5º. PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE		AUDIENCIA DE JUICIO ORAL PARA EL 15 DE ENERO DE 2024, A LAS 08:00 AM.		
37	11001600000020180204500	626495		0 BUSQUEDA DE RESPONSABLES (1). SE LE FORMULA IMPUTACIÓN A ANDRÉS EUGENIO GAITÁN POR PECULADO POR APROPIACIÓN EN CALIDAD DE INTERVINIENTE EN CONCURSO HETEROGÉNEO Y SUCESIVO CON FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO QUIEN NO ACEPTA CARGOS EL PROCESO SE DERIVA EN RUPTURA DE UNIDAD PROCESAL	AUDIENCIA PREPARATORIA	FISCAL 101 SECCIONAL - JUZGADO 25 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE		HUBO AUDIENCIA PREPARATORIA EL 17 AGOSTO 2023, A LAS 02:00 PM		
38	11001600005020182947500	677374		0000000 CAÑAS GARZÓN MARTHA ISABEL (1). LA FISCALÍA SE ENCUENTRA EN TRÁMITE EL PROCESO RESEÑADO EN EL ASUNTO CONTRA LA SEÑORA MARÍA ESMERALDA ARIAS MARTÍNEZ, POR EL PRESUNTO DELITO DE CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES, QUIEN COMO ALCALDESA LOCAL DE LA ALCALDÍA MENOR DE SANTA FE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO 009 DE MARZO 12 DE 2012 CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL, SIN TENER EN CUENTA LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL, POR LO QUE SE LE IMPUTO EL DELITO TIPIFICADO EN EL ARTÍCULO 410 DEL POR ESTA CONDUCTA, FUE SANCIONADA DISCIPLINARIAMENTE POR LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ EL 28 DE JUNIO DE 2018 CON DESTITUCIÓN E INHABILIDAD GENERAL POR EL TERMINO DE 10 AÑOS.	AUDIENCIA JUICIO ORAL	FISCALÍA 402 SECCIONAL - JUZGADO 38 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO		AUDIENCIA DE JUICIO ORAL PARA EL 5 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 09:00 AM.		
39	11001600001920190333800	607104		0 BUSQUEDA DE RESPONSABLES (1) LA INDICIADA FLOR EDITH SÁNCHEZ PORTABA CARNET DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ PRESUNTAMENTE SE ENCONTRABA SUPLANTANDO A UNA INSPECTORA DE HIGIENE EN EL RESTAURANTE ASADOR LA FLOR DEL LLANO Y CAPTURADA POR DOS POLICIAS QUE COMPARMEN QUE LA INDICIADA ESTABA USANDO UN CARNÉ PASO Y SUPLANTANDO UN FUNCIONARIO DISTRITAL.	SE REMITIO A JEPMS	FISCAL 82 ESP. - JUZGADO 30 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO		EL 9 AGOSTO 2023 SE REMITIÓ JUZGADO DE EPMS		
40	11001600005020202032200	664034		0 BUSQUEDA DE RESPONSABLES (1). POR NOTICIA CRIMINAL SE INICIA REPRESENTACIÓN DE VÍCTIMA Y SE ACTUALIZARÁN DATOS DE TIEMPO MODO Y LUGAR UNA VEZ ESTEN DISPONIBLES	EN ARCHIVO JUZGADO CIRCUITO	FISCALÍA 82 ESP. - JUZGADO 17 PCC		02/05/2023 EL GRUPO DE DIGITALIZACION REMITE CARPETA PARA CUSTODIA AL GRUPO DE ARCHIVO DE GESTION TENIENDO EN CUENTA QUE EL JUZGADO 17 PCC NO LA RETIRO. 02/05/2023 EL GRUPO DE DIGITALIZACION REMITE CARPETA PARA CUSTODIA AL GRUPO DE ARCHIVO DE GESTION TENIENDO EN CUENTA QUE EL JUZGADO 17 PCC NO LA RETIRO		
41	11001600002320200379700	680237		1010750712 CABALLERO PORTILLA BRAYAN GIOVANNY (4). EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 LA POLICÍA DE VIGILANCIA EN CAMPAMENTO SE ENCONTRABA DE PATRULLAJE SOBRE LA CARRERA 7 CON CALLE 60 Y ACUDEN A LLAMADO EN LA CARRERA 7 CON 60 PUES UN GRUPO DE PERSONAS HABÍAN INICIADO AGRESIÓN CON ELEMENTOS CONTUNDENTES EN EL CAI OCASIONANDO DAÑOS EN LA FACHADA, VENTANALES Y PUERTAS LOS POLICIALES CAPTURAN EN FLAGRANCIA A LOS A INDICADOS QUIENE SFUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN E IMPUTADOS POR EL JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE GARANTÍAS.	AUDIENCIA JUICIO ORAL	FISCAL 151 LOCAL - JUZGADO 39 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO		AUDIENCIA DE JUICIO PARA EL 27 NOVIEMBRE A LAS 08:30 AM.		
42	11001600000020210140200	711384		18141133 BOCANEGRA OLAYA JOHANNA PAOLA (1). LA INVESTIGACIÓN SE INICIA POR LAS DENUNCIAS QUE SE PRESENTAN AL SEÑOR FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN Y A LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA FGN, POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ Y POR LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, EN LAS QUE SE INDICA QUE LA SEÑORA JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA, EN CALIDAD DE FISCALA PRESUNTAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS CON EL PROCESO CONTRACTUAL INTERADMINISTRATIVO NO. 231 DE 2019 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL ESE CARTERO (SUEC), SUSCRITO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO ZONA "5" LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN BOGOTÁ D.C, CUYA FINALIDAD ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL ESPACIO PÚBLICO Y LA PLAZA FUNDACIONAL DE ZONA F FASE 1, INCLUYENDO LA	AUDIENCIA ACUSACIÓN	FISCAL 128 SECCIONAL - JUZGADO 61 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO		AUDIENCIA DE ACUSACIÓN PARRA EL 25 ABRIL 10:30 AM.		
43	11016008776202200l700	729771		NIDIT VIVIDAS LAGUNA FELIPE (1). DE CONFORMIDAD CON LOS HECHOS RELATADOS POR LA SEÑORA WENDY QUEVEDO RODRIGUEZ, SE EXTRACTAN COMO FUNDAMENTOS FACTICOS RELEVANTES Y CONDUCENTES PARA LA PRESENTE DENUNCIA LOS SIGUIENTES: 2.1. DESDE FEBRERO DE 2021 Y HASTA EL 8 DE DICIEMBRE DE ESE AÑO, ESTUVO LA SEÑORA WENDY QUEVEDO RODRIGUEZ AL SERVICIO DE LA ALCALDIA LOCAL DE USME, MANIFIESTA QUE CONOCIÓ PREVIAMENTE A LOS SEÑORES DIEGO POSADA Y JORGE SUA QUIROGA, PADRE DE LA ALCALDESA LOCAL DE USME, EXPRESA QUE LO HIZO PORQUE LE PARECIA MUY ACTO EL SOLICITO CO-ORDINACIÓN PARA ENCONTRAR TRABAJO DEBIDO AL VENCIMIENTO DE SU CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ALCALDÍA DE TUNJUELITO DESDE 2011, 1.2. EL 4 DE FEBRERO DE 2021 FALLECIÓ SU SEÑORA MADRE COMO CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE DOMESTICO POR ESOS DIAS MANIFIESTA QUE CONVERSÓ CON DIEGO POSADA, CONTRATISTA Y COMPADRE DE LA ALCALDESA DE USME QUIEN EN EL FUNERAL LE CONFIRMO QUE SI HABIA EL ESPACIO PARA TRABAJAR, 2.3. EXPRESA QUE EN LA CHARLA QUE SOSTUVIERON, LE OFRECIÓ AYUDA PARA OBTENER UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ALCALDÍA LOCAL DE USME. 1.4. DENUNCIA QUE, COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LA GESTIÓN REALIZADA, DIEGO POSADA LE EXIGIÓ LA SUMA DE $1.000.000 MENSUALES, DE LOS CUALES POR CADA MES DE INGRESO. 2.5. MANIFIESTA QUE ACCEDIÓ A PAGAR LA SUMA MENCIONADA POR DIEGO POSADA, LE DIJO QUE LE PARECIA MUY ALTO ESE MONTO Y QUE ÉL LE RESPONDIÓ HAB